

1	MARCO CONTRACTUAL	4
1.1	Partes del Contrato	4
1.2	Objeto y finalidad del Contrato de Fiducia Mercantil	5
1.3	Vigencia del Contrato fiduciario:.....	7
1.4	Pólizas.....	7
1.5	Activos Fideicomitidos	7
1.6	Estado Actual del Negocio.....	7
2.	ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES.....	10
2.1	Ingresos	10
2.1.1	Aportes	10
2.1.2	Rendimientos	12
2.1.3	Otros Ingresos	12
2.2	Egresos	13
2.2.1	Pagos	13
2.2.2	Impuestos, Retenciones y Gastos Bancarios.....	13
2.2.3	Gastos Operacionales	14
2.3	Cuentas Por Pagar Causadas.....	16
2.3.1	Cuentas por Pagar	16
2.3.2	Otros Pasivos.....	17
2.3.3	Pasivos Estimados y Provisiones	18
3.	SALDO DISPONIBLE DE RECURSOS	19
3.1	Disponible (Anexo 5)	19

3.2 Inversiones (Anexo 6).....	20
4. CUENTAS POR COBRAR	22
4.1 Anticipos por Legalizar	22
4.2 Diversas.....	22
4.3 Bienes Realizables y Recibidos en Pago	23
4.4 Propiedad Planta y Equipo.....	24
4.5 Otros Activos.....	25
5. CUENTAS CONTINGENTES	25
5.1 Cuentas de Orden Deudoras	25
5.2 Cuentas de Orden Acreedoras.....	26
6. COMISIÓN FIDUCIARIA.....	27
6.1 Estado Actual de la Cartera Comisión Fiduciaria	28
7. GESTIÓN FIDUCIARIA DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES A CARGO	28
7.1 OFICINAS MISIONALES	28
7.1.1 Proceso de Acreencias	28
7.1.2 Proceso de Derechos de Petición.....	32
7.1.3 Proceso de Historias Laborales.	34
7.1.4 Certificaciones	43
7.2 OFICINAS DE APOYO.....	47
7.2.1 Oficina de Gestión Documental	47
7.2.2 Oficina Administrativa.....	66
7.2.2.1 TICS	66
7.2.2.2 Administración de Activos	68

7.2.2.3. Oficina de Contratos:	77
7.2.3 Oficina de Control y Seguimiento.....	79
7.3 DEPARTAMENTO JURÍDICO	84
7.3.1 Unidad de Tutelas	84
7.3.2 Unidad de Remanentes.....	85
7.3.3 Unidad de Procesos Judiciales	88
7.3.4 Temas de Apoyo.....	89
8. COMITES FIDUCIARIOS.....	90
9. PROCESOS JURIDICOS	92
10. ASPECTOS RELEVANTES.....	92
11. GESTIÓN DE RIESGO	92

Bogotá D.C.
VNO- 9368

Doctor
LUIS GABRIEL FERNÁNDEZ FRANCO
Director Jurídico
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Carrera 13 No. 32-76 piso 1
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **INFORME DE RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS**
PERIODO: 1 ENERO – 30 DE JUNIO DE 2018
PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR ISS EN
LIQUIDACIÓN CODIGO: 351962

Respetado doctor Fernández:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014), Circular Externa No. 046 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y de conformidad con las condiciones del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 015-2015, suscrito el 31 de Marzo de 2015 entre la **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO – FIDUAGRARIA S.A.** y **EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN**, nos permitimos presentar rendición semestral de cuentas con corte al 30 de junio de 2018.

Si transcurridos 15 días a partir de su recibo, no se presentare observación alguna, esta rendición de cuentas se entenderá aceptada.

1 MARCO CONTRACTUAL

1.1 Partes del Contrato

NATURALEZA	NOMBRE	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD
Fideicomitente Cedido	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	900.474.727-4	Carrera 13 # 32-76	Bogotá
Sociedad Fiduciaria	FIDUAGRARIA S.A.	800.159.998-0	Calle 16 # 6-66 Piso 29	Bogotá
Beneficiarios	EL FIDEICOMITENTE O QUIEN HAGA SUS VECES. MINISTERIO SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	900.474.727-4	Carrera 13 # 32-76	Bogotá

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



1.2 Objeto y finalidad del Contrato de Fiducia Mercantil

Cláusula Tercera - Objeto:

De conformidad con la cláusula tercera del contrato de Fiducia mercantil No. 015 – 2015, el objeto del contrato es el siguiente:

“TERCERA: OBJETO: El objeto del presente CONTRATO es la constitución de un Patrimonio Autónomo de Remanentes destinado a: (a) La recepción del derecho de propiedad, así como la administración y enajenación de los activos de propiedad del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, (b) La recepción del derecho de propiedad, y la administración de los activos monetarios y contingentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, (c) La cesión de los contratos y/o convenios que se encuentren vigentes a la fecha de cierre del proceso liquidatorio, que hayan sido suscritos por EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN y que identifique previamente el liquidador, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes –P.A.R.- las obligaciones y derechos del cedente. (d) Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo en los cuales sea parte, tercero, interviniente o litisconsorte el Instituto de Seguros Sociales en Liquidación. Ejercer la representación de la entidad en las acciones de tutela y otras acciones constitucionales que cursen al momento del cierre del proceso liquidatorio y las que se inicien con posterioridad, (e) Efectuar el pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación en el momento que se hagan exigibles, (f) Asumir la administración del fondo para la conservación, guarda y depuración de los archivos a que hace alusión el artículo 39 del Decreto Ley 254 de 2000, ocupando la posición de cesionario del contrato celebrado por el ISS en Liquidación, (g) Sustituir al ISS en Liquidación en los convenios interadministrativos celebrados con COLPENSIONES, o lo celebrados con fondos privados para el pago de aportes a seguridad social en pensiones de trabajadores y ex trabajadores del Instituto de Seguro Social, (i) Atender los gastos finales de la liquidación de conformidad con el plan de pagos establecido por el Liquidador j) Asumir y ejecutar las demás obligaciones remanentes a cargo del INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN al cierre del proceso liquidatorio, que se indiquen en los términos de referencia, en éste contrato de fiducia mercantil o en la ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para todos los efectos legales, este Patrimonio Autónomo se denominará **“P.A.R. ISS EN LIQUIDACIÓN”**.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las partes dejan expresa constancia, que ni la **FIDUCIARIA** ni el Patrimonio Autónomo ostentan la calidad de cesionarios o subrogatarios de las obligaciones del **FIDEICOMITENTE**. La **FIDUCIARIA**, únicamente actúa en calidad de vocera y administradora de los recursos y activos fideicomitidos.

PARÁGRAFO TERCERO: Todas las actuaciones que debe adelantar el Patrimonio Autónomo para cumplir con las obligaciones administrativas y financieras a cargo de



INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN, se recopilarán en el MANUAL OPERATIVO del Fideicomiso, el cual formará parte del presente contrato.

PARÁGRAFO CUARTO: *Mediante la presente declaración y así lo entienden las partes, EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN, otorga un mandato a FIDUAGRARIA, como vocera del Patrimonio Autónomo, para que pueda ejercer todos los actos procesales y extraprocesales en cada uno de los procesos judiciales en contra que se entregan en virtud del presente contrato. En consecuencia, la FIDUCIARIA queda plenamente facultada para otorgar poderes, sustituir a los abogados que estén ejerciendo la defensa, revocar poderes y nombrar apoderados, incluso para el trámite de cualquier recurso ordinario o extraordinario.*

PARÁGRAFO QUINTO: *Dentro de los activos contingentes que se transfieren al Patrimonio Autónomo, se encuentran los créditos actuales que se relacionan en el Anexo correspondiente, así como los eventuales créditos futuros que se reconozcan a favor de INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN en cualquiera de las actuaciones administrativas o judiciales que se derivan del presente contrato, por lo cual, el Patrimonio Autónomo queda investido de plenas facultades para adelantar, iniciar y tramitar cualquier proceso judicial que deba incoarse a favor de los intereses del fideicomiso o de INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN, con motivo del presente contrato. En consecuencia, FIDUAGRARIA queda plenamente facultada para otorgar poderes, presentar demandas de cualquier naturaleza, demandar ejecutivamente las costas judiciales que se decreten a favor de INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN, a cobrar y retirar los depósitos judiciales, cobrar judicial o extrajudicialmente cualquier crédito que se reconozca a INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN y en general puede ejercer todo acto procesal o extraprocesal para estos propósitos.*

PARÁGRAFO SEXTO: *Al otorgar un mandato fiduciario en virtud del presente contrato, se deja expresa constancia y se sobre entiende que el Patrimonio Autónomo cuyo vocero es FIDUAGRARIA es mandatario de INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN. Frente a los pasivos a cargo de INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN, las partes dejan expresa constancia, que bajo ninguna circunstancia, la FIDUCIARIA o el Fideicomiso serán considerados sucesores o sustitutos procesales o subrogatorios por pasiva de la entidad liquidada, razón por la cual, no pueden concurrir a ningún proceso judicial en que sea convocado el INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN como demandado después del 31 de Marzo de 2015 salvo cuando se demande al Patrimonio Autónomo que por virtud de la celebración de este contrato se constituye. Así mismo, tampoco pueden resolver, administrativa o judicialmente, cualquier decisión que haya sido tomada por el Liquidador dentro del proceso de liquidación frente al PASIVO EXTERNO de INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN, de manera que sus facultades están limitadas a los asuntos que se entregan con motivo del presente contrato, atendiendo que al finalizar el proceso de liquidación, los asuntos de interés de cualquier acreedor debieron ser resueltos ante el Liquidador o el Juez*



Competente. Con todo esto, las partes expresan que ni el Fideicomiso ni la FIDUCIARIA son continuadores del proceso de liquidación y se encuentran completamente inhabilitados para abrogarse competencias del Liquidador sobre cualquier asunto del pasivo externo de la entidad, sin perjuicio de las respuestas que deban dar a las peticiones presentadas por los acreedores de la entidad.”

Otrosí No. 1

Mediante Otrosí No.1 al Contrato de Fiducia Mercantil No. 015 de 2015 del 23 de marzo de 2018, se modificaron la cláusula vigésima séptima vigencia y la décima cuarta pólizas, las cuales quedaron de la siguiente manera:

1.3 Vigencia del Contrato fiduciario:

“DURACIÓN: El plazo de ejecución del contrato de Fiducia mercantil es de tres (3) años, contados a partir del primero (1) de abril de 2015. El contrato se podrá prorrogar por acuerdo entre las partes, por un término igual o superior al indicado anteriormente.”

1.4 Pólizas

A continuación, se presenta el estado actual de las pólizas establecidas en la cláusula décima cuarta: GARANTÍA del contrato de fiducia mercantil 015 de 2015:

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL NIT. 900.474.727-4.
Póliza No. 01 GU064326.

AMPARO	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	NUEVO VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de Contrato	\$ 1.396.435.320,00	\$ 1.921.429.944,00	27-03-2018	31-12-2019
Pago Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones.	\$ 349.108.830,00	\$ 480.357.486,00	27-03-2018	31-03-2022

1.5 Activos Fideicomitidos

Del total de activos fideicomitidos lo más representativo corresponde a Inmuebles, los demás activos, se detallan en el anexo del balance general.

1.6 Estado Actual del Negocio

Trascurridos 36 meses de la ejecución del contrato de Fiducia Mercantil No. 015 de 2015, el 23 de marzo de 2018 se suscribió el Otrosí No. 1 al Contrato, con la finalidad de ampliar el término de la vigencia por un (1) año; así las cosas, el 30 junio de 2018 se constituye en el mes 39 de ejecución en virtud de la prórroga.



Con el objeto de culminar la ejecución de las obligaciones que se encuentran en proceso, las de tracto sucesivo y atender las que se requieran, reactiven o sobrevengan, esta Unidad de Gestión durante el primer semestre de 2018 adelantó las gestiones correspondientes para dar cumplimiento a la totalidad de sus obligaciones. Respecto al tema financiero, el PAR ha venido ejecutando las actividades a su cargo, las cuales se encuentran enmarcadas en los siguientes aspectos:

- 1. Gestión Contable:** Se ha efectuado el cierre contable en cada uno de los periodos legales y establecidos por la Fiduciaria.
- 2. Gestión Presupuestal:** Se han gestionado los recursos monetarios, necesarios para el funcionamiento del Patrimonio Autónomo.
- 3. Depuración Contable:** Se llevaron a cabo los Comités de Sostenibilidad Contable No. 029, 030, 031, 032, 033 y 034, en los cuales se aprobaron un total de cincuenta y siete (57) fichas técnicas por valor de \$30.949 millones.
- 4. Pago de Acreencias:** Se tramitaron cinco (5) órdenes de pago correspondiente a sentencias judiciales por valor de \$445 millones.
- 5. Depuración Recursos con Destinación Específica:** Se tramitaron ante Colpensiones los siguientes traslados: **1.** Dos (2) órdenes de pago por valor de \$1,397.8 millones, por concepto de traslado de recursos de títulos judiciales por excedentes de aportes patronales no cubiertos en pensión. **2.** Tres (3) órdenes de pago por valor de \$9.686 millones, por concepto de traslado de dineros provenientes del recaudo de títulos judiciales, una vez efectuado el respectivo proceso de identificación y depuración, donde se pudo establecer que corresponden al Régimen de Prima Media administrado por Colpensiones. **3.** Tres (3) órdenes de pago por valor de \$272 millones, por concepto de recuperación de recursos congelados en cuentas del extinto ISS, correspondientes a los Fondos de Vejez y Sobrevivientes. **4.** Treinta y ocho (38) órdenes de pago por valor de \$1.368 millones, por concepto de traslado de recursos producto del proceso de verificación y depuración de recursos asociados a cuentas de bonos pensionales y autoliquidaciones. **5.** Tres (3) órdenes de pago por valor de \$228 millones, por concepto de traslado de recursos de daciones en pago

Adicionalmente, se tramitó ante el Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia una (1) orden de pago por valor de \$353 millones, por concepto de traslado de recursos consignados en las cuentas del PARISS, que corresponden a cuotas partes ISS patrono.

- 6. Depuración y pago de los recursos asociados al sistema General de Participaciones:** Se tramitaron siete (7) traslados de recursos a favor de ADRES por valor de \$575 millones, provenientes del recaudo de recursos del Sistema General de Participaciones; de igual manera, se tramitaron dos (2) devoluciones a favor de Hospitales, por valor de \$13 millones.

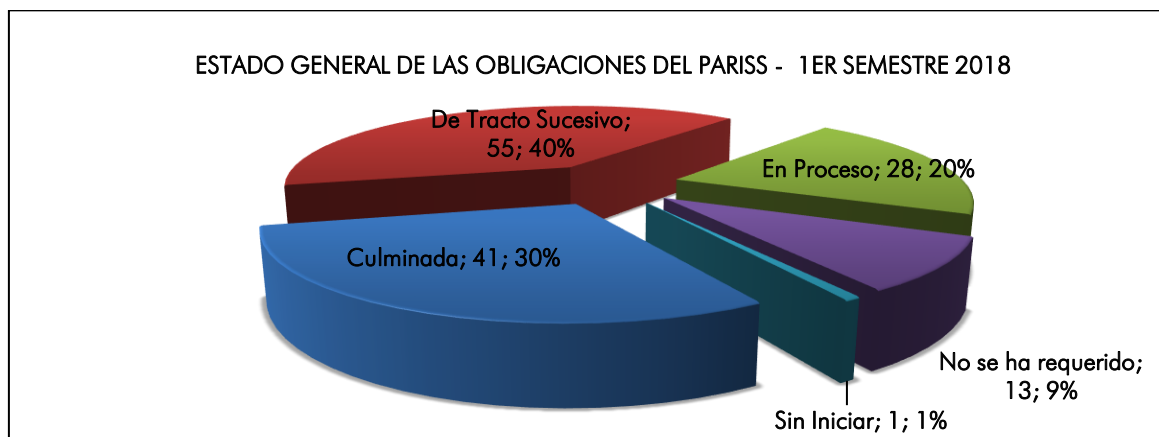
El Contrato de Fiducia Mercantil está compuesto por 138 obligaciones, de las cuales, se derivan 193 actividades del desarrollo habitual de las gestiones que debe adelantar el Patrimonio. Las 138 obligaciones se encuentran distribuidas de la siguiente manera:



TIPO DE OBLIGACIÓN	CANTIDAD	CANT. ACTIVIDADES DE LAS OBLIGACIONES
Generales	7	12
Especiales	110	158
Frente a la entrega del ISS en Liquidación	6	6
Del Fideicomitente	15	15
Total	138	191

En cuanto a la distribución de las obligaciones establecidas en el Contrato de Fiducia Mercantil, estas se encuentran categorizadas así:

ESTADO OBLIGACIÓN	1ER SEMESTRE 2018	
Culminada	41	29,70%
De Tracto Sucesivo	55	39,90%
En Proceso	28	20,30%
No se ha requerido	13	9,40%
Sin Iniciar	1	0,70%
Total general	138	100%



Fuente: Matriz de obligaciones 2018

Es importante mencionar que, en virtud del cumplimiento de las obligaciones del contrato de Fiducia, el avance y ejecución presentado durante el primer semestre de 2018, fue el siguiente:

- De 55 obligaciones de tracto sucesivo reportadas en el periodo mencionado, presentaron un avance general promedio del 81.24%.
- De 28 obligaciones en proceso reportadas en el periodo mencionado, presentaron un avance general promedio de 67.79%.
- Las 41 obligaciones culminadas reportadas para dicho periodo están distribuidas en 20 especiales, 15 a cargo del Fideicomitente y 6 frente a la entrega del ISS en liquidación.



2. ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

2.1 Ingresos

2.1.1 Aportes

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
73105	Aportes En Dinero	\$ 396,470,954,399	\$ 27,480,374	\$ 396,498,434,773
7310500.01	Aportes En Dinero	\$ 396,470,954,399	\$ 27,480,374	\$ 396,498,434,773
73110	Aportes En Especie	-\$ 1,722,796,256,003	\$ 1,927,465,137	-\$ 1,720,868,790,866
7311000.02	Bienes Inmuebles	\$ 71,787,612,932	\$ 0	\$ 71,787,612,932
7311000.03	Bienes Muebles	\$ 1,545,949,441	-\$ 535,893,945	\$ 1,010,055,496
7311000.2	Aportes En Especie Obligaciones-Pasivos	-\$ 11,527,337,863	-\$ 83,680,891	-\$ 11,611,018,754
7311000.21	Aportes En Especie Depósitos Judiciales	-\$ 44,076,433,838	\$ 221,802,167	-\$ 43,854,631,670
7311000.23	Para Terceros	-\$ 25,856,333	\$ 25,856,333	\$ 0
7311000.27	Provisión-Recursos Masa	-\$ 390,000	\$ 0	-\$ 390,000
7311000.35	Otras	\$ 1,352,786,720	\$ 0	\$ 1,352,786,720
7311000.56	Traslado Aportes En Especie-Acreencias Reconocidas	-\$ 167,331,362,220	\$ 616,262,733	-\$ 166,715,099,487
7311000.57	Aportes En Especie- Obligaciones Laborales	-\$ 48,657,952,294	\$ 0	-\$ 48,657,952,294
7311000.6	Gastos Liquidación Honorarios	-\$ 6,753,674,387	\$ 0	-\$ 6,753,674,387
7311000.61	Gastos Liquidac Arrendamientos	-\$ 241,370,233	\$ 0	-\$ 241,370,233
7311000.62	Gastos Liquidac Servicios Públicos	-\$ 152,727,874	\$ 0	-\$ 152,727,874
7311000.63	Gastos Liquidac- Otros Servicios	-\$ 2,209,346,406	\$ 0	-\$ 2,209,346,406
7311000.64	Gastos Liquidac Seguridad Social	\$ 11,937,970	\$ 0	\$ 11,937,970
7311000.65	Gastos Liquid Retenciones E Impuestos	-\$ 2,733,941,371	\$ 0	-\$ 2,733,941,371
7311000.66	Traslado Aportes En Especie – Deudores	\$ 76,766,423,633	\$ 522,803,656	\$ 77,289,227,289
7311000.67	Traslado Aportes En Especie - Otros Activos	\$ 1,255,460,836	\$ 0	\$ 1,255,460,836
7311000.68	Traslado Aportes En Especie - Otros Pasivos	-\$ 248,052,437,491	\$ 1,160,315,083	-\$ 246,892,122,408
7311000.69	Traslado Aportes En Especie - Provisión Procesos	-\$ 936,190,099,454	\$ 0	-\$ 936,190,099,454
7311000.7	Traslado Aportes En Especie - Provisiones Diversas	-\$ 407,563,497,771	\$ 0	-\$ 407,563,497,771
TOTAL		-\$ 1,326,325,301,604	\$ 1,954,945,511	-\$ 1,324,370,356,093

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Aportes en Dinero: Esta cuenta refleja el valor de los recursos transferidos al PAR, por parte del extinto ISS en Liquidación.

La variación presentada en la cuenta Aportes en Dinero corresponde a traslado de recursos de cuentas bancarias del I.S.S. a cuentas bancarias del P.A.R. I.S.S.

Aportes en Especie: Registra los derechos y obligaciones trasferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes por parte del ISS en Liquidación, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 015-2015.

La variación presentada en la cuenta denominada Bienes Muebles, obedece a un ajuste realizado por avalúo efectuado a los bienes muebles ubicados en el edificio Cudecom.

La variación presentada en la cuenta denominada Aportes En Especie Obligaciones – Pasivos, corresponde a registro de excedentes de situado fiscal por valor de \$83.761.275 y ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. ISS por valor de \$80.384.

La variación presentada en la cuenta denominada Aportes En Especie – Depósitos Judiciales, corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. ISS.

La variación presentada en la cuenta denominada Para Terceros, obedece a ajuste a la cuenta Debido Cobrar por traslado de recursos a la Administradora Colombiana de Pensiones.

La variación presentada en la cuenta denominada Traslado Aportes en Especie – Acreencias Reconocidas, corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S. por valor de \$1.960.600 y ajuste a la provisión en el pago de sentencias por valor de \$614.302.133.

La variación presentada en la cuenta denominada Traslado Aportes En Especie – Deudores, corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el PAR ISS por valor de \$8.588.308, ajustes cuentas por cobrar vejez por valor de \$31.025.544, traslado de recursos no cubiertos de situado fiscal por valor de \$226.234.837 y registro de cuentas por cobrar de situado fiscal por valor de \$709.424.641.

La variación presentada en la cuenta denominada Aportes en Especie – Otros Pasivos, obedece a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el PAR ISS por valor de \$1.135.455.329 y ajuste a la cuenta Debido Cobrar por traslado de recursos a la Administradora Colombiana de Pensiones por valor de \$24.859.754.

2.1.2 Rendimientos

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
74105	Intereses	\$ 0	\$ 318,760,025	\$ 318,760,025
74109	Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	\$ 0	\$ 1,214,304,192	\$ 1,214,304,192
TOTAL		\$ 0	\$ 1,533,064,217	\$ 1,533,064,217

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación

Nota: Registra el valor de los rendimientos generados tanto por las cuentas bancarias como por los fondos de inversión, durante lo corrido de la vigencia 2018.

Los rendimientos financieros generados de enero a junio de 2018, ascendieron a \$1.533.064.217.

2.1.3 Otros Ingresos

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
74195	Otros Ingresos Operacionales	\$ 0	\$ 588,146,828	\$ 588,146,828
7419595	Otros	\$ 0	\$ 588,146,828	\$ 588,146,828
74210	Utilidad En Venta De Propiedades Y Equipo	\$ 0	\$ 278,920	\$ 278,920
7421020	Equipo Muebles Y Enseres De Oficina	\$ 0	\$ 278,920	\$ 278,920
74225	Recuperaciones	\$ 0	\$ 9,058,894,098	\$ 9,058,894,098
7422513	Reintegro Otras Provisiones	\$ 0	\$ 37,162,200	\$ 37,162,200
7422520	Otras Recuperaciones	\$ 0	\$ 9,021,731,898	\$ 9,021,731,898
74295	Otros Ingresos No Operacionales	\$ 0	\$ 2,942,700	\$ 2,942,700
7429595	Otros	\$ 0	\$ 2,942,700	\$ 2,942,700
TOTAL		\$ 0	\$ 9,650,262,546	\$ 9,650,262,546

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación

Nota: La variación presentada en la cuenta denominada Otros Ingresos Operacionales, obedece a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S. por valor de \$588.146.074 y ajuste al mil en el pago de impuestos, por valor de \$754.

La variación presentada en la cuenta denominada Utilidad En Venta de Propiedades y Equipo, corresponde a la venta de bienes muebles ubicados en la ciudad de Manizales.

La Variación presentada en la cuenta denominada Reintegro Otras Provisiones, corresponde a actualización del avalúo del inmueble Edificio Villas de Cundinamarca por valor de \$37.162.200.



La variación presentada en la cuenta denominada Otras Recuperaciones, corresponde a ajustes en la provisión de procesos judiciales por valor de \$7.153.303.343, ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. ISS por valor de \$1.364.937.089, al registro de cuentas de cobro al P.A.R. CAJANAL por concepto de servicio de energía, aseo, acueducto, vigilancia y seguridad privada por valor de \$132.353.827, al registro de cuentas por cobrar a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones por concepto de gastos administrativos generados por los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago por el extinto I.S.S. por valor de \$169.093.763, a la recuperación de cheque girados por el I.S.S. y no cobrados por valor de \$96.582.243, al giro de saldos a favor y buen manejo siniestral de la Previsora Seguros por valor de \$87.998.585, al pago de costas judiciales por valor de \$700.000, a consignación del pago proporcional de impuesto predial unificado de la vigencia 2016 por valor de \$2.219.513, ajuste en la constitución de depósito judicial fallo de reparación directa por valor de \$14.543.532 y ajustes contables por valor de \$3.

La variación presentada en la cuenta denominada Otros Ingresos no Operacionales obedece a la identificación de aportes por el pago de fotocopias.

2.2 Egresos

2.2.1 Pagos

En los términos de las obligaciones asumidas en el Contrato de Fiducia Mercantil, los pagos se generan a través del encargo fiduciario a nombre del Fideicomiso, de los Fondos de Inversión; así mismo, se realizan pagos por medio de transferencias electrónicas a través de las cuentas bancarias del PAR y de manera excepcional se giran cheques. Por políticas de calidad, control y seguridad, se propende al máximo por no realizar pagos mediante giro de cheques, logrando de esta manera, mitigar los niveles de riesgo propios de estas operaciones.

En el anexo denominado “RELACIÓN DE PAGOS”, se relacionan los pagos ejecutados a de junio de 2018.

2.2.2 Impuestos, Retenciones y Gastos Bancarios

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
72555	Retención En La Fuente	\$ 40,076,829	-\$ 14,617,976	\$ 25,458,853
7255505	Rendimientos Financieros	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7255510	Honorarios	\$ 16,147,250	-\$ 5,787,014	\$ 10,360,236
7255520	Retención Por Servicios	\$ 1,796,742	-\$ 533,478	\$ 1,263,264
7255525	Arrendamientos	\$ 4,297,515	-\$ 1,818,734	\$ 2,478,781
7255530	Compras	\$ 0	\$ 43,118	\$ 43,118
7255595	Otros Ingresos Tributarios	\$ 17,835,322	-\$ 6,521,868	\$ 11,313,454
TOTAL		\$ 40,076,829	-\$ 14,617,976	\$ 25,458,853

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación



Nota: Los saldos contenidos en las cuentas relacionadas en este cuadro reflejan los valores por pagar de retención en la fuente y retención de ICA, que serán cancelados en julio de 2018.

2.2.3 Gastos Operacionales

Durante enero a junio de 2018 dentro de la ejecución del Patrimonio Autónomo de Remanentes, se generaron los siguientes gastos:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
75115	Comisiones	\$ 0	\$ 1,361,704,806	\$ 1,361,704,806
7511510	Del Fiduciario	\$ 0	\$ 1,361,704,806	\$ 1,361,704,806
75135	Honorarios	\$ 0	\$ 1,181,325,929	\$ 1,181,325,929
7513505	Honorarios	\$ 0	\$ 1,181,325,929	\$ 1,181,325,929
75140	Impuestos	\$ 0	\$ 812,531,980	\$ 812,531,980
7514015	Predial	\$ 0	\$ 810,451,590	\$ 810,451,590
7514020	Vehículos	\$ 0	\$ 2,080,390	\$ 2,080,390
75145	Arrendamientos	\$ 0	\$ 656,455,535	\$ 656,455,535
7514505	Arrendamientos	\$ 0	\$ 656,455,535	\$ 656,455,535
75150	Seguros	\$ 0	\$ 900,547,570	\$ 900,547,570
7515005	Seguros	\$ 0	\$ 900,547,570	\$ 900,547,570
75160	Mantenimiento Y Reparaciones	\$ 0	\$ 44,790,103	\$ 44,790,103
7516005	Mantenimiento Y Reparaciones	\$ 0	\$ 44,790,103	\$ 44,790,103
75170	Provisiones	\$ 0	\$ 12,521,926,831	\$ 12,521,926,831
7517015	Cuentas Por Cobrar	\$ 0	\$ 298,723,953	\$ 298,723,953
7517020	Bienes Realizables Y Rec En Pago	\$ 0	\$ 5,553,024,000	\$ 5,553,024,000
7517040	Provisión Otros	\$ 0	\$ 6,670,178,878	\$ 6,670,178,878
75175	Depreciaciones	\$ 0	\$ 20,509,839	\$ 20,509,839
7517525	Equipo De Computación Y Comunicación	\$ 0	\$ 20,509,839	\$ 20,509,839
75180	Amortizaciones	\$ 0	\$ 12,583,511	\$ 12,583,511
7518020	Software	\$ 0	\$ 12,583,511	\$ 12,583,511
75190	Otros Gastos Operacionales	\$ 0	\$ 9,027,745,639	\$ 9,027,745,639
TOTAL		\$ 0	\$ 26,540,121,743	\$ 26,540,121,743

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación

De enero a junio de 2018 se registraron gastos por valor de \$26.540.121.743, dentro de los cuales, los más representativos corresponden a Comisión Fiduciaria, Honorarios, Impuestos, Arrendamientos, Seguros, Mantenimiento y Reparaciones, Depreciaciones, Amortizaciones, Provisión cuentas por cobrar a la Administradora Colombiana de Pensiones por valor de \$298.723.953, actualización del avalúo de inmuebles Administración Seccional de Bellavista y Clínica el Peñón por valor de \$5.553.024.000, ajuste provisión de procesos judiciales por valor de \$6.670.178.878, y Otros Gastos Operacionales, cuyos conceptos se relacionan a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
7519095.01	PAPELERÍA	\$ 0	\$ 2,922,918	\$ 2,922,918
7519095.03	ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 0	\$ 48,518,402	\$ 48,518,402
7519095.06	MENSAJERÍA Y CORREO AÉREO	\$ 0	\$ 44,615,750	\$ 44,615,750



CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
7519095.08	NOTARIALES	\$ 0	\$ 16,818,398	\$ 16,818,398
7519095.1	SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 0	\$ 1,901,667	\$ 1,901,667
7519095.13	GASTOS DE VIAJE	\$ 0	\$ 131,028,341	\$ 131,028,341
7519095.2	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 0	\$ 916,544,162	\$ 916,544,162
7519095.21	SERVICIOS PÚBLICOS - AGUA	\$ 0	\$ 35,860,931	\$ 35,860,931
7519095.22	SERVICIOS PÚBLICOS - LUZ	\$ 0	\$ 114,432,679	\$ 114,432,679
7519095.23	SERVICIOS PÚBLICOS - TELÉFONO	\$ 0	\$ 36,173,641	\$ 36,173,641
7519095.26	SERVICIOS TEMPORALES	\$ 0	\$ 5,367,969,960	\$ 5,367,969,960
7519095.49	SERVICIO DE ASEO	\$ 0	\$ 139,018,755	\$ 139,018,755
7519095.6	AJUSTE AL MIL	\$ 0	\$ 1,237	\$ 1,237
7519095.76	SERVICIO PUBLICO GAS	\$ 0	\$ 3,270	\$ 3,270
7519095.77	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 0	\$ 304,705,695	\$ 304,705,695
7519095.79	SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL	\$ 0	\$ 1,361,447,009	\$ 1,361,447,009
751909595	DIVERSOS	\$ 0	\$ 505,782,823	\$ 505,782,823
TOTAL		\$ 0	\$ 9,027,745,639	\$ 9,027,745,639

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación

La variación presentada en la cuenta denominada Administración de Edificios y Locales, corresponde al pago de cuotas de administración canceladas en la venta del inmueble Archivo y Gimnasio Administración.

La variación presentada en la cuenta denominada Gastos Notariales, corresponde al pago de autenticaciones y derechos notariales.

La variación presentada en la cuenta denominada Servicio de Transporte, corresponde al traslado en grúa de vehículos que pertenecían al I.S.S.

La variación presentada en la cuenta denominada Gastos de Viaje, corresponde al pago de viáticos de abogados externos a las ciudades de Bucaramanga, Barranquilla, Ibagué, Cartagena, Cali, Montería, Pereira, Riohacha, Valledupar y Santa Marta.

Las variaciones por valores de \$35.860.931, \$114.432.679 y \$36.173.641 obedecen al pago de servicios públicos de agua, luz y teléfono.

En el rubro denominado Servicios Temporales se registra el valor pagado a las empresas Coltempora S.A. y Nases S.A.S. por el suministro de personal en misión, la cual, para el periodo comprendido entre enero y junio de 2018, ascendió a \$5.367.969.960.

La variación presentada en la cuenta denominada Servicio de Aseo, corresponde al pago de operarios, materiales para aseo y cafetería.

La variación presentada en la cuenta denominada Sentencias y Conciliaciones, corresponde al pago de sentencias de reparación directa.

Así mismo, se tramitaron pagos a favor de la empresa Manejo Técnico de la Información y el Archivo General de la Nación por valor de \$1.361.447.009, los cuales se detallan en el rubro Servicios de Gestión Documental.

Se presenta la discriminación de la totalidad de partidas que integran la cuenta "Diversos". Ver Anexo 10.

2.3 Cuentas Por Pagar Causadas

2.3.1 Cuentas por Pagar

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
725	Cuentas Por Pagar	\$ 8,932,673,119	\$ 1,486,009,101	\$ 10,418,682,221
72510	Comisiones Y Honorarios	\$ 242,640,871	\$ 146,999,456	\$ 389,640,327
72515	Impuestos	\$ 0	\$ 0	\$ 0
72525	Arrendamientos	\$ 0	\$ 716,505	\$ 716,505
72540	Promitentes Compradores	\$ 6,006,490,115	\$ 2,600,701,836	\$ 8,607,191,951
72545	Proveedores	\$ 675,195,843	\$ 559,525,313	\$ 1,234,721,156
72556	Aportes Laborales	\$ 14,543,532	-\$ 14,543,532	\$ 0
72565	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	\$ 41,265,000	\$ 96,015,990	\$ 137,280,990
72595	Diversas	\$ 1,952,537,759	-\$ 1,903,406,467	\$ 49,131,292
TOTAL		\$ 8,932,673,119	\$ 1,486,009,101	\$ 10,418,682,221

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación

Nota: Los saldos reflejados en las cuentas relacionadas anteriormente, corresponden a cuentas por pagar causadas al 30 de junio de 2018, por concepto de gastos de funcionamiento del PAR, excepto los saldos registrados en la cuentas, 72540 Promitentes Compradores por valor de \$2.600.701.836 correspondientes a anticipos de la venta de bienes muebles e inmuebles, 72565 Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas por valor de \$96.015.990 el cual corresponde a la causación del pago de una sentencia de orden laboral por valor de \$137.280.990 y pago de una sentencia de reparación directa por valor de \$41.265.000 y 72595 Diversas por valor de \$1.903.406.467 el cual registra entre otros conceptos, identificación de aportes, traslado de aportes pensionales a Colpensiones, traslado de recursos de cuotas partes ISS patrono al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y pago de viáticos abogados externos que representan los intereses del PAR.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



2.3.2 Otros Pasivos

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
727	Otros Pasivos	\$ 288,783,954,143	-\$ 9,740,590,426	\$ 279,043,363,716
727959550	Sistema Gnal Particip. Salud Hospitales Ley 715	\$ 9,094,208,650	-\$ 1,713,549,701	\$ 7,380,658,949
727959551	Saldo A Favor De Beneficiarios	\$ 73,841,689	\$ 0	\$ 73,841,689
727959552	Embargos Judiciales	\$ 125,449,537	\$ 0	\$ 125,449,537
727959554	Aportes Cobro Coactivo	\$ 8,756,029,610	\$ 0	\$ 8,756,029,610
727959555	Primera Clase Sentencias Laborales	\$ 1,407,621,550	-\$ 755,166,715	\$ 652,454,835
727959556	Primera Clase Laboral-Costas Judiciales	\$ 6,016,931,967	-\$ 1,960,600	\$ 6,014,971,367
727959557	Quirografarios Oportunos-Quinta Clase	\$ 18,783,525,173	\$ 0	\$ 18,783,525,173
727959558	Quirografarios - Quinta Clase-Costas	\$ 3,318,712,059	\$ 0	\$ 3,318,712,059
727959559	Quirografarios Extemporáneos-Quinta Clase	\$ 52,690,003,207	\$ 0	\$ 52,690,003,207
727959560	Pacinore	\$ 16,904,720,313	\$ 0	\$ 16,904,720,313
727959561	Recursos Recibidos En Administración	\$ 95,219,269,228	-\$ 5,037,686,830	\$ 90,181,582,398
727959562	Depósitos Recibidos En Garantía	\$ 21,748,120,528	-\$ 7,421,250	\$ 21,740,699,278
727959563	Fondo De Solidaridad Pensional - Daciones En Pago	\$ 98,023,531	\$ 0	\$ 98,023,531
727959564	Remanentes Depósitos Judiciales	\$ 54,547,497,101	-\$ 2,224,805,330	\$ 52,322,691,771
TOTAL		\$ 288,783,954,143	-\$ 9,740,590,426	\$ 279,043,363,716

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación

Nota: Esta cuenta registra el valor de los pasivos entregados al PAR por parte del ISS en Liquidación, los cuales corresponden a los valores reconocidos como obligaciones al cierre del proceso liquidatorio.

Entre enero y junio se realizaron pagos por concepto del Situado fiscal por valor de \$1.782.159.534 del Sistema General de Participaciones Ley 715, se realizó cruce de cuentas con hospitales por valor de \$2.261.255, devolución de excedentes del Sistema General de Participaciones por valor de \$12.535.820, se realizó reclasificación de cuentas por pagar por valor de \$354.367 y se registraron cuentas por pagar de situado fiscal por valor de \$83.761.275.

La variación presentada en la cuenta denominada Primera Clase Sentencias Laborales, obedece al pago de sentencias judiciales por valor de \$140.864.582 y ajuste de provisión en el pago de sentencias por valor de \$614.302.133.

La variación presentada en la cuenta denominada Primera Clase Laboral – Costas Judiciales, corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. ISS.

La variación presentada en la cuenta denominada Recursos Recibidos en Administración, corresponde al traslado de aportes pensionales a Colpensiones por valor de \$1.368.384.070, al traslado de recursos de intereses en salud a Colpensiones por valor de \$1.390.632.070, al traslado de recursos de títulos judiciales al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia por valor de \$503.444.867, ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. ISS por valor de \$1.724.509.736 y ajuste de la cuenta Debido Cobrar por traslado de recursos a Colpensiones por valor de \$50.716.087.

La variación presentada en la cuenta denominada Depósitos Recibidos En Garantía, corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. ISS.

La variación presentada en la cuenta denominada Remanentes Depósitos Judiciales corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. ISS por valor de \$8.333.430.076, sobre los dineros asociados a remanentes judiciales que recauda el PAR y traslado de recursos a la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones de títulos judiciales por valor de \$10.558.235.406.

2.3.3 Pasivos Estimados y Provisiones

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
728	Pasivos Estimados Y Provisiones	\$ 774,299,896,826	-\$ 678,888,600	\$ 773,621,008,226
728950040	Provisión Procesos Judiciales	\$ 427,086,709,273	-\$ 1,031,582,917	\$ 426,055,126,356
728950041	Provisión Costas Procesos Judiciales A Favor	\$ 7,330,819,554	\$ 548,458,452	\$ 7,879,278,006
728950043	Reclamación Fosyga	\$ 333,865,315,861	\$ 0	\$ 333,865,315,861
728950095	Otros Pasivos Estimados	\$ 6,017,052,138	-\$ 195,764,135	\$ 5,821,288,003
TOTAL		\$ 774,299,896,826	-\$ 678,888,600	\$ 773,621,008,226

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación

Provisiones Procesos Judiciales: Registra el valor de las provisiones de los procesos en contra del extinto ISS, que fueron entregados al PAR para su administración.

Entre enero y junio fueron actualizadas las provisiones asociadas a dichos procesos, de acuerdo con la información suministrada por la unidad de Procesos Judiciales, en este entendido, se registró una disminución al final del período en las provisiones por valor de \$1.031.582.917.

Provisión Costas Procesos Judiciales a Favor: Registra el valor de la provisión en costas de los procesos a favor del extinto ISS, que fueron entregados al PAR para su administración.



En los meses de enero a junio fueron actualizadas las provisiones asociadas a dichos procesos, de acuerdo con la información suministrada por la unidad de Procesos Judiciales, en este entendido, se registró un aumento al final del período en las provisiones por valor de \$548.458.452.

Otros Pasivos Estimados: En el primer semestre de 2018 se efectuaron pagos por concepto de planillas de seguridad social de los ex funcionarios que se acogieron al Plan de Retiro Consensuado y de prepensionados, por valor de \$49.329.000; se realizaron pagos de seguridad social y conciliaciones del acuerdo CETCOIT por valor de \$146.102.935, así mismo, se generaron pagos de seguridad social de reparación directa por valor de \$332.200.

3. SALDO DISPONIBLE DE RECURSOS

3.1 Disponible

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
71115	Bancos Y Otras Entidades Financieras	\$ 33,785,908,414	-\$ 13,079,488,714	\$ 20,706,419,700
7111505	Bancos	\$ 33,785,908,414	-\$ 13,079,488,714	\$ 20,706,419,700
TOTAL		\$ 33,785,908,414	-\$ 13,079,488,714	\$ 20,706,419,700

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación

Al 30 de junio de 2018 los saldos registrados en bancos, corresponden a las siguientes cuentas bancarias:

DENOMINACIÓN	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018	VARIACIÓN
COLPATRIA No. 122010316 - RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 114,064,176	\$ 9,187,998	-\$ 104,876,178
COLPATRIA No. 122010318 - RECURSOS CONGELADOS	\$ 607,584,343	\$ 131,226,306	-\$ 476,358,036
COLPATRIA No. 122011107 - PAR ISS RECAUDO	\$ 9,001,864,741	\$ 3,627,406,532	-\$ 5,374,458,209
BANCO AGRARIO No. 400702155019 - TÍTULOS JUDICIALES REMANENTES	\$ 12,419,645,473	\$ 6,687,285,158	-\$ 5,732,360,315
BANCO AGRARIO No. 400703018147 - TÍTULOS JUDICIALES REMANENTES	\$ 8,805,205,315	\$ 7,512,224,839	-\$ 1,292,980,476
SUDAMERIS No. 91000004270 - RECURSOS SITUADO FISCAL	\$ 2,024,300,630	\$ 1,906,715,976	-\$ 117,584,654
SUDAMERIS No. 91000004730 - C. COACTIVO, COLPENS. POSITIVA, SAYP	\$ 813,243,736	\$ 832,372,891	\$ 19,129,155
TOTAL	\$ 33,785,908,414	\$ 20,706,419,700	-\$ 13,079,488,714

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación



La variación presentada en los saldos de cuentas bancarias, obedece a la generación de rendimientos financieros, al traslado de recursos a los Fondos de Inversión Colectiva, a la consignación de depósitos judiciales y al recaudo de anticipos en la venta de activos.

3.2 Inversiones

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
71306	Inversiones Negociables En Títulos Participativos	\$ 60,328,241,309	-\$ 3,831,176,240	\$ 56,497,065,069
7130605	Participación En Carteras Colectivas	\$ 55,058,783,408	-\$ 2,266,201,919	\$ 52,792,581,489
7130606	Participación En Carteras Colectivas A Plazos	\$ 5,269,457,901	-\$ 1,564,974,321	\$ 3,704,483,581
TOTAL		\$ 60,328,241,309	-\$ 3,831,176,240	\$ 56,497,065,069

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación

Nota: Esta cuenta refleja el saldo de los recursos transferidos al PAR, por parte del extinto ISS en Liquidación.

Para la administración de los recursos líquidos transferidos por el Fideicomitente para gastos de funcionamiento, pago de las obligaciones transferidas al PAR por el ISS en Liquidación y los recursos monetarios con destinación específica, la Fiduciaria realizó la apertura en sus carteras colectivas, de los fondos de inversión que se detallan a continuación:

No. INVERSIÓN	DENOMINACIÓN	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018	VARIACIÓN
107734	RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 502,208,172	\$ 272,058,556	-\$ 230,149,616
300470		\$ 17,458,282	\$ 0	-\$ 17,458,282
400239		\$ 26,515,410	\$ 26,923,489	\$ 408,079
900280		\$ 4,259,250	\$ 1,706,885,270	\$ 1,702,626,020
5383-7		\$ 55,271,998	\$ 56,455,758	\$ 1,183,759
1200004		\$ 12,656,264	\$ 12,897,759	\$ 241,495
SUBTOTAL		\$ 618,369,377	\$ 2,075,220,832	\$ 1,456,851,454
107781	RECURSOS CUOTAS PARTES POR DEPURAR	\$ 2,161,335,833	\$ 753,372,176	-\$ 1,407,963,657
300475		\$ 3,789,736,763	\$ 3,452,458,662	-\$ 337,278,102
900951		\$ 9,513,934,838	\$ 7,147,694,326	-\$ 2,366,240,512
1200003		\$ 61,690,226	\$ 62,867,342	\$ 1,177,116
SUBTOTAL		\$ 15,526,697,661	\$ 11,416,392,506	-\$ 4,110,305,155
107782	RECURSOS COBRO COACTIVO (COLPENS, POSITIVA, SAYP)	\$ 1,922,018,669	\$ 439,376,511	-\$ 1,482,642,158
1574-1		\$ 146,620,814	\$ 149,695,458	\$ 3,074,644
900429		\$ 15,960,861,908	\$ 15,781,486,861	-\$ 179,375,047
900441		\$ 14,253,270,582	\$ 14,377,180,875	\$ 123,910,293
1200005		\$ 327,086,172	\$ 333,327,327	\$ 6,241,155
SUBTOTAL		\$ 32,609,858,144	\$ 31,081,067,032	-\$ 1,528,791,112
107809	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 814,988,839	\$ 1,861,949,711	\$ 1,046,960,871
300485		\$ 1,214,057,875	\$ 0	-\$ 1,214,057,875
1200006		\$ 410,508,455	\$ 0	-\$ 410,508,455

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



No. INVERSIÓN	DENOMINACIÓN	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018	VARIACIÓN
SUBTOTAL		\$ 2,439,555,169	\$ 1,861,949,711	-\$ 577,605,459
107784	RECURSOS RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA COLPENSIONES	\$ 1,323,249,555	\$ 2,157,222,103	\$ 833,972,548
400243		\$ 221,689,570	\$ 225,101,430	\$ 3,411,859
1200007		\$ 1,224,885,877	\$ 0	-\$ 1,224,885,877
SUBTOTAL		\$ 2,769,825,002	\$ 2,382,323,533	-\$ 387,501,470
107783	RECURSOS DE DACIONES EN PAGO	\$ 2,831,595,303	\$ 2,619,118,892	-\$ 212,476,411
SUBTOTAL		\$ 2,831,595,303	\$ 2,619,118,892	-\$ 212,476,411
107785	RECURSOS POSITIVA	\$ 404,528,980	\$ 403,410,766	-\$ 1,118,215
SUBTOTAL		\$ 404,528,980	\$ 403,410,766	-\$ 1,118,215
108048	TÍTULOS JUDICIALES	\$ 3,127,811,672	\$ 162,444,144	-\$ 2,965,367,528
900809		\$ 0	\$ 4,495,137,654	\$ 4,495,137,654
SUBTOTAL		\$ 3,127,811,672	\$ 4,657,581,798	\$ 1,529,770,126
TOTAL		\$ 60,328,241,309	\$ 56,497,065,069	-\$ 3,831,176,240

Partidas por Conciliar en el Fideicomiso y Gestión Fiduciaria para su Regularización

Al 30 de junio de 2018 el P.A.R. ISS en liquidación, presenta las siguientes partidas conciliatorias:

BANCO COLPATRIA CUENTA DE AHORROS N° 122011107					
FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
14/05/2015	244,329.00	05/02/2016	72,000.00	02/03/2017	340,035.00
25/05/2015	388,000.00	01/03/2016	350,000.00	02/05/2017	53,379.00
28/05/2015	2,500,000.00	08/03/2016	67,800.00	31/05/2017	56,000.00
29/05/2015	5,240,949.00	07/04/2016	109,000.00	10/07/2017	72,000.00
29/05/2015	55,200.00	22/04/2016	17,463.00	07/09/2017	62,200.00
25/06/2015	90,447,549.00	26/04/2016	70,424.00	29/09/2017	59,125.00
13/07/2015	350,000.00	26/04/2016	29,985.00	09/11/2017	53,200.00
13/07/2015	350,000.00	26/04/2016	6,204.00	11/01/2018	68,800.00
13/07/2015	350,000.00	02/06/2016	55,800.00	16/01/2018	114,000.00
13/07/2015	350,000.00	13/06/2016	71,800.00	16/01/2018	72,000.00
06/08/2015	350,000.00	28/06/2016	57,600.00	14/02/2018	71,600.00
18/08/2015	208,800.00	11/07/2016	117,600.00	16/02/2018	89,200.00
01/09/2015	350,000.00	11/07/2016	267,600.00	12/03/2018	52,000.00
02/10/2015	350,000.00	18/07/2016	77,200.00	18/04/2018	57,800.00
16/10/2015	250,000.00	08/08/2016	65,600.00	18/04/2018	58,000.00
18/11/2015	3,309,802.00	14/09/2016	53,400.00	24/05/2018	494,561.00

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



BANCO COLPATRIA CUENTA DE AHORROS N° 122011107					
FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
01/12/2015	350,000.00	27/09/2016	403,100.00	TOTAL	109,994,105.00
04/01/2016	350,000.00	07/10/2016	56,000.00		
03/02/2016	350,000.00	09/11/2016	127,000.00		

BANCO COLPATRIA CTA DE AHORROS N° 122010318
--

BANCO COLPATRIA CTA DE AHORROS N° 122010316
--

FECHA	VALOR
16/06/2015	3,260,000.00
30/06/2015	3,626,899.00
10/05/2017	300,000.00
TOTAL	7,186,899.00

FECHA	VALOR
23/10/2015	3,499,699.82
28/10/2015	0.89
25/05/2018	521,752.00
TOTAL	4,021,452.71

4. CUENTAS POR COBRAR

4.1 Anticipos por Legalizar

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
71645	Anticipo De Contrato Y Proveedores	\$ 0	\$ 8,449,280	\$ 8,449,280
7164595	Otros	\$ 0	\$ 8,449,280	\$ 8,449,280
TOTAL		\$ 0	\$ 8,449,280	\$ 8,449,280

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación

NOTA: Durante enero a junio se realizó giro de anticipos para trámites cancelación de matrículas de vehículos que pertenecían al I.S.S y expedición de certificados de libertad y tradición de bienes inmuebles.

4.2 Diversas

A continuación, se detallan los conceptos que conforman el valor registrado en esta cuenta:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
716870072	PRESTAMOS DE VIVIENDA	\$ 93,083,376	-\$ 93,083,376	\$ 0
716870077	INDEMNIZACIONES	\$ 36,831,222	\$ 0	\$ 36,831,222
716870078	CUENTAS POR COBRAR HOSPITALES LEY 715	\$ 5,104,770,190	\$ 655,765,595	\$ 5,760,535,785

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
716870080	CXC REINTEGROS POR MAYOR VALOR PAGADO	\$ 146,022,945	\$ 0	\$ 146,022,945
716870095	OTRAS	\$ 13,961,940,218	-\$ 1,422,324,865	\$ 12,539,615,353
7169895.02	PROVISIÓN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-\$ 1,102,087,375	-\$ 298,723,953	-\$ 1,400,811,328
TOTAL		\$ 18,240,560,575	-\$ 1,158,366,599	\$ 17,082,193,976

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación

Préstamos de Vivienda: La variación presentada en esta cuenta corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. ISS.

Cuentas por Cobrar Hospitales Ley 715: La variación presentada en esta cuenta corresponde al reconocimiento de las cuentas por cobrar registradas a favor de diferentes hospitales, con los cuales se adelantó la conciliación del pago de aportes patronales derivados del Sistema General de Participaciones, Ley 715 por valor de \$710.016.140, al pago de cuentas por cobrar de hospitales por valor de \$51.989.290 y al cruce de cuentas por valor de \$2.261.255.

Otras: La variación presentada corresponde al registro de cuentas por cobrar a la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, por concepto de gastos administrativos generados por los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago por el extinto I.S.S. por valor de \$203.094.763; ajustes de las cuentas por cobrar a Colpensiones por valor de \$160.201.000, la corrección por doble devolución efectuada por el banco Colpatria por valor de \$381.126, al ajuste de cuentas por cobrar vejez a Colpensiones por valor de \$80.018.678, a la consignación de mayores valores cancelados en liquidación de prestaciones sociales por valor de \$2.231.799, a la identificación de aportes por compra de cartera realizada al I.S.S. en liquidación por Central de Inversiones S.A. por valor de -\$1.357.356.150 y a los ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. ISS por \$185.168.231.

Provisión Cuentas por Cobrar: Se realizó la provisión sobre las cuentas por cobrar a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones por la administración de bienes recibidos en dación de pago.

4.3 Bienes Realizables y Recibidos en Pago

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
71705	Terrenos	\$ 29,504,350,900	-\$ 778,922,500	\$ 28,725,428,400
7170510	Urbanizados	\$ 29,504,350,900	-\$ 778,922,500	\$ 28,725,428,400
71720	Bienes Terminados O Recibidos Para La Venta	\$ 30,933,963,163	-\$ 427,142,917	\$ 30,506,820,246
7172001	Maquinaria, Equipo Y Enseres	\$ 1,171,316,141	-\$ 820,847,417	\$ 350,468,724

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
7172010	Locales Consult Oficinas Parquaderos	\$ 29,762,647,022	\$ 393,704,500	\$ 30,156,351,522
71799	Provisión Bienes Realizables Y Recibidos	-\$ 4,239,264,942	-\$ 5,398,474,800	-\$ 9,637,739,742
7179905	Bienes Realizables	-\$ 4,239,264,942	-\$ 5,398,474,800	-\$ 9,637,739,742
TOTAL		\$ 56,199,049,121	-\$ 6,604,540,217	\$ 49,594,508,904

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación

Terrenos: La variación corresponde a reclasificación de la cuenta urbanizados a la cuenta denominada edificaciones por valor de \$398.954.500 y al registro de la venta de bienes inmuebles por valor de \$379.968.000.

Bienes Terminados o Recibidos para la venta: La variación por valor de \$820.847.417 obedece a ajuste realizado por avalúo por valor de \$535.893.945, a la legalización de venta de bienes muebles por valor de \$287.353.272 y a la devolución de bienes entregados en comodato por valor de \$2.399.800. La variación por valor de \$393.704.500 corresponde a la legalización de venta de bien inmueble por valor de \$5.250.000 y a la reclasificación de la cuenta urbanizados a la cuenta denominada edificaciones por valor de \$398.954.500.

Provisión Bienes Realizables y Recibidos: La variación corresponde a actualización de avalúo de bienes inmuebles por valor de \$5.515.861.800 y al registro de la venta de bienes inmuebles por valor de \$117.387.000.

4.4 Propiedad Planta y Equipo

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
71825	Equipo De Computación	\$ 190,573,641	\$ 30,386,650	\$ 220,960,291
7182500	Equipo De Computación	\$ 190,573,641	\$ 30,386,650	\$ 220,960,291
71895	Depreciación Acumulada	-\$ 62,547,673	-\$ 20,509,839	-\$ 83,057,512
7189525	Equipo De Computación	-\$ 62,547,673	-\$ 20,509,839	-\$ 83,057,512
TOTAL		\$ 128,025,968	\$ 9,876,811	\$ 137,902,779

Fuente: Estados Financieros del 01 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación

La variación presentada en la cuenta Equipo de Computación, corresponde a la compra de discos duros y un servidor Rack HPE.

La variación presentada en la cuenta Depreciación Acumulada obedece, al registro de la depreciación acumulada del equipo de computación.

4.5 Otros Activos

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
71920	Cargos Diferidos	\$ 145,003,974	\$ 48,577	\$ 145,052,551
7192020	Programas para Computador (Software)	\$ 46,794,230	\$ 48,577	\$ 46,842,807
7192025	Útiles y Papelería	\$ 93,673,640	\$ 0	\$ 93,673,640
7192095	Otros	\$ 4,536,104	\$ 0	\$ 4,536,104
71960	Depósitos	\$ 18,623,264,654	\$ 2,307,659,532	\$ 20,930,924,187
7196095	Otros Depósitos	\$ 18,623,264,654	\$ 2,307,659,532	\$ 20,930,924,187
71990	Diversos	\$ 53,119,612	-\$ 2,399,800	\$ 50,719,812
7199095	Otros	\$ 53,119,612	-\$ 2,399,800	\$ 50,719,812
TOTAL		\$ 18,821,388,240	\$ 2,305,308,310	\$ 21,126,696,549

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación

Cargos Diferidos: La variación corresponde al registro de la amortización del aplicativo contable y financiero, adquirido por el PAR por valor de \$12.583.511, a la renovación de las licencias antivirus por valor de \$3.945.088 y al soporte de la actualización del sistema contable TNS por valor de \$8.687.000.

Depósitos: La variación presentada en esta cuenta obedece a las consignaciones de depósitos judiciales por valor de \$10.784.770.109, ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. ISS por valor de \$10.115.766.915 y a la contabilización de embargo por valor de \$2.976.662.727.

Diversos: Corresponde a la devolución de bienes entregados en comodato.

5. CUENTAS CONTINGENTES

5.1 Cuentas de Orden Deudoras

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
761	Acreedoras Por Contra	\$ 69,872,217,551	\$ 2,633,789,777	\$ 72,506,007,328
7610500	Acreedoras Por Contra (Db)	\$ 69,872,217,551	2,633,789,777	\$ 72,506,007,328
762	Acreedoras	\$ 69,872,217,551	\$ 2,633,789,777	\$ 72,506,007,328
7629500	Otras Contingencias Acreedoras	\$ 69,872,217,551	2,633,789,777	\$ 72,506,007,328
TOTAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación

Esta cuenta registra la diferencia reflejada entre las provisiones asociadas a los procesos judiciales en contra y las pretensiones de los mismos, entre enero a junio estas contingencias presentaron



un aumento en \$2.633.789.777, de acuerdo con la información suministrada por la unidad de Procesos Judiciales.

5.2 Cuentas de Orden Acreedoras

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
763	Deudoras Por Contra	\$ 350,262,477,420	\$ 4,770,063,403	\$ 355,032,540,823
76305	Deudoras Por Contra	\$ 350,262,477,420	\$ 4,770,063,403	\$ 355,032,540,823
764	Deudoras	\$ 350,262,477,420	\$ 4,770,063,403	\$ 355,032,540,823
76495	Otras Contingencias Deudoras	\$ 350,262,477,420	\$ 4,770,063,403	\$ 355,032,540,823
TOTAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación

La variación presentada en esta cuenta corresponde a la actualización de los saldos de recursos congelados en cuentas bancarias por valor de \$465.399.481 y al ajuste de la cuantía asociadas a los procesos judiciales por valor de \$5.235.462.884, de acuerdo con la información suministrada por la unidad de Procesos Judiciales.

Esta cuenta registra el valor de las pretensiones de los procesos a favor del extinto ISS, que fueron entregados al PAR para su administración:

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
7649513	APORTES CONTINGENTES POR CUENTAS BANCARIAS	\$ 2,968,731,528
7649515	PROCESOS A FAVOR - CIVILES	\$ 2,185,936,076
7649516	PROCESOS A FAVOR - LABORALES	\$ 18,928,370,649
7649517	PROCESOS A FAVOR - PENALES	\$ 283,528,921,020
7649518	PROCESOS A FAVOR - ADMINISTRATIVOS	\$ 47,420,581,550
TOTAL		\$ 355,032,540,823

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación

CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de Orden Deudoras

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
781	Deudoras	\$ 12,853,915,220	\$ 1,076,643,400	\$ 13,930,558,620
78111	Valoraciones De Bienes Realizables Y Rec En Pago	\$ 1,990,684,320	\$ 1,076,643,400	\$ 3,067,327,720
78195	Otras Cuentas De Orden Deudoras	\$ 10,863,230,900	\$ 0	\$ 10,863,230,900
783	Deudoras Por Contra	\$ 12,853,915,220	\$ 1,076,643,400	\$ 13,930,558,620
78305	Deudoras Por Contra Cr	\$ 12,853,915,220	\$ 1,076,643,400	\$ 13,930,558,620

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
TOTAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación

La variación corresponde a la actualización del avalúo de los bienes inmuebles Clínica el Peñón, Edificio Villas de Cundinamarca y Administración Seccional Bellavista.

Cuentas de Orden Acreedoras

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR 31/Diciembre/2017	MOVIMIENTO Enero - Junio/2018	SALDO ACTUAL 30/Junio/2018
782	Acreedoras	\$ 1,587,290,428	-\$ 708,907,081	\$ 878,383,347
78205	Bienes Y Valores Recibidos En Custodia	\$ 1,587,290,428	-\$ 708,907,081	\$ 878,383,347
784	Acreedoras Por Contra	\$ 1,587,290,428	-\$ 708,907,081	\$ 878,383,347
78405	Acreedoras Por Contra Db	\$ 1,587,290,428	-\$ 708,907,081	\$ 878,383,347
TOTAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación

La variación corresponde a la entrega de bienes inmuebles a Colpensiones, los cuales habían sido recibidos en dación de pago por el extinto ISS.

Estas cuentas registran el valor de los bienes recibidos por el extinto ISS en dación de pago, los cuales fueron entregados e incorporados en los estados financieros del PAR, mientras culmina el proceso de entrega de dichos bienes a COLPENSIONES, de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 0553 del 27 de marzo de 2015.

6. COMISIÓN FIDUCIARIA

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula Decima Novena del Contrato de Fiducia Mercantil No. 015-2015, como contraprestación a todas las obligaciones y actividades asumidas por la FIDUCIARIA en virtud del presente contrato y a partir del cuarto mes de ejecución del mismo, se pagará a esta como contraprestación por todos los servicios recibidos y a título de comisión fiduciaria una suma mensual equivalente a TRESCIENTOS UN SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (301 SMMLV). El valor de la comisión será descontado directamente de los recursos fideicomitidos dentro de los cinco primeros días del mes siguiente a su causación.

A partir de abril del año 2018 el valor de la comisión fiduciaria será el equivalente a DOSCIENTOS OCHENTA SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (280 SMMLV), en concordancia con la CLÁUSULA SEGUNDA: REMUNERACIÓN FIDUCIARIA, del OTROSÍ No. 1 (PRORROGA Y MODIFICACIÓN) AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 015 DE 2015, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES ISS EN LIQUIDACIÓN Y LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.

CEDIDO AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, mediante la cual se modificó la cláusula décima novena del contrato de fiducia mercantil No. 015 de 2015.

De conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley 633 de 2000, la comisión fiduciaria se encuentra exenta de IVA, teniendo en cuenta que se trata de un acto que se celebra con motivo o con ocasión de la liquidación de una entidad pública del orden nacional.

6.1 Estado Actual de la Cartera Comisión Fiduciaria

Al 30 de junio de 2018 se ha causado la Comisión Fiduciaria, así:

DETALLE	VALOR
Comisión Fiduciaria Causada durante el periodo del informe	\$ 1,361,704,806
Comisión Fiduciaria Pagada durante el periodo del informe	\$ 1,365,009,863
Acumulado de las comisiones causadas durante la vigencia del Contrato	\$ 7,680,345,568
Acumulado de las comisiones pagadas durante la vigencia del Contrato	\$ 7,461,597,808
Estado Actual de la cartera	AL DÍA

Fuente: Estados Financieros del 1 de enero al 30 de junio de 2018 – PAR ISS en Liquidación

Nota: La comisión fiduciaria causada en junio, será descontada en julio de 2018.

7. GESTIÓN FIDUCIARIA DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES A CARGO

7.1 OFICINAS MISIONALES

7.1.1 Proceso de Acreencias

Análisis de Sentencias Presentadas para Pago

Con posterioridad al cierre del ISS, se vienen presentando cobros de sentencias que fueron proferidas en contra de la extinta entidad, correspondientes a procesos interpuestos antes del cierre del Seguro Social, los cuales no quedaron aprobados en el trámite de liquidación o no fueron presentados por los demandantes para el reconocimiento de la acreencia, igualmente, se presenta el cobro de fallos proferidos con posterioridad al 31 de marzo de 2015.

Recepcionadas las cuentas de cobro para el cumplimiento de fallos contra el extinto ISS, tanto las laborales, como las de reparaciones directas y contractuales, se realiza el análisis jurídico de la sentencia para la viabilidad de pago, se hace la liquidación con el fin de verificar la condena impuesta, se determinan las fechas de los fallos, se verifica la existencia de reclamación y provisión, elementos con los que se elabora la ficha técnica, esto con el fin de determinar la viabilidad del pago, para así, afectar el respectivo rubro presupuestal.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que para el primer semestre del año 2018 se recibieron 122 cobros de sentencias, de los cuales, como se indicó anteriormente se realiza el estudio correspondiente, para posteriormente, ser enviados al Departamento Financiero. Cabe

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



advertir que por el momento se remiten los fallos de carácter laboral, toda vez que los fallos de carácter indemnizatorio diferente al laboral, se dejan en acreencias a espera de instrucciones y recursos para el pago.

En el primer semestre de 2018 se recibieron 122 solicitudes de cumplimiento de sentencias así:

FALLOS PROFERIDOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Anterior al cierre del ISS	3	8	7	8	16	22	64
Posterior al cierre del ISS	9	13	11	11	9	5	58
Total	12	21	18	19	25	27	122

Elaboración Fichas Técnicas.

Como se dijo anteriormente, para el cumplimiento de la obligación contractual, el Proceso de Acreencias elabora el análisis jurídico de las sentencias, el cual se plasma en fichas técnicas, en las que se identifica:

- El juzgado o tribunal de origen;
- Las partes del proceso;
- La naturaleza de la obligación;
- Las órdenes proferidas contra la entidad demandada;
- Los fundamentos facticos y jurídicos de las condenas;
- Los factores tenidos en cuenta para la liquidación de las condenas (salarios base de liquidación, extremos temporales, porcentajes prestacionales a cargo del empleador, entre otros);
- Si el demandante se hizo parte del proceso concursal, en caso afirmativo, como resolvió la acreencia el liquidador;
- La provisión contable dispuesta por el Agente Liquidador del extinto I.S.S.

Para ello, es necesario realizar la lectura detallada de las sentencias, o escuchar atentamente los registros de audio de las mismas, cuando se trata de actuaciones adelantadas bajo el trámite de oralidad; revisar el estado del proceso verificando en la página de la Rama Judicial; comprobar que las sentencias se encuentren ejecutoriadas y consultar las bases de datos entregadas por el Agente Liquidador.

Todo ello, para constatar que en las actas soporte de las audiencias que contienen la decisión judicial no se incluyan condenas que no se hubiesen proferido; que los valores enunciados en la parte considerativa, correspondan a los mencionados en la parte resolutive de las sentencias; que no existan condenas sobre las cuales no se haya sustentado la decisión judicial; que en cualquier caso, se haya enviado el proceso en consulta ante el superior jerárquico; que no se haya presentado el cobro ejecutivo de la sentencia y, en general, que no existan vicios que impidan el pago de la acreencia o que permitan impulsar nuevas actuaciones, en defensa de los intereses del Patrimonio, tales como acciones de tutela contra de las providencias judiciales y solicitudes de revisión.



De acuerdo con los cobros de sentencias con posterioridad al cierre del ISS, en el primer semestre del año 2018, se realizó el estudio y ficha técnica de 131 fallos así:

RESUMEN DE ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS PRIMER SEMESTRE 2018						
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
28	26	28	21	13	15	131

Requerimientos de documentos a los demandantes o sus apoderados

Los expedientes de cada una de las acreencias, se conforman con los siguientes documentos:

- Poder para actuar, en caso de que la cuenta de cobro se presente por intermedio de apoderado.
- Copia auténtica, con constancia de ejecutoria de las sentencias, las liquidaciones de costas y los autos mediante los cuales se aprobaron.
- En el caso de los tramites de oralidad, los discos compactos con los registros de las audiencias en las que se profirió sentencia.
- Copia de la cédula del demandante, ampliada al 150%.
- Formulario de Registro Único Tributario del demandante, con fecha de expedición posterior al mes de noviembre de 2012.
- Declaración extraprocesal, rendida por el demandante ante autoridad competente, en donde informe que no ha recibido pago por el mismo crédito y que no ha promovido proceso ejecutivo.

En cuanto a la revisión de los documentos aportados en las cuentas de cobro para el pago de sentencia en contra del ISS, en algunas ocasiones se hace necesario requerir a la parte demandante para completar el expediente y poder continuar el trámite de estudio de viabilidad de pago. Para el primer semestre del año 2018 se realizaron 134 requerimientos.

RELACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTOS PRIMER SEMESTRE DE 2018							
Medio de requerimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Escrito	25	15	13	38	15	28	134

Del estudio realizado a los fallos de carácter laboral proferidos con anterioridad al cierre del ISS, en el primer semestre de 2018 se han entregado 106 carpetas que contienen sentencias y soportes para pago al Departamento Financiero para trámite, así:

ENTREGAS A FINANCIERA PRIMER SEMESTRE AÑO 2018			
Mes reportado	Oficio constitución de título	Cobros nuevos	Valor
Enero	4	15	\$1.501.526.021
Febrero	3	27	\$2.415.255.115
Marzo	3	20	\$1.352.718.903
Abril	4	28	\$1.761.712.125
Mayo	1	16	\$1.472.998.458

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



ENTREGAS A FINANCIERA PRIMER SEMESTRE AÑO 2018			
Mes reportado	Oficio constitución de título	Cobros nuevos	Valor
Junio	0	0	\$0
Total	15	106	\$8.504.210.622

Nota: se indica solo el valor de los nuevos cobros de carácter laboral, lo anterior, dado que, para las constituciones de títulos judiciales, los valores ya se habían reportado en fechas anteriores.

Reparaciones directas con control de convencionalidad y/o condiciones especiales.

Existen sentencias de reparaciones directas, graduadas por el liquidador y otras cobradas con posterioridad al cierre del ISS, que tiene condiciones especiales que ameritan su pago con prioridad, como es tener control de convencionalidad, medidas no pecuniarias, condenas al Ministerio de Salud y Protección Social; sobre estos cobros, por autorización del Comité Fiduciario No. 18 del 16 de junio de 2016 se dispuso un rubro presupuestal para el cumplimiento de dichos fallos, labor que se está ejecutando, y a corte del primer semestre de 2018 se han entregado 24 sentencias al Departamento financiero.

Información a los despachos judiciales y a los demandantes, acerca de los pagos realizados.

A partir del reporte del pago de acreencias, que mensualmente realiza el Departamento Financiero a Acreencias, y teniendo en cuenta que los pagos se efectúan mediante constitución de título de depósito judicial, es necesario informar al respecto, a los demandantes, para que procedan a solicitar la entrega de los dineros, y a los despachos judiciales, para que estos tengan la certeza suficiente de que los títulos judiciales constituidos tienen como propósito el pago de las obligaciones derivadas de las sentencias judiciales.

En el primer semestre de 2018 se enviaron los oficios así:

RESUMEN CANTIDAD DE OFICIOS ENVIADOS INFORMANDO PAGO PRIMER SEMESTRE 2018							
Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Informe sobre pago tanto de aprobadas por el liquidador como nuevas PAR	4	0	0	0	0	0	4

Liquidación de acreencias para inicio de trámite de pagos.

Con el fin de obtener el cálculo de las obligaciones adeudadas tanto de las acreencias reconocidas en la liquidación del ISS, como de aquellas que fueron presentadas con fallo judicial en fecha posterior al cierre de la liquidación, la oficina de acreencias realiza las liquidaciones de todas las sentencias que fueron presentadas con posterioridad al cierre de la liquidación del ISS. Adicionalmente, actualiza las liquidaciones de las acreencias calificadas y reconocidas por el liquidador de la extinta Entidad y que son devueltos del Departamento Financiero, cuyos cálculos iniciales no se encuentran ajustados a los parámetros indicados.

Igualmente, por solicitud de la Unidad de Procesos Judiciales, se emiten liquidaciones para hacer parte en procesos penales, ejecutivos y conciliaciones de fuero sindical.

En el primer semestre de 2018, se emitieron las siguientes liquidaciones:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



Resumen de Liquidaciones Primer Semestre de 2018						
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
17	39	47	60	17	38	218

Revisión de reclamaciones y procesos ejecutivos.

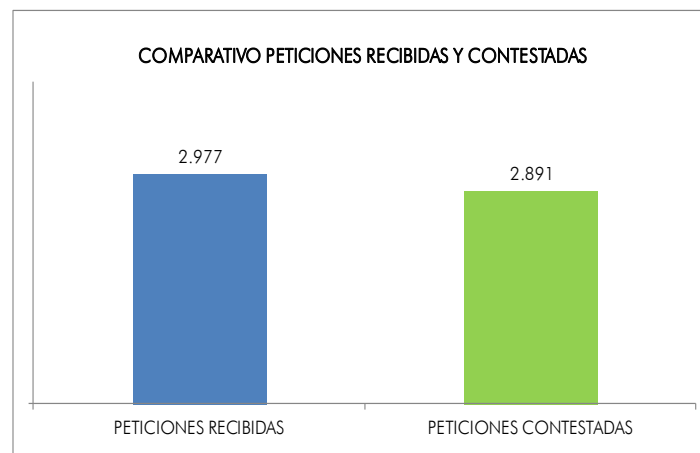
Teniendo en cuenta la presentación de reclamaciones y la acumulación de procesos ejecutivos a la liquidación del ISS, el Proceso de Acreencias empezó en julio de 2017, cuya revisión y análisis de acreencias y procesos ejecutivos que corresponden a obligaciones de carácter pensional, con el fin de determinar el traslado a entidades como COLPENSIONES y UGPP o la remisión a los juzgados. Es pertinente indicar que en el trámite de la liquidación, estas acreencias fueron calificadas y rechazadas por tratarse de temas pensionales que corresponden a otra entidad; pero estos procesos no deberán ser enviados a las entidades responsables de atender la obligación por no tener competencia jurisdiccional.

En el primer semestre del año 2018 se realizó la revisión y depuración de 932 expedientes.

7.1.2 Proceso de Derechos de Petición.

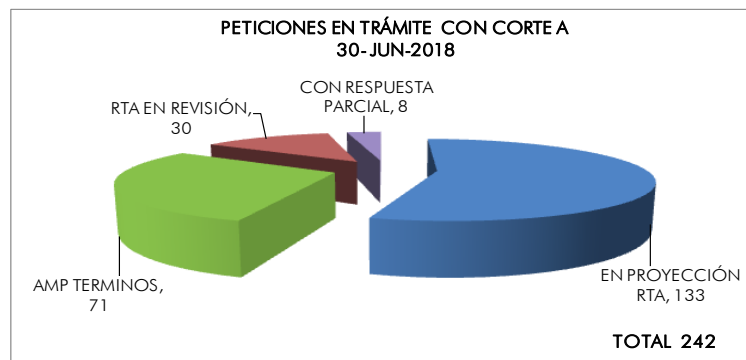
Durante el primer semestre de 2018 se recibieron 2.977 peticiones y se solucionaron de fondo 2.891, de las cuales 2.737 corresponden a peticiones recibidas durante el primer semestre de 2018 y las 154 restantes, corresponden a peticiones que se recibieron antes de 2018,. Estas peticiones estaban pendientes por resolver de fondo, ya que presentaban respuesta parcial o ampliación de términos, debido a la falta de documentos solicitados por los petitionarios y otras, se encontraban en proceso de validación de las bases de datos del ISS.

A continuación, se presenta la gráfica comparativa:





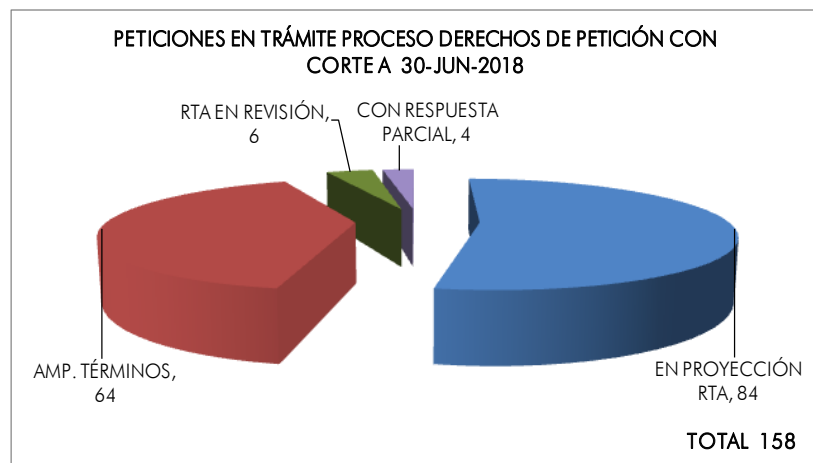
Así mismo, a corte 30 de junio de 2018, quedaron 242 peticiones en trámite, 240 de ellas hacen parte de las 2.977 recibidas durante el primer semestre de 2018 y las 2 peticiones restantes fueron recibidas antes de 2018, ambas se encuentran pendientes de documentación.



De otra parte, de las 2.977 peticiones recibidas durante el semestre, 1.183 se asignaron al Proceso de Derechos de Petición, solucionando de fondo 1.025, quedando pendientes 158.

Del total de peticiones solucionadas de fondo por el Patrimonio durante el primer semestre de 2018, 1.096 fueron contestadas directamente por Derechos de Petición, 1.025 de ellas, corresponden a peticiones recibidas durante el semestre y los 71 restantes, se recibieron antes de 2018.

El proceso de Derechos de Petición cerró el 30 de junio de 2018 con un total de 158 peticiones en trámite, recibidas entre mayo y junio de 2018, las cuales se encuentran distribuidas como se observa en la siguiente gráfica.



Por último, durante el semestre se entregaron 469 Historias Clínicas mediante actas firmadas por los peticionarios, las cuales corresponden a 130 solicitudes.

7.1.3 Proceso de Historias Laborales.

Pagos Seguridad Social

De conformidad al plan de pago establecido, en diciembre de 2017 se culminó el pago de 249 personas, faltando 9 personas que se acogieron al Plan de Retiro Consensuado en enero y febrero de 2018, por lo que faltarían dos (2) meses para su terminación.

En consecuencia, el P.A.R ISS en liquidación, finalizó la obligación de pago de seguridad social del plan de retiro consensuado en febrero de 2018, razón por la cual, a partir de marzo de 2018, no se realizan pagos por tal concepto. La gestión evidenció el siguiente comportamiento:

✓ Beneficiarios plan de retiro consensuado

PLANILLAS DE PLAN DE RETIRO CONSENSUADO						
Periodo	Nro. Planilla	Nro. Personas Pensión.	Valor Planillas	Nro. Personas Salud.	Valor Planillas	Total Planillas
Enero - 18	9 Planillas	9	\$ 3.440.000	9	\$ 2.641.400	\$ 6.081.400
Febrero - 18	4 Planillas	4	\$ 1.818.100	4	\$ 1.375.700	\$ 3.193.800
Total bimensual						\$ 9.275.200

La provisión presupuestal para el pago de los aportes de seguridad social del Plan de Retiro Consensuado de la población que suscribió el acta de conciliación, es decir, para 298 personas se efectuó con el IBC del año 2015, proyectando el pago de nueve (9) meses contados de abril a diciembre de la referida anualidad, para los años 2016, 2017, y 2018 se calculó un incremento del 5% del IBC.

En lo referente al pago de aportes a la seguridad social a la población beneficiaria del retén social en calidad de pre - pensionados, el trámite de pagos finalizó para esta población en marzo de 2018, a la referida fecha, la gestión evidenció el siguiente comportamiento:

Beneficiarios retén social - Pre pensión

PLANILLAS DE RETÉN SOCIAL PRE PENSIÓN						
Periodo	Nro. Planilla	Nro. Personas Pensión.	Valor Planillas	Nro. Personas Salud.	Valor Planillas	Total Planillas
Enero - 18	74 planillas	33	\$ 17.151.900	37	\$ 14.280.100	\$31.432.000
Febrero - 18	22 Planillas	21	\$ 10.568.100	22	\$ 8.449.200	\$ 19.017.300
Marzo - 18	22 Planillas	21	\$ 9.858.200	22	\$ 8.449.200	\$ 18.307.400
Total trimestre						\$ 68.756.700

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



La provisión presupuestal para el pago de los aportes para los beneficiarios del retén social – pensión, tuvo el siguiente comportamiento:

De acuerdo con el IBC a marzo del año 2015, se calculó el pago de (9) nueve meses restantes de abril a diciembre.

Para los años 2016, 2017 y 2018 (hasta el 31 de marzo) se calculó un incremento del 5% del IBC, para el total de la población inicialmente identificada de sesenta y cuatro (64) personas que en ese momento cumplían con los requisitos exigidos para cada caso.

Sin embargo, desde abril de 2018, se continúa con el pago de aportes a seguridad social de 4 personas beneficiarias del retén social – en calidad de personas con protección especial, que fueron incluidas en cumplimiento de fallos judiciales:

PLANILLAS DE RETÉN SOCIAL – PROTECCIÓN ESPECIAL EN CUMPLIMIENTO DE FALLO JUDICIAL						
Periodo	Nº Planilla	Nº Personas en Pensión	Vr Pagado en Pensión	Nº Personas en Salud	Vr Pagado en Salud	Vr Total Planillas
Abr-18	4 Planillas	3	\$ 708.400	4	\$ 1.075.500	\$ 1.783.900
May-18	4 Planillas	3	\$ 708.400	4	\$ 1.075.500	\$ 1.783.900
Jun-18	4 Planillas	3	\$ 708.400	4	\$ 1.075.500	\$ 1.783.900
Total Trimestre						\$5.351.700

* En total se pagan 4 planillas, discriminadas de la siguiente manera: Se paga por 3 personas cotización a salud y pensión, y por 1 persona se paga salud.

Conciliaciones – CETCOIT:

Desde el segundo semestre de 2017, se inició con el pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) de un grupo de ex funcionarios, a quienes, a partir de esa fecha mediante acta de conciliación firmada ante el Ministerio de Trabajo, se pactó seguridad social hasta por tres años.

En lo referente al pago de aportes a la seguridad social a la población CETCOIT, la gestión evidenció el siguiente comportamiento:

PLANILLAS DE CONCILIACIONES – CETCOIT						
Periodo	Nro. Planilla	Nro. Personas Pensión.	Vr Planillas	Nro. Personas Salud.	Vr Planillas	Total Planillas
Ene-18	24 Planillas	24	\$ 9.708.150	24	\$ 7.306.150	\$ 17.014.300
Feb-18	25 Planillas	25	\$ 9.655.200	25	\$ 7.307.300	\$ 16.962.500
Mar-18	24 Planillas	24	\$ 9.362.700	24	\$ 7.078.800	\$ 16.441.500
Abr-18	25 Planillas	25	\$ 9.943.600	25	\$ 7.505.900	\$ 17.449.500
May-18	21 Planillas	21	\$ 7.941.130	21	\$ 5.998.870	\$ 13.940.000
Jun-18	20 Planillas	20	\$ 7.657.240	20	\$ 5.777.160	\$ 13.434.400
Total semestre						\$ 95.242.200

Convenios Interadministrativos Suscritos con Colpensiones

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



El P.A.R. ISS en Liquidación, asumió la posición contractual del liquidado Instituto de Seguros Sociales, en los Convenios suscritos por la extinta entidad con Colpensiones para el pago y la depuración de la deuda certificada por los aportes patronales en mora; de esta forma, le corresponde efectuar el seguimiento a los convenios desde la operatividad de la depuración, la ejecución financiera de los recursos entregados, y la normalización de las historias laborales de los ex funcionarios del Seguro Social, proporcionando la información necesaria para su cumplida ejecución.

A continuación, se presenta el resumen de la ejecución de cada convenio:

Convenio Interadministrativo No. 400030853 del 28 de noviembre de 2013, suscrito con Colpensiones (Normalización de seguridad social de los ex trabajadores del extinto ISS por depuración de la deuda o a petición de parte)

Antecedentes	Deuda certificada por COLPENSIONES en noviembre 5 de 2013, por concepto de aportes patronales en mora con corte a noviembre 30 de 2013, por valor de \$145.207.125.687.
Objeto	Las entidades se comprometen a aunar esfuerzos para el pago de aportes a cargo del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación en su calidad de empleador, sea imputado en su totalidad de forma tal que permita la normalización de las historias laborales de ex-trabajadores de la entidad, a través de los procesos de depuración e imputación correspondientes.
Modificaciones	Otrosíes Nos. 1, 2, 3 de 2014, 4 y 5 de 2015, 6 de 2016, 7 de 2017, y 8 de 2018.

Deuda Presunta

En el cuadro resumen (*enero a junio*) se presenta el avance obtenido en el primer semestre del año 2018, en cada una de las actividades necesarias para la depuración de la información de los ex trabajadores del ISS, para lo cual se ejecutan procesos masivos continuos de normalización en temas de afiliación, cargue de medios magnéticos, depuración de novedades y correcciones.

Dichos procesos están determinados por la certificación de deuda real, presunta y archivo 118, el cual contiene la información de medios magnéticos por recuperar y registros pendientes por normalización de afiliación, esto conforme a la información que reposa en la Bodega de Datos de Colpensiones.

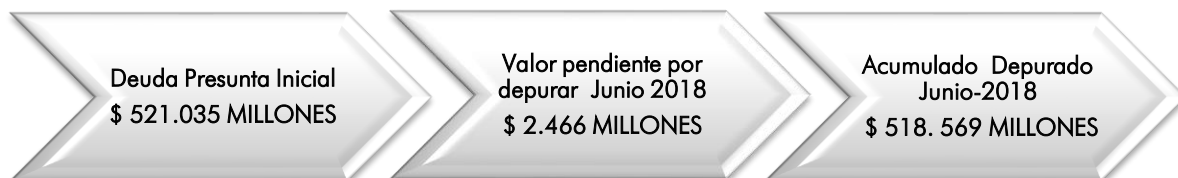
TIPO DE GESTIÓN	CONSOLIDADO 2DO SEMESTRE 2017	CONSOLIDADO 1ER SEMESTRE 2018	CONSOLIDADO GENERAL
Corrección historia laboral 67/94	0	0	6
Corrección historia laboral ISS valle	0	0	5.083
Corrección tipo de documento del aportante	3	2	12
Corrección número de documento aportante	71	12	5.305
Corrección razón social	43	2.408	6.342

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

TIPO DE GESTIÓN	CONSOLIDADO 2DO SEMESTRE 2017	CONSOLIDADO 1ER SEMESTRE 2018	CONSOLIDADO GENERAL
Corrección de sucursal	0	0	219
Cambio de ciclo	9	6	168
Corrección tipo de vinculado	0	0	7
Corrección tipo de documento del afiliado	75	1	1.873
Corrección de número de documento afiliado	153	13	12.297
Corrección nombre del afiliado	1.354	100	22.417
Cambio de IBC	1	0	2
Corrección casilla N° 5	192	519	1.867
Eliminar migrar-eliminar novedad	3	5	347
Aportes no ISS - pago subsidiado	0	0	372
Imputación prioritaria	16	18	152.950
Creación de relaciones laborales masivas	0	785	67.911
Desmarcar Stickers (PWA)	6	0	6
Eliminar Detalle en el Negocio de Pensión	33	9	42
Retiros retroactivos masivos (PWA)	1.895	430	61.944
Correcciones empresariales (PWA)	1.169	42	5.001
Cargue de medios magnéticos (PWA)	163	50	1.377
TOTALES	5.186	4.400	345.548

Con el trabajo desarrollado con corte a junio de 2018, frente al proceso de depuración de la deuda presunta adelantado por Historia Laboral, se ha generado un ahorro a la Nación por valor de \$518.569 millones de pesos.



Depuración Normalización

Afiliación:

Para este semestre, en el proceso de afiliación se validaron únicamente los casos nuevos reportados cada mes por Colpensiones en el archivo de inconsistencias 118, por lo tanto, el P.A.R ISS en liquidación, terminó esta labor en el primer semestre del año 2017.

A continuación, se relacionan los casos nuevos reportados en el subproceso sin coincidencia de nombres:

	AFILIACIÓN – Sin Coincidencia de nombres					
DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
N° Solicitud de afiliación	20	4	2	7	5	19

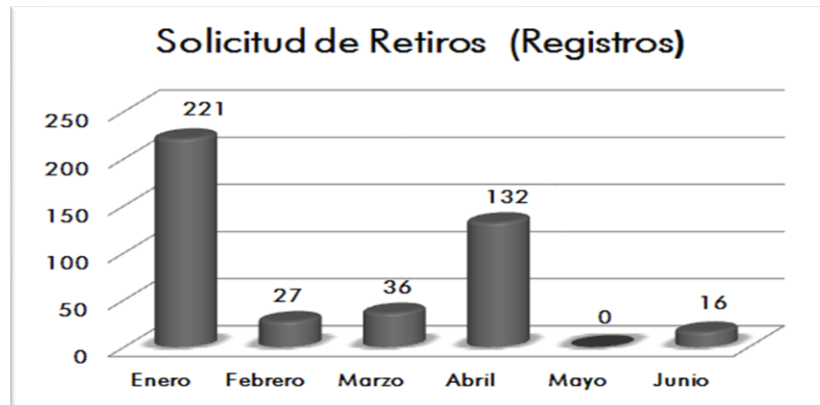
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



Saldo del mes	0	0	0	0	0	0
Total Gestionadas	57					

Novedades de Retiros:



Tal como se evidencia en la gráfica precedente, en el primer semestre de 2018, se realizaron 432 solicitudes de registros de retiro. Es de aclarar que, si bien se disminuyó la cantidad de retiros enviados con relación al semestre anterior, esto se debe a que el Patrimonio terminó la validación preliminar del total de registros reportados mes a mes por Colpensiones, sin embargo, se han encontrado varias inconsistencias que impiden la depuración total de la deuda.

Así las cosas, se inició una labor conjunta con la Administradora para validar casuísticas tales como: Retiros Enviados, No Vinculado esta Pensionado, Traslados Subsidados, Conmutados y Aportes devueltos; situaciones que impiden aplicar retiros pero que requieren diferentes validaciones y/o correcciones por parte del Patrimonio y ejecución de procesos por Colpensiones.

Medios Magnéticos:

A continuación, se presenta cuadro comparativo de stickers de pago sin detalle pendientes conforme al Archivo 118, reportado por Colpensiones contra el total de stickers recuperados y cargados por el Patrimonio, así:

Archivo 118	MEDIOS MAGNÉTICOS					
DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Stickers de pago sin detalle	76	71	66	64	57*	54
Stickers de pago recuperados y cargados en el Portal	-5	-7	-2	-7	-3	-3
Medios nuevos por actualización de archivo 118	0	2	0	23	0	0
Total	71	66	64	80	54	51

*Para el mes de abril se reportaron 80 stickers, de los cuales, 23 Colpensiones los descargó de su sistema, por lo tanto, para mayo se inició con 57 stickers.



Con corte junio se encuentran pendientes un total de 51 stickers reportados por Colpensiones; que corresponden 33 stickers de pagos salud (No requieren normalización del PAR ISS) y 18 total stickers de pagos sin detalle para normalizar.

Deuda Real

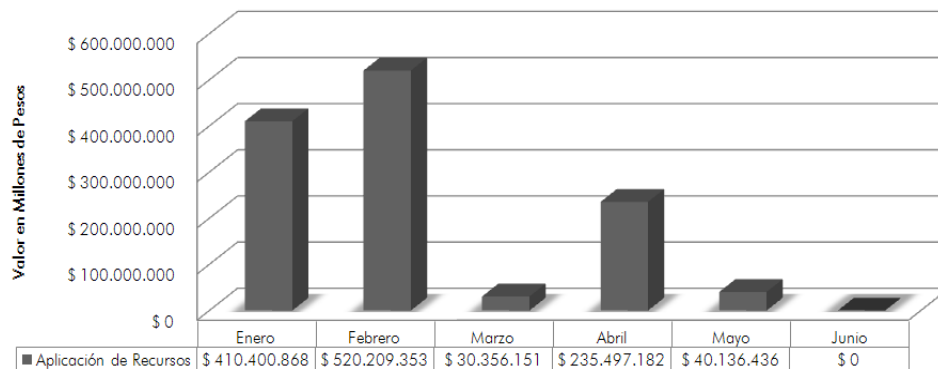
Aplicación de Recursos:

El siguiente cuadro muestra la aplicación de recursos autorizados por el P.A.R ISS en liquidación, durante el primer semestre (*enero – junio 2018*), así:

Aplicación de Recursos Primer Semestre 2018			
Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
\$ 410.400.868	\$ 520.209.353	\$ 30.356.151	\$ 1.236.599.990
Abril	Mayo	Junio	
\$ 235.497.182	\$ 40.136.436	\$ 0	

Según lo expuesto el proceso de normalización de Deuda Real, autorizó la aplicación de **\$1.236.599.990**, correspondientes a ciclos con valores en mora; para el primer semestre de 2018.

Aplicación de Recursos Primer Semestre 2018



Comportamiento de la Deuda Primer Semestre 2018:

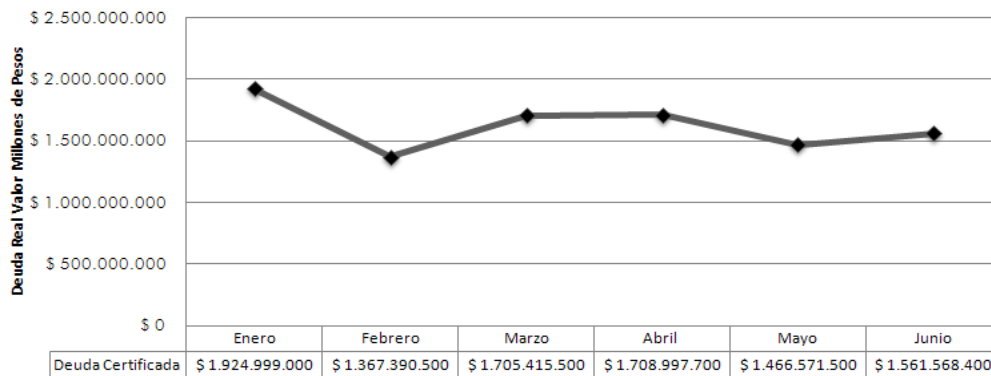
Uno de los objetivos de nuestra labor, es que el comportamiento de la Deuda Real sea descendente, dados los procesos depuratorios que se corren para la normalización de los ciclos en mora; es así pues, que se evidencia la tendencia decreciente de la Deuda Real, para enero estaba en \$1.924.999.000, a marzo estaba por un valor de \$1.705.415.500, y a junio de 2018 cerró en \$ 1.561.568.400, es de anotar, que existe una disminución entre Enero a Junio de 2018 por valor de \$ 363.430.600 millones de pesos.



Comportamiento Semestral Deuda Real

Enero	↓	\$ 1.924.999.000
Febrero	↓	\$ 1.367.390.500
Marzo	↑	\$ 1.705.415.500
Abril	↑	\$ 1.708.997.700
Mayo	↓	\$ 1.466.571.500
Junio	↑	\$ 1.561.568.400

Comportamiento Semestral Deuda Real



El proceso de normalización de Deuda Real se desarrolla acorde al cronograma de actividades del convenio; cabe aclarar que la revisión y depuración de 3078 referencias de pago (Stickers) certificadas con deuda real pendientes, se están trabajando en conjunto con Colpensiones dentro de las mesas de trabajo.

Es importante mencionar que se han realizado traslados de recursos por valor \$1.063.277.100, con el propósito de normalizar 687 referencias de pago que presentaban inconsistencias, pero en el momento de aplicarlos por parte de la administradora presentaron errores en la bodega de datos por lo cual internamente Colpensiones se encuentra ejecutando las revisiones y correcciones pertinentes para normalizar estas referencias de pago.

- Comparación y variación de la deuda representada de manera bimensual:**

A continuación, presentamos las variaciones de la Deuda Real y Presunta, de manera bimensual primer semestre año 2018, todo ello como resultado de las fluctuaciones constantes en la bodega de datos "el Archivo_118" de Colpensiones:

Detalle	Enero	Febrero	Variación
Deuda Real	\$ 1.924.999.000	\$ 1.367.390.500	-557.608.500
Deuda Presunta	\$ 4.858.224.846	\$ 5.231.550.934	373.326.088
Detalle	Marzo	Abril	Variación
Deuda Real	\$ 1.655.908.400	\$ 1.708.997.700	53.089.300
Deuda Presunta	\$ 3.587.160.362	\$ 3.156.448.370	-430.711.992
Detalle	Mayo	Junio	Variación
Deuda Real	\$ 1.466.571.500	\$ 1.561.568.400	94.996.900



Detalle	Enero	Febrero	Variación
Deuda Presunta	\$ 3.054.410.549	\$ 2.466.867.657	-587.542.892

- Ejecución Financiera del Convenio**

A continuación, se relaciona el estado de la deuda certificada y sus movimientos frente a la aplicación de recursos, y los rendimientos a corte junio de 2018:

Valor traslado por ISS en liquidación	\$145.207.125.687
Total traslados de recursos – ejecutado	\$75.590.880.464
Saldo neto cuenta sin rendimientos	\$65.263.249.358
Total rendimientos - corte 30/06/2018	\$19.622.263.096
Saldo cuenta a 30 de junio de 2018	\$84.885.512.454

Convenio Interadministrativo No. 3900005083 del 30 diciembre de 2014, suscrito con Colpensiones (Normalización de seguridad social de los ex trabajadores del extinto ISS por orden judicial)

Antecedentes	El 30 de diciembre de 2014 el extinto Instituto de Seguros Sociales con el fin de garantizar el pago de los aportes patronales con destino a pensión como consecuencia de condenas de sentencias judiciales, suscribió con la Administradora Colombiana de Pensiones este Convenio Interadministrativo, mediante el cual se dispuso a favor de Colpensiones la suma de \$80.000.000.000 de pesos mcte.
Objeto	El objetivo principal del Convenio es que las entidades se comprometen a aunar esfuerzos para la liquidación y el pago de aportes a cargo del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación en su calidad de empleador, para que en cumplimiento de las sentencias judiciales, sea imputado el pago en su totalidad, de forma tal que permita la normalización de las historias laborales de ex trabajadores de la entidad.
Modificaciones	Otrosíes Nos. 1, 2, 3 de 2015, 4 de 2016, y 5 de 2018.

Dentro de las obligaciones propias del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN se encuentra: *“darle cumplimiento a las sentencias de reintegro única y exclusivamente en cuanto se refiere a la elaboración del cálculo actuarial para efectos de aportes a seguridad social, para cada caso y efectuar el pago que corresponda con la incorporación de valor pagado en la historia laboral.”*

En consecuencia, al P.A.R. ISS en Liquidación, le corresponde gestionar entre las diferentes obligaciones el cumplimiento de sentencias, en el acápite dirigido a la normalización de aportes a la seguridad social.

Para tal fin, la Administradora Colombiana de Pensiones -COLPENSIONES y el extinto Instituto de Seguros Sociales en liquidación (hoy liquidado) suscribieron el Convenio Interadministrativo

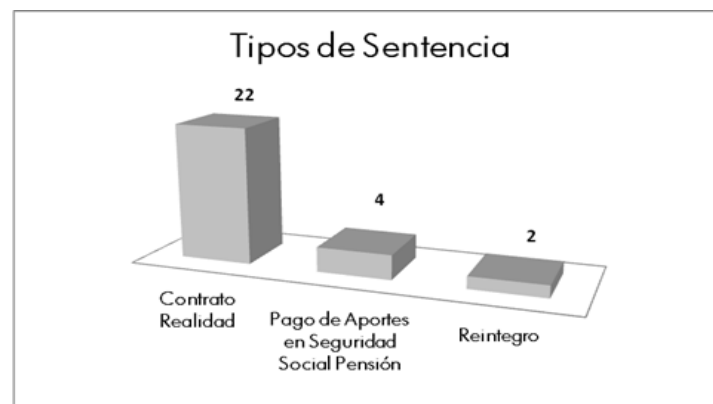


No. 3900005083 de fecha 30 de diciembre de 2014, cuyo propósito principal, es el de garantizar las obligaciones relacionadas con el pago de aportes patronales para pensión, en cumplimiento de sentencias judiciales.

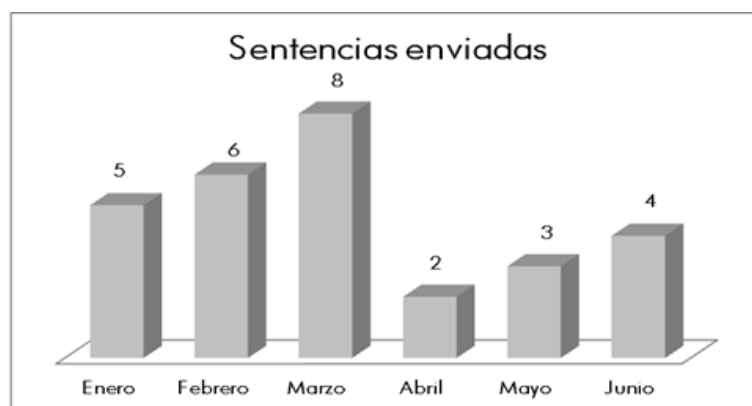
El pago de los aportes resulta indispensable para la normalización de las historias laborales de ex trabajadores del extinto Instituto de Seguros Sociales, con el propósito que las mismas reflejen las semanas efectivamente cotizadas al régimen general de seguridad social en pensiones.

En los términos del Convenio suscrito, el P.A.R. ISS en Liquidación, lleva a cabo la consolidación de información requerida por COLPENSIONES, para dar cumplimiento a las sentencias, y de esa manera, se proceda con la liquidación y cargue.

De esta forma, teniendo en cuenta que la generalidad de los cumplimientos de sentencias corresponde a contratos realidad, pago de aportes en seguridad social pensión, y reintegro los mismos se han clasificado a la fecha así:



Durante enero a junio de 2018, el P.A.R. ISS en liquidación, envió 28 casos a COLPENSIONES para normalizar aportes pensionales ordenados por sentencias judiciales.





Durante el desarrollo del Convenio iniciado el 30 de diciembre de 2014, a fecha de corte 30 de junio de 2018 se ha efectuado el envío de un total de 761 sentencias judiciales.

Ejecución Financiera Certificada por Colpensiones.

La ejecución financiera del presente convenio, es certificada por la administradora, toda vez que los recursos con que se financia la ejecución de convenio, fueron girados directamente por el extinto Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, a la cuenta dispuesta por Colpensiones para tal fin. Siendo en consecuencia ésta última entidad la encargada de la administración y aplicación de los recursos girados, sin perjuicio de la cantidad de sentencias que en desarrollo de la ejecución del convenio remita el PAR ISS en Liquidación a la referida administradora.

EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ENERO A JUNIO DE 2018					
MES	BONO	CÁLCULO ACTUARIAL	DIFERENCIAL IBC	LIQUIDACIÓN SENTENCIA JUDICIAL	TOTAL GENERAL
Ene-18	-	-		\$ 276.978.639	\$ 276.978.639
Feb-18	-	-	\$ 14.526.173	\$ 81.700.573	\$ 96.226.746
Mar-18	-	-	-	-	-
Abr-18	-	-	\$ 42.784.602	\$ 54.576.882	\$ 97.361.484
May-18	-	-	-	\$ 15.927.212	\$ 15.927.212
Jun-18	-	-	-	\$ 96.854.483	\$ 96.854.483
Total General					\$ 1.166.697.128

Balance Económico y de Ejecución

	VALOR
Valor total del contrato	\$ 80.000.000.000
Valor total ejecutado	\$20.583.802.2016
Rendimientos	\$14.855.411.773

7.1.4 Certificaciones

El proceso de certificaciones inicia a partir de las solicitudes recibidas a través de la plataforma de correspondencia ORFEO perteneciente al Ministerio de Salud y Protección Social, estas solicitudes corresponden a certificaciones de tiempo de servicio realizadas por parte de los exfuncionarios del ISS, así como los formatos de certificación de información laboral tipo CLEBP, válidos para la emisión de bonos pensionales y/o para el reconocimiento de pensiones.

A continuación, se resume el comportamiento de certificaciones para el primer semestre de 2018.



COMPARATIVO PRIMER SEMESTRE DEL 2018 INFORME DE GESTIÓN SOLICITUDES A RESPONDER DE FONDO								
BASES DE SOLICITUDES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTALES SEM	PROMEDIO SEMESTRE
Solicitudes recibidas	100	210	188	195	173	339	1205	200,8
TOTALES							1205	200,8
RESPUESTAS A SOLICITUDES								
CLASE DE RESPUESTAS	RESPUESTAS						TOTALES SEM	PROMEDIO SEMESTRE
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		
Respuesta de fondo	295	356	276	252	213	234	1626	271,0
Aplazamiento de términos	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Respuesta parcial	0	1	0	0	2	0	3	0,5
Alcance a peticiones de meses anteriores	4	4	10	9	9	6	42	7,0
TOTALES	299	361	286	261	224	240	1671	278,5
SOLICITUDES PENDIENTES DE RESPUESTA A CORTE DE MES								
Total solicitudes pendientes rta.	65	80	106	105	92	212	660	110

Observaciones

Respecto a la productividad presentada para el primer semestre del año 2018, es pertinente realizar las siguientes observaciones:



1. De las 1671 solicitudes atendidas en el primer semestre del 2018 por el grupo de certificaciones 1626 fueron respuestas de fondo, 42 respuestas de fondo con alcances de peticiones de otros meses y 3 con respuestas parciales. Esto significa que al 97.31% de las solicitudes se les dio respuestas de fondo y tan solo el 2.69% presentaron respuestas parciales y/o alcances de meses anteriores.
2. Es preciso indicar que, se emitieron certificaciones con formatos tipo CLEBP (formato 1) un total de 428 certificados; en cuanto a los otros formatos utilizados para reemplazar los formatos 2 y 3B (categoría relación laboral, valores pagados y acumulados de pagos), se expidieron 808 formatos

FORMATOS ENTREGADOS								
CLASE DE FORMATO	RESPUESTAS						TOTALES SEM	PROMEDIO SEM
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		
CLEBP	85	93	81	76	50	43	428	71,3
OTROS FORMATOS	178	168	154	127	102	79	808	134,7

3. Al cierre del primer semestre año 2018, están pendientes de responder 363 solicitudes, que corresponden a 192 solicitudes recibidas a través de ORFEO, 83 solicitudes recibidas a través de CETIL y 88 solicitudes para normalización de Historia Laboral.

Implementación CETIL

De acuerdo con la instrucción recibida por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la entrada en vigencia del Decreto 726 de 2018, en cuanto a la implementación de la plataforma del Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados (CETIL) con destino al reconocimiento de prestaciones pensionales, se detallan las gestiones realizadas para tal fin:

- Capacitación general del uso y elaboración de certificaciones, realizada el día 16 de mayo de 2018 por el Ministerio de Hacienda-Bonos Pensionales.
- El 21 de mayo de 2018, se entregó al Ministerio de Salud y Protección Social la base de datos que contiene los cargos de la planta de personal que existió en el ISS y las 7 ESE's.
- El 30 de mayo se realizó una mesa de trabajo entre el P.A.R. ISS y el Ministerio de Salud y Protección Social, con el propósito de determinar cómo se realizará la migración de información de nóminas del ISS y las siete (7) ESE's que se encuentran en los diferentes aplicativos.
- Se programó reunión entre las áreas de Tecnología del PAR ISS y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de diseñar un plan de trabajo que permita realizar la carga de información a la plataforma CETIL, para el 13 de junio de 2018.
- El Ministerio de Hacienda Crédito Público, informó acerca de la habilitación de un usuario para pruebas de migración de la información de nóminas del ISS y las siete (7) ESE's.



- El 18 de junio, se envió correo electrónico al Ministerio de Hacienda-Bonos Pensionales, adjuntando lo requerido, PDF de peticiones que realiza la UGPP y Colpensiones, donde se evidencia la solicitud de factores Salariales por parte de estas entidades. Pendiente respuesta por parte de esa Cartera Ministerial.
- El 21 de junio, se le informó a este Patrimonio por parte del Ministerio de Hacienda la creación de usuario de cargue de información en el CETIL.
- El 22 de junio, la Coordinación de Entidades Liquidadas, informó al Patrimonio a través de correo electrónico el registro de las ocho (8) entidades en el CETIL.
- En el transcurso de la semana del 25 al 28 de junio, se informó por correo electrónico al administrador de CETIL, acerca de los inconvenientes presentados en la plataforma con el objeto de resolverlos.
- El 29 de junio, la Sub Dirección del Patrimonio informó mediante correo electrónico a la Coordinación de Entidades Liquidadas del Ministerio de Salud y Protección Social acerca de la situación actual, los avances y las actividades relacionados con la aplicación del Decreto y con el trabajo adelantado en plataforma.

Proceso de Reconstrucción de Expedientes

Con respecto a la ausencia total o parcial de la documentación necesaria para la expedición de certificaciones, a través del Proceso de Reconstrucción de Expedientes, a corte junio de 2018, se tienen 216 procesos autorizados para iniciar. A continuación, se detalla brevemente el estado de los procesos:

Pasos previos para la activación del proceso.

Dentro del análisis previo de la información, tenemos 98 casos, detallados a continuación:

- 16 casos en espera de respuesta de información por parte de las unidades internas del PAR ISS.
- 82 casos en análisis de la información presentada por parte de las unidades internas del PAR ISS.

- Procesos Activos.

A 30 de junio, se tienen activos 116 procesos de reconstrucción de expediente, así:

- 33 casos en aprobación de apertura de protocolo, de los cuales 1 corresponde a reconstrucción de Historia Clínica en virtud de una acción de tutela.
- 5 expedientes, en análisis de la dirección Jurídica.
- 30 expedientes, en proyección de solicitud de información a terceros
- 6 expedientes, en espera de respuesta por parte de terceros
- 10 expedientes, en análisis de información suministrada por terceros.
- 6 expedientes, en reiteración de información a terceros, toda vez que de la primera comunicación no se recibió respuesta.
- 16 expedientes, en trámite.



- 6 casos en espera de presentación de información suministrada por terceros en comité técnico de archivo.
- 4 casos cerrados con respuesta de fondo.

7.2 OFICINAS DE APOYO

7.2.1 Oficina de Gestión Documental

En el primer semestre de 2018, y como derivado de los componentes que conforman la estructura de Gestión Documental se realizó la entrega de 741 cajas con 7.185 unidades documentales, que a su vez contienen 1.308.312 tipos documentales.

Entregas a Entidades Receptoras

Entrega a Colpensiones

ENTREGAS EFECTIVAS A COLPENSIONES enero a junio de 2018					
Serie Documental	Cantidades Certificadas				Fecha del Acta
	cajas	carpetas	registros	folios	
Inscripción de Trabajadores	3	47	9.303	9.303	10/01/2018
	2	32	6.418	6.418	10/01/2018
	2	32	6.418	6.418	10/01/2018
	5	81	16.215	16.215	17/01/2018
	5	83	16.503	16.503	23/01/2018
	3	52	10.436	10.436	06/02/2018
	3	41	11.323	11.323	08/02/2018
	4	39	20.637	20.637	16/02/2018
	4	60	15.612	15.612	23/02/2018
	3	48	9.751	9.751	05/03/2018
	5	81	16.426	16.430	05/03/2018
	5	79	15.857	15.860	16/03/2018
	7	117	23.936	23.936	12/04/2018
	5	82	16.421	16.421	19/04/2018
	4	65	13.138	13.138	26/04/2018
Avisos de entrada	2	20	4.097	4.097	04/01/2018
	1	10	2.020	2.020	11/01/2018
	5	51	10.285	10.285	24/01/2018



ENTREGAS EFECTIVAS A COLPENSIONES enero a junio de 2018					
Serie Documental	Cantidades Certificadas				Fecha del Acta
	cajas	carpetas	registros	folios	
	6	60	12.106	12.106	30/01/2018
	6	60	12.088	12.088	05/02/2018
	6	60	12.042	12.042	12/02/2018
	5	50	10.013	10.013	20/02/2018
	5	50	10.033	10.033	28/02/2018
	7	70	14.058	14.058	07/03/2018
	7	70	14.108	14.108	12/03/2018
	6	60	12.025	12.025	20/03/2018
	6	60	12.031	120.031	27/03/2018
	5	50	10.035	10.035	09/04/2018
	6	60	12.032	12.032	16/04/2018
	3	30	6.016	6.016	24/04/2018
	3	30	6.022	6.022	30/04/2018
	3	30	6.067	6.067	08/05/2018
	1	10	2.043	2.043	22/05/2018
	5	50	10.005	10.005	24/01/2018
	4	40	8.000	8.000	05/02/2018
	5	49	9.852	9.852	20/02/2018
Novedades Laborales					
Tutelas	40	160	2.504	28.908	19/01/2018
	40	185	3.131	34.734	19/01/2018
	50	248	4.221	48.091	22/02/2018
	57	285	4.035	56.722	27/02/2018
	18	90	1.570	17.149	07/03/2018
	20	95	2.044	17.944	13/03/2018
	18	73	1.804	14.000	23/03/2018
	13	52	953	9.862	06/04/2018
	13	57	824	11.499	13/04/2018
	16	68	1.069	13.700	20/04/2018
	16	70	1.106	14.952	27/04/2018
	12	48	926	9.553	04/05/2018

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



ENTREGAS EFECTIVAS A COLPENSIONES enero a junio de 2018					
Serie Documental	Cantidades Certificadas				Fecha del Acta
	cajas	carpetas	registros	folios	
	8	32	570	6.525	15/05/2018
	14	59	829	12.471	25/05/2018
	23	92	1.471	19.265	12/06/2018
	22	89	1.452	19.354	20/06/2018
	13	55	872	11.232	28/06/2018
Autoliquidaciones de Aportes Pensionales - Embargos		20	20	226	16/01/2018
		12	12	94	21/02/2018
		183	183	1.825	11/04/2018
		2	2	14	06/06/2018
Formularios de Afiliación	3	46	9.217	9.240	06/02/2018
	2	32	6.419	6.450	16/02/2018
	6	93	18.718	19.125	09/03/2018
	4	64	12.857	13.108	09/03/2018
	5	80	16.074	16.504	16/03/2018
	4	64	12.821	12.932	26/03/2018
	1	16	3.200	3.221	26/03/2018
	2	32	6.405	6.441	12/04/2018
	4	64	12.833	13.021	19/04/2018
	3	48	9.638	9.914	26/04/2018
	2	32	6.422	6.422	02/05/2018
	1	16	3.216	3.216	24/05/2018
	1	16	3.230	3.233	31/05/2018
	5	80	16.133	16.199	19/06/2018
	3	49	9.711	9.734	28/06/2018
Expedientes Auxilios Funerarios	8	614	614	11.542	09/02/2018
	7	556	556	8.736	15/02/2018
Resoluciones Auxilios Funerarios	2	20	2.021	4.051	15/02/2018
	1	10	961	1.933	08/03/2018
Procesos Concursales	1	3	3	139	17/02/2018
	1	19	19	2.382	14/03/2018



ENTREGAS EFECTIVAS A COLPENSIONES enero a junio de 2018					
Serie Documental	Cantidades Certificadas				Fecha del Acta
	cajas	carpetas	registros	folios	
Acta de Comité Múltiple Vinculación	4	21	797	6.605	09/03/2018
Sistema Ala	3	46	276	5.561	12/03/2018
	2	64	446	3.669	20/03/2018
	2	21	159	4.718	09/04/2018
	2	18	496	4.870	16/04/2018
	6	101	634	6.057	24/04/2018
	2	18	292	4.983	08/05/2018
	4	35	203	10.674	22/05/2018
	4	39	813	9.395	30/05/2018
	5	55	601	13.197	06/06/2018
	5	46	793	13.939	12/06/2018
	5	49	1.119	14.577	18/06/2018
	5	59	1.270	10.133	26/06/2018
Resoluciones Régimen de Prima Media	3	30	2.277	5.878	15/03/2018
	1	10	674	1.972	21/03/2018
	2	20	1.761	3.628	05/04/2018
	5	50	4.865	9.897	17/04/2018
	2	20	1.308	3.766	23/04/2018
	4	40	3.034	7.557	03/05/2018
	4	40	2.969	7.582	09/05/2018
	3	30	2.716	5.801	16/05/2018
	1	10	809	1.993	23/05/2018
	4	4	3.170	7.690	30/05/2018
	3	30	3.182	6.123	21/06/2018
	5	39	5.620	10.032	21/06/2018
	4	29	4.345	8.599	21/06/2018
	6	37	7.803	13.315	26/06/2018
Expedientes de Prestaciones Económicas (Microfichas)	3	45	8.405	9.002	15/03/2018
	3	45	8.341	9.007	21/03/2018
	2	30	5.385	6.013	05/04/2018

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



ENTREGAS EFECTIVAS A COLPENSIONES enero a junio de 2018					
Serie Documental	Cantidades Certificadas				Fecha del Acta
	cajas	carpetas	registros	folios	
	3	37	6.778	7.307	17/04/2018
Microfichas Sistema Ala	1	7	357	1.229	08/05/2018
Microfichas Nómina de Pensionados Numérico General	2	44	4.950	4.950	07/06/2018
Microfichas Nómina de Pensionados Listado de pensiones	1	38	2.264	2.264	07/06/2018
Dictámenes Médicos	1	10	227	2.135	10/05/2018
	2	20	637	4.262	23/05/2018
	1	10	268	1.988	29/05/2018
	3	30	1.215	6.331	05/06/2018
	5	50	1.298	10.262	15/06/2018
	2	20	606	4.309	22/06/2018
TOTAL ENTREGAS ENERO A JUNIO DE 2018	741	7.185	677.201	1.308.312	

*Nota: en cada tipo documental en promedio se digitan 12 campos por documento.

En el primer semestre de 2018 conforme el cronograma establecido con Colpensiones, y en el marco de las entregas a entidades receptoras, con el fin de concluir la entrega de las series documentales correspondientes al Régimen de Prima Media con Prestación Definida, se continúa con el alistamiento y entrega de las series descritas en la obligación contractual.

No obstante, es importante comentar que en la verificación del inventario en estado natural que se ha venido realizando en el Fondo Documental Acumulado, durante este primer semestre de 2018, en razón a la priorización de entrega de series documentales, diferentes a las consignadas en el contrato de fiducia mercantil, requeridas como prioritarias por Colpensiones, en enero de 2018 se identificaron 2.293 cajas con series documentales que son objeto de entrega, razón por la cual, la meta de cajas a entregar a Colpensiones se incrementó.

Administración y Custodia de Archivos:

Administración de Bodega e Inventarios

En el primer semestre del 2018, **ingresaron 4.721 cajas**, a la Bodega de Álamos, unas procedentes del Fondo Documental Acumulado entre las que se encuentran series documentales objeto de entrega a Colpensiones como: derechos de petición, dictámenes médicos, planillas de aportes, planillas de novedades y de aportes, inscripción de trabajadores, formularios de afiliación, microfichas, auxilios funerarios, sistema ALA, así como cajas con nómina de exfuncionarios del ISS; otras cajas fueron recibidas como transferencias documentales de las



diferentes áreas del P.A.R ISS, y que corresponden al expediente del PAR ISS, además de otras que pertenecen al expediente de la Liquidación.

Por último, en abril de 2018, se recibieron, 1.713 cajas de la Fundación Hospital San Carlos, quienes conforme lo indicado por el Ministerio de Salud y Protección Social, como resultado de las mesas de trabajo realizadas con el P.A.R. ISS y como quiera que la custodia y salva guarda de las historias clínicas de los afiliados al extinto ISS, le corresponde a este Patrimonio, realizó la transferencia documental de 133.409 historias clínicas.

INVENTARIO DE CAJAS JUNIO 2018	
DETALLE	CANTIDAD
Entregas a Entidades Receptoras	5.961
Novedades/ Inscripciones Patronales	100
Tarjetas de Identificación	43
Tarjetas Patronales (Alfabéticas - Numéricas)	53
Inscripción de trabajadores	90
Avisos de entrada	570
Formularios de Afiliación a pensión	19
Resoluciones	495
Microfichas	7
Sistema Ala	199
Auxilios Funerarios	3
Planillas de Aportes	877
Dictámenes médicos	141
Expedientes Fiscalización - Pensionales – Conmutados	686
Tutelas	259
Derechos de Petición	1.840
Procesos Concursales	123
Debido cobrar	46
Devolución de aportes	410
Administración y Custodia de Archivos	8.694
Expediente Liquidación	4.636
Expediente PAR ISS	1.128
Acreencias	1.217
Historias Clínicas Hospital San Carlos	1.713
Nómina	3.322

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



INVENTARIO DE CAJAS JUNIO 2018	
DETALLE	CANTIDAD
Para Transferir a Fondo Documental Acumulado – FDA	110
Desinfección / Propuesta de Eliminación	1.870
Medios Magnéticos	816
Propuesta de Eliminación	1.054
TOTAL	19.957

Movimiento inventario de cajas enero a junio de 2018			
Saldo a 31 dic. de 2017	Enero - junio 2018		Saldo que pasa a julio de 2018
	Ingresos	Salidas	
19.619	4.721	4.383	19.957
Saldo que pasa a julio de 2018			

Expediente del ISS en Liquidación

Continuando con el proceso de revisión que se ha venido adelantando a la base de datos del inventario en estado natural entregado por MTI, en el primer semestre de 2018, se evidenció la existencia de documentación con fecha posterior a 28 de septiembre de 2012, por lo que, se procedió a realizar la verificación física de la documentación correspondiente al expediente de la liquidación, producto de lo cual se debieron trasladar **53 cajas**; así mismo, dentro del proceso de organización del archivo físico que se encuentra en custodia en las bodegas de Álamos, donde se hallaron cajas con contenido mínimo que se reacomodaron con el fin de optimizar el espacio en Bodega, por lo que el inventario del Expediente del ISS en Liquidación, **disminuyó en 170 cajas**.

EXPEDIENTE DE LA LIQUIDACIÓN			
Detalle	Saldo 31/01/2018	Movimiento enero a junio 2018	Saldo 30/06/2018
		Ingresos	
Expediente de la Liquidación	4.753	53	4.636
Series documentales digitalizadas.	1.888	0	1.888
Series documentales que no fueron digitalizadas.	2.695	53	2.748

En cuanto al **archivo de Acreencias**, entre enero y junio de 2018, le fueron insertados **2.313 documentos**, allegados por las oficinas de Acreencias y Derechos de Petición, que hacen parte de los expedientes de reclamaciones, tales como: resoluciones, derechos de petición, constancias de ejecutorias. A continuación, se ilustra el movimiento de documentos insertados en el periodo:



ARCHIVO DE ACREENCIAS	
Inserción de documentos enero a junio de 2018	
Mes	Cant. documentos insertados
Enero	288
Febrero	362
Marzo	940
Abril	326
Mayo	292
Junio	105
Total documentos insertados de enero a junio de 2018	2.313

ARCHIVO DE ACREENCIAS			
Detalle	Cantidad de Cajas	No. de Reclamaciones	En préstamo a 30/06/2018
Oportunas	679	27.879	0
Oportunas ejecutivas	118	953	2
Extemporáneas	269	7.849	14
Extemporáneas ejecutivas	30	116	0
Ejecutivas	60	368	2
Cuotas partes	6	59	0
Remisiones a Juzgados (ACR), sin reclamación.	55	0	0
TOTAL	1.217	37.224	18

Es importante comentar que, dentro de las actividades conducentes a la organización de los Archivos de la Liquidación, se revisaron las tablas de retención documental del ISS en liquidación – TRD, Vs. la estructura orgánico funcional existente una vez se validaron por parte de la Oficina de Gestión Documental, se presentaron ante el Comité Técnico de Archivo del P.A.R. ISS, quienes aprobaron la continuidad de los trámites pertinentes para la convalidación y aprobación de estas ante el AGN.

Expediente P.A.R. ISS

EXPEDIENTE DEL P.A.R. ISS																		
Transferencias de las oficinas productoras - Enero a junio de 2018																		
Oficina Productora	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
	Caja	Carpeta	Folio	Caja	Carpeta	Folio	Caja	Carpeta	Folio	Caja	Carpeta	Folio	Caja	Carpeta	Folio	Caja	Carpeta	Folio
Derechos de Petición - EPS	3	28	5.203															
Gestión Documental -				33	323	58.671												

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



EXPEDIENTE DEL P.A.R. ISS																		
Transferencias de las oficinas productoras - Enero a junio de 2018																		
Oficina Productora	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
	Caja	Carpeta	Folio	Caja	Carpeta	Folio	Caja	Carpeta	Folio	Caja	Carpeta	Folio	Caja	Carpeta	Folio	Caja	Carpeta	Folio
Oficios de Salida 2017																		
Gestión Documental - Oficios de Salida 2016				18	177	34.052												
Gestión Documental - Planillas de Correspondencia 2016				2	19	3.265												
Gestión Documental - Planillas de Correspondencia 2015				3	28	5.994												
Oficina de Contratos							34	400	68.747									
Gestión Documental - Oficios de Salida 2016							34	341	68.409									
Subdirección General - Certificaciones										16	161	31.161						
Proceso Historia Laboral										2	12	1.873						
Subdirección General - Certificaciones													3	32	6.220			
Administración de Activos													1	18	1.305			
Oficina de Gestión Documental													2	21	4.053			
Historia Laboral													8	158		2	47	
TOTAL GENERAL	3	28	5.203	56	547	101.982	68	741	137.156	18	173	33.034	14	229	11.578	2	47	0

En cumplimiento de la Circular No. 058 de agosto de 2017, mediante la cual la subdirección del P.A.R. ISS en liquidación, reglamenta la programación de transferencias documentales del P.A.R. ISS, la oficina de Gestión Documental, dentro del proceso de transferencias documentales y centralización del Archivo de Gestión del P.A.R. ISS en liquidación, recibió entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018 para custodia, 163 cajas contentivas de 1.765 carpetas con 288.953 folios, desagregados, como se enuncia en el siguiente cuadro:

Cuadro detallado de las transferencias recibidas, en el segundo semestre de 2018:

Composición del expediente del P.A.R. ISS, con corte a 30 de junio de 2018.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



OFICINA PRODUCTORA	CAJAS	CARPETAS	FOLIOS
DIRECCION GENERAL			
Dirección General	3	26	5.309
Subdirección General	19	193	37.381
OFICINAS MISIONALES			
Proceso Acreencias	1	5	879
Derechos de petición	3	23	2.464
Nomina EST	3	35	6.019
Proceso EPS Historias Clínicas	22	1040	36.576
Proceso Historia Laboral	31	406	31.805
Certificaciones Laborales	10	77	13.942
Historias laborales ex funcionarios ISS	352	3.385	167.243
OFICINAS DE APOYO			
Gestión Documental	225	2231	456.337
Servicios Administrativos - Administración de Activos	4	42	4899
Unidad de Contratos	41	487	82.618
Auditoria Interna	24	216	10.800
DEPARTAMENTO JURIDICO			
Departamento Jurídico	17	133	26.024
Unidad de Procesos Judiciales	10	96	14.183
Unidad de Tutelas	110	1022	205.832
Unidad de Remanentes	5	26	4.299
DEPARTAMENTO FINANCIERO			
Departamento Financiero	11	88	16.193
Contabilidad	20	174	31.758
Financiera Cuentas por Pagar	123	1156	215.569
Financiera Comprobantes de Egreso	5	43	10.755
Unidad de Embargos, Coactivos y Sentencias	19	216	35.203
Contabilidad - Depuración Contable	62	681	101.168
Unidad de Presupuesto	8	65	12.403
TOTAL	1.128	11.866	1.529.659

En cumplimiento de la normatividad vigente, y con el fin aplicar las Tablas de Retención Documental al archivo del P.A.R. ISS, se realizaron 19 entrevistas a las Unidades y oficinas que conforman la estructura Orgánica del P.A.R. ISS, analizando la producción documental de cada una de estas, para así determinar las series documentales propias de cada oficina y que componen el Archivo de Gestión del P.A.R.; una vez validadas y realizados los cuadro de clasificación documental, se presentó la propuesta de TRD al Comité Técnico de Archivo, quienes aprobaron la presentación de estas al AGN, para su convalidación y aprobación.

En razón a lo anterior, las TRD del P.A.R. ISS, fueron remitidas al AGN mediante oficio de salida No.201806800 del 1 de junio de 2018; no obstante, se debe comentar que el AGN, cuenta con 90 días hábiles, para surtir el proceso de convalidación y aprobación.

Consultas

En el semestre, las Oficinas, Unidades y Procesos del P.A.R. ISS elevaron **2.060** solicitudes de consulta y recuperación de la información, las cuales fueron recibidas, atendidas y buscadas en cada uno de los archivos que administra la oficina de Gestión Documental, según corresponde, así:

- Fondo Documental Acumulado: consultas que corresponden a la documentación producida por el extinto Instituto de los Seguros Sociales hasta el 28 de septiembre de 2012; Igualmente, Historias Clínicas.
- Expedientes de Acreencias: corresponden al archivo de Acreencias, reclamaciones oportunas y extemporáneas, procesos ejecutivos y sentencias posteriores al cierre.
- Archivo del PARISS: documentación producida por el Patrimonio Autónomo y que ha sido transferida a las bodegas de la Oficina de Gestión Documental, estas solicitudes también comprenden la consulta a las bases de entrega a las distintas entidades receptoras: UGPP, COLPENSIONES, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, etc.
- Expediente de la Liquidación: documentación producida por el proceso liquidatorio del ISS, desde el 1 de octubre de 2012 hasta el 31 de marzo de 2015, y que en su momento no fue objeto de digitalización y no se encuentra en el aplicativo INFODOC.

Así mismo, se atendieron consultas elevadas por los funcionarios autorizados de Colpensiones y la UGPP.

Cuadro: Resumen de las consultas recibidas y atendidas – 1er. semestre 2018:

CONSOLIDADO DE CONSULTAS enero a junio de 2018				
Archivos administrado por la Oficina de gestión Documental				
Fondo	Recibidas	Atendidas	Atendidas mes anterior	En tramite
Fondo Documental Acumulado	1392	1189	168	203
Archivo de Acreencias	140	140	0	0
Archivo PARISS	812	754	0	58
Consultas Correspondencia PARISS	1	1	0	0
Expediente de la Liquidación	46	46	0	0
TOTAL GENERAL	2.391	2.130	168	261

Consultas de Nómina

Los siguientes cuadros detallan la gestión de búsqueda de nóminas correspondientes a los exfuncionarios del extinto ISS, realizadas a lo largo del primer semestre de 2018, es importante resaltar que en el proceso de búsqueda se hallaron un total de **16.814 meses**, y además **3.080** novedades de nómina entre retroactivos, primas, horas extras:

DETALLE	MESES ENCONTRADOS	NOVEDADES ENCONTRADAS
Enero de 2018	2879	561
Febrero 2018	3.689	562
Marzo 2018	2.417	610
Abril 2018	2526	386
Mayo 2018	2895	495
Junio 2018	2408	466
Total	16.814	3.080

Entre enero a junio de 2018, se ubicaron y entregaron al grupo de certificaciones, la totalidad de los meses solicitados, correspondientes a cincuenta y cuatro (54) ex funcionarios del extinto ISS, igualmente, se entregaron **trescientos diez (310) reportes** del resultado de la búsqueda y recuperación de las consultas de nómina de ex funcionarios del extinto ISS, en los cuales se refleja la información hallada y puesta a disposición del área encargada.

Detalle consolidado de producción general de consultas: muestra la cantidad de libros y folios consultados y la cantidad de meses hallados por mes de trabajo.

PRODUCCIÓN GENERAL CONSULTAS SEPTIEMBRE 2016 - JUNIO DE 2018			
Producción De búsqueda	Libros	Folios	Meses encontrados que corresponden a diferentes periodos
Septiembre a diciembre de 2016	5.758	425.576	9.858
Enero a diciembre de 2017	55.055	18.892.223	31.870
Enero de 2018	5.836	1.979.141	2.088
Febrero de 2018	4.949	1.733.018	2.625
Marzo de 2018	3.704	1.033.346	2.343
Abril de 2018	3.012	1.251.499	1.941
Mayo de 2018	4.447	1.603.003	2.485
Junio de 2018	3.651	1.031.506	2.216
Total	86.412	27.949.312	55.426



Fondo Documental Acumulado – FDA del extinto ISS

La base de datos que contiene el inventario en estado natural de las unidades documentales se encuentra en la Oficina de TICS del patrimonio, la Oficina de Gestión Documental, tiene acceso al aplicativo de acuerdo con los usuarios y roles autorizados.

En el marco de la administración del FDA, se han realizado las transferencias documentales, a que ha habido lugar, con el fin de cumplir con la entrega a entidades receptoras: Ferrocarriles, Colpensiones, de la documentación según la competencia de las mismas.

Así mismo, se está llevando a cabo la validación física de la documentación que se ha identificado como objeto de entrega, de acuerdo al filtro realizado en la base del inventario en estado natural. Con corte a 30 de junio de 2018 se han revisado un total de **13.347 cajas**, dentro de las cuales entre enero y junio de 2018, se transfirieron 1.820 contentivas de 24.773 unidades documentales.

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	AGRUPACIÓN / SERIE /SUB SERIE DOCUMENTAL	CAJAS REVISADAS POR FUNCIONARIOS GESTIÓN DOCUMENTAL	CONSOLIDADO DE TRASLADOS A 30 DE JUNIO DE 2018	
			CAJAS	CARPETAS
25/01/2018	PLANOS	0	0	87
01/02/2018	NOMINA	2.186	116	2.606
23/02/2018	NOMINA	4.100	172	2.492
12/03/2018	NOMINA	4.445	159	2.557
12/03/2018	DICTAMEN MEDICO	450	96	1.999
15/03/2018	FORMULARIOS DE AFILIACION	1.471	722	7.311
24/04/2018	SISTEMA ALA	110	62	569
25/04/2018	HISTORIA CLINICAS	0	0	2
26/04/2018	SISTEMA ALA	235	122	1.879
09/05/2018	DEBIDO COBRAR, PROCESOS CONCURSALES, PLANILLAS, FORMULARIOS, HISTORIA PENSIONAL	350	345	5.271
09/05/2018	SIN INVENTARIOS	0	10	0
24/05/2018	SIN INVENTARIO	0	16	0
TOTAL A JUNIO 30 DE 2018		13.347	1.820	24.773

Es importante comentar que, en razón a la priorización de entrega de series documentales, diferentes a las consignadas en el contrato de fiducia mercantil, requeridas como prioritarias por Colpensiones, se identificaron cajas con series documentales que son objeto de entrega, razón por la cual la meta de cajas a entregar a Colpensiones se incrementó en 2.261 cajas.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



INVENTARIO IDENTIFICADO EN FDA Universo 16.508 cajas Objeto de entrega Colpensiones	
SERIE DOCUMENTAL	Cantidad de cajas revisadas e identificadas a 30/06/2018
Avisos de entrada	1.178
Novedades patronales (Formularios de afiliación, inscripción de trabajadores)	994
Novedades de Nomina de activos y registros de novedades laborales (Tarjetas alfanuméricas, alfabéticas y planillas de aportes)	89
TOTAL CAJAS	2.261

De otra parte, en el siguiente cuadro, resumimos la cantidad de cajas en custodia del contratista MTI, en el cual se evidencia que entre enero y junio de 2018, la volumetría en administración y custodia disminuyó en 1.980 correspondientes a 578.935 metros lineales.

CAJAS EN ADMINISTRACION Y CUSTODIA Contrato MTI 4900011828 de 2015 Funza - Cundinamarca	
Mes	Cajas
Enero	285.691
Febrero	285.403
Marzo	284.426
Abril	284.242
Mayo	283.789
Junio	283.711

PROCESO DE CONSERVACION DE LA DOCUMENTACION CON PRESENCIA DE AFECTACION BIOLOGICA Y CONTAMINACION:

En enero de 2018, se dio inicio a la ejecución del Contrato 049 de 2017, suscrito con el AGN, para la conservación de la documentación con presencia de afectación biológica y contaminación del Fondo Documental Acumulado del extinto ISS, el cual se ha venido ejecutando conforme las actividades descritas en el contrato, por lo que en enero de 2018 se realizó el relevo de 1.557 cajas con afectación biológica, al tercero, tal como se describe en el siguiente cuadro:

RELEVO DE CAJAS CON AFECTACIÓN BIOLÓGICA Contrato 049 de 2017 AGN	
Fecha de relevo	Cantidad de Cajas
24/01/2018	368
25/01/2018	421



RELEVO DE CAJAS CON AFECTACIÓN BIOLÓGICA	
Contrato 049 de 2017 AGN	
Fecha de relevo	Cantidad de Cajas
26/01/2018	449
31/01/2018	319
Total	1.557

Nota: Suscripción Acta de Inicio 24 de enero de 2018.

Al finalizar mayo de 2018, se concluyó que deben ser objeto de limpieza y desinfección un total de 4.125 unidades, correspondientes a 1.115.473 folios. Igualmente, se evidenció, que, existen 28 unidades documentales que corresponden a asuntos o series que son objeto de limpieza, pero que se encuentran en un estado de deterioro biológico muy avanzado.

Es importante mencionar que del total de 1.115.473 folios objeto de limpieza y desinfección, a 900.120, el contratista les practicará procesos limpieza y desinfección puntual, mientras que a los 215.353 restantes les realizará limpieza puntual y desinfección masiva.

CONCILIACIÓN DE CIFRAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ACUMULADO						
Mes	Base	Unidades documentales	Folios con Limpieza Puntual	Porcentaje de avance en limpieza	Folios con Desinfección Puntual	Porcentaje de avance en desinfección
Mayo	BASE 01	450	111.518	10%	86.614	10%
Junio	BASE 02	932	132.742	12%	126.152	14%
Totales Acumulados		1.382	244.260	22%	212.766	24%

La supervisión del Contrato, realizó una conciliación de cifras con los funcionales del Archivo General de la Nación AGN, estableciendo que de las 1.382 unidades que, hasta junio de 2018, fueron objeto de limpieza puntual, 217 unidades corresponden a nivel de biodeterioro bajo, por lo que su proceso de desinfección en masa se llevará a cabo una vez se terminen los procesos de limpieza y desinfección puntual.

Por último, y de acuerdo con las cifras de bioclasificación y a las bases de limpieza y desinfección puntual, para junio de 2018 de los 1.115.473 folios que son objeto de limpieza puntual se han limpiado 244.260 que corresponden al 22% y de los 900.120 folios que son objeto de desinfección puntual, se han desinfectado 212.766 que corresponden al 24%.

CIFRAS OBJETO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN										
Totales	Unidades					Folios				
	Alto	Medio	Bajo	Selección*	Total unidades	Alto	Medio	Bajo	Selección*	Total folios
Totales Acumulados	375	931	691	287	2.284	93.614	197.844	102.048	18.483	411.989
Órdenes de pago	586	902	353	0	1.841	250.802	339.377	113.305	0	703.484
TOTALES	961	1.833	1.044	287	4.125	344.416	537.221	215.353	18.483	1.115.473



HISTORIAS CLINICAS

A partir de mayo de 2018, por instrucciones del Ministerio de Salud y Protección Social, se incluyó dentro de la Matriz de Obligaciones del P.A.R. ISS, un ítem específico para las Historias Clínicas, las cuales se encuentran en custodia y salvaguarda en el FDA del extinto ISS.

FONDO DOCUMENTAL ACUMULADO – FDA del extinto ISS								
Unidades en custodia Contrato MTI 4900011828 de 2015								
Funza – Cundinamarca (Nuevo indicador)								
Detalle	CAJAS				UNIDADES (Historias Clínicas)			
	Inicio	Entradas	Salidas	Total	Saldo mayo de 2018	Movimiento junio de 2018		
						Entradas	Salidas	Total
historias clínicas inventariadas C.S.A.	71.948	0	0	71.948	11.292.026	7	135	11.291.898
historias clínicas F.D.A.	1.230	108		1.338	299.751	0	0	299.751
historias clínicas en álamos	0	1.728	0	1.728	134.362	0	2	134.360
TOTAL CUSTODIA AL 30/06/2018		75.014				11.726.009		

La oficina de Derechos de Petición, dentro de su proceso de EPS, realizó durante el primer semestre de 2018, **1.082** solicitudes de **Historias Clínicas**, para ser entregadas posteriormente a los usuarios, información que se detalla en el siguiente cuadro:

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL GENERAL
Solicitadas	140	283	93	167	181	218	1.082
Entregas físicas efectivas	68	177	82	121	177	135	760
No ubicadas físicamente	35	77	22	30	30	38	232
Solicitudes en búsqueda	37	55	27	36	0	41	196
Reingresadas por devolución del Área	2	2	0	0	0	9	13

Entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2018, se realizó la entrega efectiva de 760 historias clínicas a la oficina de Derechos de Petición para lo de su competencia.

De otra parte, el Área de Derechos de Petición hizo la devolución de 13 historias clínicas al archivo del Fondo Documental Acumulado, lo cual afectó el inventario general, quedando como se describe a continuación:

HISTORIAS CLINICAS INVENTARIADAS C.S.A.							
Inventario a 31 de diciembre de 2017	HC entregadas – 2° semestre de 2017						Historias Clínicas al 31 de Diciembre de 2017
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
11.292.645	68	177	82	121	177	135	11.291.898



HISTORIAS CLINICAS INVENTARIADAS C.S.A.						
Inventario a 31 de diciembre de 2017	HC entregadas – 2º semestre de 2017					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	HC reintegradas – 2º semestre de 2017					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	2	2	0	0	0	9

Correspondencia

Radicación de documentos oficiales, personas naturales y jurídicas

Detalle de los documentos radicados a través del aplicativo PARISCORR, en el 1er. Semestre de 2018.

MES	DERECHO DE PETICIÓN	TUTELA	FACTURA/ CUENTA DE COBRO	COMUNICACIONES INFORMATIVAS Y/O REMISIÓN DE DOCUMENTOS	NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO	TOTAL
ene-18	373	263	57	256	311	1.260
feb-18	552	282	59	190	528	1.611
mar-18	548	304	71	215	368	1.506
abr-18	604	296	56	244	392	1.592
may-18	514	249	67	204	434	1.468
jun-18	414	217	65	241	282	1.219
TOTAL						8.656

PARISCORR – Solicitudes cerradas* entre enero y junio de 2018

MES	DERECHO DE PETICIÓN	TUTELA	FACTURA/ CUENTA DE COBRO	COMUNICACIONES INFORMATIVAS Y/O REMISIÓN DE DOCUMENTOS	NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO	TOTAL
ene-18	399	257	42	279	179	1.156
feb-18	573	285	58	165	624	1.705
mar-18	513	303	55	156	357	1.384
abr-18	737	294	62	227	395	1.715
may-18	495	238	69	162	450	1.414
jun-18	455	224	70	186	311	1.246
TOTAL						8.620

*Cerradas: las solicitudes cerradas son todas aquellas que tienen una respuesta con solución de fondo o que no requirieron respuesta.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



Documentos despachados modalidad motorizados y 4-72.

Oficios de salida de enero a junio de 2018

MES	OFICIOS DE SALIDA POR PARISSCORR	TOTAL
ene-18	1.206	1.206
feb-18	1.246	1.246
mar-18	1.518	1.518
abr-18	1.614	1.614
may-18	1.206	1.206
jun-18	1.235	1.235
Total		8.025

Correo certificado (despacho) vía internet:

En el transcurso del 1er. semestre de 2018, las unidades del P.A.R. ISS continuaron usando el servicio de envío de oficios por notificación certificada vía internet, los cuales incluyen los reenvíos por devoluciones de 4-72 y envío de copias de respuesta a entidades externas.

El siguiente cuadro detalla el volumen de oficios enviados vía internet, mes a mes:

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Totales	275	302	324	497	426	310	2134

Supervisión de Contratos

La Oficina de Gestión Documental tiene asignada la supervisión de los siguientes contratos:

Detalle	Contrato			Cesión de Contrato		Vencimiento	Estado Actual
	No.	Fecha	Valor	Fecha	Valor Contrato PARISS		
Informática Documental Arrendamiento Bodegas 10,11 Parque Empresarial Puerta del Sol Engativá	218 Otrosí No. 1	16/12/2015	\$2.173.138.990	NA	NA	31/12/2018	En ejecución
Thomas MTI	4900011828	10/03/2015	\$27.935.523.133	31/03/015	\$27.935.523.133	31/12/2018	En ejecución
Servicios Postales Nacionales 472	34 Otrosí No. 1	30/03/2017	\$76.500.000	NA	NA	31/12/2018	En ejecución

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



Detalle	Contrato			Cesión de Contrato		Vencimiento	Estado Actual
	No.	Fecha	Valor	Fecha	Valor Contrato PARISS		
Olga Lucia Quintero G. - Historiadora	45	20/10/2017	\$36.000.000	NA	NA	31/08/2018	En ejecución
Archivo General de la Nación - AGN	49	28/12/2017	\$3.223.281.427,30	NA	NA	22 meses	En ejecución

Aspectos Relevantes Oficina de Gestión Documental

Apoyo Áreas y oficinas P.A.R. ISS

Apoyo a la consolidación del inventario único de carpetas de Procesos Concursales - Conforme lo ordenado por la Dirección General, y como apoyo a la oficina Jurídica – Procesos Concursales, en marzo de 2018, se dio inicio al proceso de organización, unificación y consolidación de la documentación que conforma los expedientes relacionados con procesos concursales, con el fin de consolidar un inventario unificado de los procesos en poder del área.

Luego del proceso, de la organización alfabética de las carpetas contenidas en las cajas recibidas, se procedió a reagrupar por NIT, y/o nombre de la empresa las carpetas relacionadas entre sí, con el fin de establecer de esta manera un universo aproximado a lo real de los procesos concursales, existentes en el archivo, manejado por el área competente del P.A.R. ISS, sin que la fecha se establezca, si estos corresponden a duplicidades de expedientes ya entregados o a expedientes objeto de entrega.

En razón a lo anterior, la Oficina de Gestión Documental, realizará la unificación de estos y elaborará un Inventario Único Estructurado, para que la Oficina Jurídica, establezca la disposición final de la documentación en comento.

PROCESOS CONCURSALES Inventario a junio de 2018					
ITEM	Inventario en estado natural recibido Área Procesos Concursales			Inventario revisado Oficina de Gestión Documental (alistamiento, consolidación y unificación por empresas y/o Nit. Únicos)	
	Cantidad cajas		Carpetas	Carpetas Verificación de contenido	Carpetas para unificación
1	Cudecom	176	4.128	2.255	2.255
2	FDA extinto ISS	126	1.079	111	968
TOTAL, ESTIMADO DE CARPETAS CON DOCUMENTACION DE PROCESOS CONCURSALES					3.223

Durante el proceso que hemos venido adelantando, se han recibido consultas de parte la Oficina Productora, por lo cual se han extraído carpetas.

7.2.2 Oficina Administrativa

7.2.2.1 TICS

Plan Estratégico Desarrollado Durante el Primer Semestre de 2018

Canales de Comunicación Suministrados por Telefónica

Sede - Canal	Ancho de Banda (MB)
Cudecom - Internet Principal	30
Cudecom - Internet Backup	20
Cudecom - Datos Principal	15
Álamos - Datos Secundario	10
Colpensiones - Datos Secundario	4

Teniendo en cuenta las necesidades actuales y las que se puedan presentar durante el desarrollo de las actividades propias del P.A.R. ISS en Liquidación, se hacía necesario continuar con los canales de comunicación que permitieran la conectividad que conforma la red de datos, con el fin de que las distintas unidades puedan acceder a los servicios que presta el Data Center de la entidad.

Durante el semestre se han presentado casos eventuales de interrupción parcial sobre los servicios, los cuales se han reportado y solucionado satisfactoriamente a través de la mesa de ayuda de Telefónica. Actualmente, el servicio se encuentra activo y operando.

Escritorios Virtuales

EL P.A.R. ISS en liquidación, cuenta en la actualidad con el contrato de prestación de servicios No. 051 de 2016 suscrito con la empresa VALUE ADDED INFORMATION TECHNOLOGIES S.A.S., y cuyo objeto es *"Prestación de servicio de acceso a 12 escritorios virtuales que permiten la conectividad del P.A.R.I.S.S. con los aplicativos de la plataforma virtual y la información de la administradora de pensiones COLPENSIONES, de acuerdo con los requerimientos técnicos exigidos por el P.A.R.I.S.S."*.

Actualmente el servicio se encuentra activo y operando.

Medios Magnéticos

Un total de 706 medios magnéticos conformados por cintas LTO 2, 3 y 5 se encuentran almacenados en la bodega de Álamos bajo condiciones de seguridad y acondicionamiento apropiado.

Antivirus

Este servicio contribuye de manera integral con el refuerzo y complementa del esquema de seguridad tecnológica de la entidad y se encuentra operando normalmente.

Servicio de Fotocopiado Escáner e Impresión

Contrato 052 de 2018, actualmente el Patrimonio cuenta con el servicio de fotocopiado, escáner e impresión por el sistema de precios unitarios por tipo de servicios, incluidos el suministro de insumos, operario, soporte técnico, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y repuestos. Actualmente el servicio se encuentra activo y operando.

Sistema de Almacenamiento de Información (Storage)

Los almacenamientos principales HP EVA 6000 Y HP EVA 8000 son equipos que están fuera del contrato de soporte y mantenimiento desde inicios de la liquidación, lo que no ha permitido descargar las respectivas actualizaciones de software y firmware requeridas para el buen funcionamiento de los mismos, son equipos obsoletos a los cuales el fabricante ya no ofrece un nuevo contrato para soporte, mantenimiento o distribución de repuestos; lo que deja a la data del patrimonio en un constante riesgo pues los equipos se heredaron del extinto ISS y es donde están presentadas la mayoría de servidores virtuales que se requieren para la gestión del patrimonio.

A la fecha, los Storage referenciados se encuentran fuera de servicio, teniendo en cuenta que le ocurrió un daño en el Switch XL852, que es el encargado de comunicar cada uno de los enclosures, con la controladora principal, es decir, que es el hardware que permite la comunicación de la data con las servers físicos y virtuales y, por tanto, no se tiene gestión de las LUN presentadas en dichos almacenamientos.

Entendiendo la criticidad de la situación y con el fin de dar solución, se requiere la compra de un nuevo STORAGE, lo cual garantizaría la reparación mínima del Storage actual con el fin de una adecuada migración de la información al nuevo Storage y la configuración en cluster lo que deriva en el cumplimiento a nivel técnico de los estándares establecidos para el resguardo de información de este tipo de entidades.

El 31 de enero de 2018 se remitió oficio No. DGE 10000-518 y radicado Orfeo No. 201842300130852 al Comité Fiduciario, informando acerca de los inconvenientes que se han venido presentando a lo largo de la ejecución del Contrato de fiducia Mercantil frente a la seguridad de la información y las herramientas tecnológicas con las que cuenta la entidad, para el adecuado desarrollo y cumplimiento de las obligaciones. Así mismo, se solicitó al Ministerio de Salud y Protección Social la programación de una mesa de trabajo con el fin de que pudieran evaluar el estado de la plataforma tecnológica.

Se reitera mediante oficio DGE 10000-1097 del 4 de abril de 2018, la necesidad de programar mesa de trabajo y/o visita de parte de funcionarios de la oficina de TIC's de Ministerio de Salud

y Protección Social, con el fin de evaluar el estado de la plataforma tecnológica del P.A.R. ISS e informando nuevamente la problemática en materia informática que nos aqueja.

Dados los inconvenientes presentados en los servidores del Patrimonio que han impedido el desarrollo normal de las actividades de la Unidad de Gestión, inconvenientes manifestados previamente al Comité Fiduciario, el 26 de abril de 2018, recibimos visita de los ingenieros Carlos Mesa y John Poveda funcionarios del área de Tics y la Dra. Jennifer León Coordinadora Grupo Seguimiento Patrimonios Autónomos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Esta visita, permitió corroborar las urgentes y delicadas necesidades que, en términos de su infraestructura tecnológica, tiene el P.A.R ISS, tanto en software como en hardware.

7.2.2.2 Administración de Activos

MUEBLES PROPIOS

Comercialización:

El PAR ISS desarrolló durante el primer semestre de 2018, la labor de promover la comercialización de los bienes muebles fideicomitidos, de conformidad con las disposiciones del Primer Reglamento de Venta de Bienes Muebles de fecha 10 de diciembre de 2015, y el alcance dado al mismo el 21 de noviembre de 2017.

Los diferentes procesos de venta se desarrollaron de la siguiente manera:

Manizales: Durante enero de 2018, se realizó la entrega física de los bienes adjudicados en el marco de la Primera Etapa del Segundo Ciclo de Venta de bienes muebles del P.A.R ISS, el cual dio inicio en noviembre de 2017. Este lote fue adjudicado al señor Aldivier Osorio por valor de \$4.100.000, consignados al PAR ISS el 26 de diciembre de 2017; la entrega real y material de los elementos enajenados se realizó el 16 de enero de 2018 en la ciudad de Manizales.

De este modo, concluyó de manera efectiva la comercialización de bienes muebles propiedad del PAR ISS en la ciudad de Manizales.

Itagüí: En cesión del Comité de Evaluación de Ventas de Bienes Muebles, se aprobó aplicar el valor de Liquidación Forzada, para el lote de muebles y equipos de oficina almacenados en el inmueble denominado "Imprenta" del municipio de Itagüí. Lo anterior, amparado en el numeral V del Alcance al Reglamento de Venta de Bienes Muebles del P.A.R ISS de fecha 21 de noviembre de 2017, el cual indica que para los casos en que se declare: *"Desiertas las dos primeras etapas de venta por valor del avalúo comercial, se publicará un tercer aviso para la tercera etapa de ventas de cada lote ofertado, por el valor de la liquidación forzada establecido dentro del último avalúo"*.

De este modo, se adjudicó al señor José Wilmar Londoño Santamaría el lote de bienes muebles ubicado en el municipio de Itagüí, por valor de \$11.457.590 consignados al PAR ISS el 13 de febrero de 2018; la entrega real y material de los elementos enajenados se realizó el 27 de febrero de 2018.

De este modo, concluyó de manera efectiva la comercialización de bienes muebles propiedad del PAR ISS en el municipio de Itagüí.

Mosquera: En cumplimiento con los requisitos estipulados en el Reglamento de Venta de Bienes Muebles Propios del PAR ISS, el 05 de marzo de 2018 se adjudicó al señor Gustavo Castro Franco los bienes muebles almacenados en el municipio de Mosquera – Cundinamarca, por un valor de \$153.300.000; producto de lo anterior, se procedió con la entrega real y material de los bienes muebles enajenados el 14 de marzo de 2018.

De este modo, concluyó de manera efectiva la comercialización de bienes muebles propiedad del P.A.R ISS en el municipio de Mosquera, y se procedió con la finalización del contrato de arrendamiento de la bodega de utilizada para el almacenamiento de dichos bienes.

Así las cosas, la comercialización de bienes muebles propios en el transcurso del primer semestre de 2018 se realizó de la siguiente manera:

Bodegas	Fecha de Entrega	Unidades Vendidas	Valor de Venta
Manizales	16 Enero 2018	777	\$ 4.100.000
Itagüí	27 Febrero 2018	3.460	\$ 11.457.590
Mosquera	14 de marzo 2018	14.277 aprox.	\$153.300.000
Total		18.514	168.857.590

Obras de Arte: Durante el primer semestre de 2018, no se comercializaron obras de arte.

Ajustes Contables de los bienes muebles:

Con motivo de la venta y entrega de bienes muebles efectuada en el primer semestre de 2018, se realizaron los correspondientes ajustes contables, de la manera que se describe a continuación:

Asunto	Fecha	Numero de bienes	Valor
Retiro contable Bienes Muebles - Manizales	02/02/2018	777	\$ 4.100.000
Retiro contable Bienes Muebles - Itagüí	05/03/2018	3.460	\$ 11.457.590
Retiro contable Bienes Muebles - Mosquera	26/03/2018	14.277 aprox.	\$153.300.000

DACIONES EN PAGO

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



A partir de febrero de 2018, se dio inicio a la realización de mesas de trabajo periódicas entre el P.A.R. ISS y Colpensiones, actividad que hace parte del Plan de Mejoramiento derivado de la auditoria de cumplimiento de la CGR vigencias 2015-2016, con el objeto de realizar las transferencias de bienes a favor de Colpensiones y conciliar las cuentas de cobro presentadas a dicha entidad por parte del PAR ISS, por concepto de administración de los bienes transferidos y/o en proceso de transferencia.

Cobro (Gastos Dación en Pago)

En febrero de 2018, en desarrollo de las mesas de trabajo periódicas sostenidas con Colpensiones, se realizó la revisión de cada una de las cuentas de cobro, junto con sus respectivos soportes, radicadas ante dicha entidad por parte del P.A.R. ISS, por concepto de administración de bienes muebles e inmuebles recibidos por el extinto ISS bajo la figura de dación en pago. Resultado de lo anterior, se acordó revisar y conciliar las cuentas de cobro que fueron causadas a partir del inicio del PAR ISS, es decir, desde el 1 de abril de 2015, así como aquellas correspondientes a los gastos asumidos por el ISS en Liquidación; finalmente, se conciliaron 20 cuentas de cobro por un valor de \$ 1.444.943.362, las cuales están pendientes de pago por parte de Colpensiones.

Muebles Recibidos en Dación en Pago

Con motivo de la entrega a Colpensiones de los bienes muebles almacenados en las bodegas ubicadas en la ciudad de Cali – Valle del Cauca, municipio de Bello – Antioquia y sector de Siberia – Cundinamarca, para el primer semestre de 2018, solo restaba por realizar la entrega a favor de dicha entidad de 7 obras de arte, 6 vehículos y 5 muebles ubicados en el municipio de Vegachi.

Obras de Arte: Es preciso aclarar que en desarrollo de las mesas de trabajo sostenidas entre el P.A.R. ISS y Colpensiones, se determinó que dichos bienes no corresponden a obras de arte, sino a **bienes de arte**, lo cual facilitó el proceso de entrega a dicha entidad, y que mediante Acta de entrega del P.A.R. ISS y recibo por parte de Colpensiones suscrita el 2 de abril de 2018, se formalizó la entrega de los siguientes bienes:

No.	DESCRIPCIÓN DE BIEN	TIPO DE BIEN	VALOR
1	ART EXPO KRASKING GALLERY fonch	Bien de Arte	\$ 16.521
2	CURA POLITICO GENERAL Y MUJER pombo	Bien de Arte	\$ 165.211
3	EL MUNDO	Bien de Arte	\$ 24.782
4	PAISAJE (Graciela)	Bien de Arte	\$ 24.782
5	TAZON FONDO AZUL	Bien de Arte	\$ 16.521
6	SIMON BOLIVAR,OLEO, sin sticker	Bien de Arte	\$ 413.026
7	MUJER SIN ROSTRO	Bien de Arte	\$ 24.782
TOTAL			\$ 685.625



Ingenio Vegachi: Por medio de Acta de entrega del PAR ISS y recibo por parte de Colpensiones se realizó el día 28 de febrero de 2018, la entrega de los bienes muebles recibidos bajo la figura de dación en pago ubicados en el Ingenio Vegachi.

No.	DESCRIPCION	TIPO DE BIEN	VR. UNITARIO
1	MANGUERA DE CAUCHO COD 112010411	MUEBLES	\$ 68.970
2	MANGUERA HIDRAULICA 3/8COD 112011275	MUEBLES	\$ 908.634
3	TANQUE DE AGUA REFRIGERAR DE EQ.	MUEBLES	\$ 1.420.848
4	CARGADOR FRONTAL-	MUEBLES	\$ 69.427.800
5	GRUA HILO- SOCIEDAD	MUEBLES	\$ 96.294.744
TOTAL			\$168.120.996

Vehículos: Con respecto a los vehículos, durante enero a marzo de 2018, se realizó la transferencia y entrega a favor de Colpensiones de un montacargas de placas FEB20 y dos vehículos de placas MQB297, ZIF 246.

De este modo, al corte del primer semestre de 2018, se encuentra pendiente la transferencia y entrega a favor de Colpensiones, de 3 vehículos recibidos bajo la figura de dación en pago; toda vez que los Organismos de Transito indican que la única manera para realizar dicho procedimiento, es por medio de traspaso, para lo cual, sería necesario obtener certificado de revisión técnico mecánica y SOAT de cada uno de los vehículos, generando costos elevados para el PAR ISS, que incluso podrían superar el valor de los vehículos. Esta Unidad de Gestión evalúa alternativas de solución frente a dicha problemática.

Inmuebles Recibidos en Dación en Pago

Los inmuebles recibidos bajo la figura de dación en pago por parte del extinto ISS, fueron entregados a este Patrimonio Autónomo por medio de Acta de Entrega y Recibo de Inventarios No. 8 del 30 de abril de 2015, en la cual se recibió un total de 224 ítems, correspondientes a 253 bienes inmuebles, de los cuales fueron excluidos 6 por no ser procedente la transferencia de los mismos, así las cosas, 247 bienes inmuebles son los recibidos.

Adicionalmente, con posterioridad a la entrega, se identificó la existencia de 15 bienes inmuebles no relacionados en el Acta No. 8, lo cual elevó el inventario general a 262. Al corte del 30 de junio de 2018, esta Unidad de Gestión ha realizado la siguiente gestión frente a estos bienes:

CANTIDAD	ESTADO
190	Transferidos a Colpensiones
32	Comercializados por la Liquidación y cuyos recursos fueron transferidos por el PAR ISS a Colpensiones



CANTIDAD	ESTADO
40	Pendientes de transferencia a favor de Colpensiones.
262	Total

A continuación, se detalla el estado de gestión de los 40 inmuebles pendientes de transferencia a favor de COLPENSIONES, con corte a 30 de junio de 2018:

CANT.	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Por radicar	En espera de coordinar la comisión que permita el desplazamiento a la ORIP.
3	Radicados en ORIP	Radicados ante las ORIP de Bogotá Zona Sur, Cali y Fusagasugá, aun en trámite de registro.
28	Título Judicial	- Clínica Risaralda: Se radicó solicitud de reconocimiento del PAR ISS como sucesor del extinto ISS, en espera de respuesta para solicitar títulos de los predios rematados. - CI Cold Past: Solicitud de retiro de títulos radicada en Juzgado 17 civil de Cali. - Pronto car Salud: Títulos retirados por el PAR, en espera de comisión a Banco agrario de Espinal para consignación.
2	Nota devolutiva	- En espera de respuesta por parte de la Agencia Nacional de Tierras a petición radicada en octubre de 2017.
5	No titular de derecho de dominio	En estudio jurídico.
1	Adjudicado por el ISS en Liquidación, y pendiente de pago total.	El PAR ISS se encuentra a la espera de la aprobación definitiva del crédito solicitado por el señor José Ballén, a quien el ISS en Liquidación adjudicó un bien inmueble recibido en dación en pago por valor de \$22.500.000, de los cuales a la fecha, se han recibido \$4.500.000.
40	Total general	

Entrega Física de inmuebles a Colpensiones

Respecto de los inmuebles pendientes de entrega física a Colpensiones, en el transcurso del primer semestre de 2018, se realizó la entrega de 6 predios, lo cual elevó a 175, el número de inmuebles entregados.

CANTIDAD	ESTADO
175	Entregados
54	Pendientes de entrega
39	No aplica
268	Total general

El P.A.R. ISS solicitó a Colpensiones fijar fecha para la entrega de 14 inmuebles, cuya transferencia a favor de dicha entidad fue verificada por este Patrimonio Autónomo. Nos encontramos a la espera de confirmación de las fechas fijadas.

Derechos Fiduciarios

Del inventario total de 11 derechos fiduciarios identificados, en el primer semestre de 2018 se realizó la transferencia a favor de Colpensiones de tres Fideicomisos, que sumados a los cuatro transferidos en 2017, elevan a 7 el total de derechos fiduciarios transferidos.

Se encuentran pendientes de transferencia a favor de Colpensiones, derechos fiduciarios de 4 Fideicomisos, respecto de los cuales se encuentra en trámite la remisión de documentación por parte de Colpensiones, para la transferencia del fideicomiso Ricardo Barón, Ladrillera San José y CI Parker. A demás de la respuesta de la transferencia por parte de Acción Fiduciaria, con respecto de la solicitud de transferencia derechos fiduciarios del fideicomiso Constructora Alpes SA – Chipichape Futuro.

No.	SOCIEDAD	ESTADO
1	ZEUS INVESTMENTS INC	Transferido a Colpensiones - 01/08/2017
2	EL GRAFICO EDITORES SA	Transferido a Colpensiones - 14/08/2017
3	SOCIEDAD AGROQUIMICA COLOMBIANA DE CALDAS SA "AGROCAL"	Transferido a Colpensiones - 30/10/2017
4	ECHEVERRY NARANJO	Transferido a Colpensiones - 17/11/2017
5	CALIMA RESORT SA. EN LIQUIDACION OBLIGATORIA	Transferido a Colpensiones - 29/01/2018
6	HIPPOCAMPUS CARTAGENA RESORT & CLUB SA	Transferido a Colpensiones - 02/02/2018
7	INMUNIZADORA SABANETA	Transferido a Colpensiones - 15/03/2018
8	RICARDO BARON Y CIA LTDA	En proceso de Transferencia
9	CONSTRUCTORA ALPES SA EN CONCORDATO (CHIPICHAPE FUTURO)	En proceso de Transferencia
10	LADRILLERA SAN JOSÉ S.A.	En proceso de Transferencia
11	CI PARKER	En proceso de Transferencia

VEHÍCULOS

Cancelación de Matrículas

Por medio de Acta de Entrega y Recibo No. 7 del 30 de abril de 2015, el PAR ISS recibieron veinticuatro (24) vehículos cuyo objetivo es la cancelación de matrícula ante los organismos de Tránsito debido a su avanzado deterioro; adicionalmente, durante la existencia de este fideicomiso, se identificó la existencia de 26 vehículos adicionales, elevando el número total a 50, de los cuales se ha realizado la cancelación de matrícula de 28.

Con respecto a los 22 vehículos restantes, se han presentado diferentes situaciones tales como: la inexistencia de guarismos de identificación de los rodantes, el no registro del rodante en la plataforma del RUNT, la desintegración sin el lleno de los requisitos por parte de la empresa



DIACO, entre otras, situaciones sobre las que el P.A.R. ISS ha venido realizado actuaciones y trámites encaminados a la obtención y reconstrucción de los expedientes de los mismos, así como consultas a los diferentes organismos de tránsito, en busca de soluciones a las situaciones presentadas. Frente a lo anterior, en junio de 2018, se llevó a cabo una reunión con el área jurídica del Ministerio de Transporte, con el fin de explorar posibles alternativas de solución.

Vehículos en venta

Con respecto a la comercialización de los bienes fideicomitidos, de doce (12) vehículos recibidos para su comercialización el PAR ISS efectuó durante el primer semestre de 2018, la adjudicación de 7, y el estado general de los mismos, es el siguiente:

No.	Placa	Estado
1	OBB669	En uso por parte del área de Gestión Documental del PAR ISS para el traslado de expedientes.
2	OBB839	Vehículo blindado. Disponible para la venta, sin embargo, su condición de blindado limita las opciones de potenciales compradores.
3	ONH292	Vehículo con embargo. Estará disponible para la venta en el momento en que sea levantada la medida cautelar.
4	ONH626	Vehículo con embargo. Estará disponible para la venta en el momento en que sea levantada la medida cautelar.
5	OLD643	Vehículo adjudicado el 19 de octubre de 2017 al señor José Wilmar Londoño, en proceso de traspaso.
6	OBB716	Vehículo adjudicado el 5 de marzo de 2018 al señor Gustavo Castro, en proceso de traspaso.
7	OBC599	Vehículo adjudicado el 5 de marzo de 2018 al señor Gustavo Castro, en proceso de traspaso.
8	OBD093	Vehículo adjudicado el 5 de marzo de 2018 al señor Gustavo Castro, en proceso de traspaso.
9	OHK083	Vehículo adjudicado el 5 de marzo de 2018 al señor Gustavo Castro, en proceso de traspaso.
10	OKE470	Vehículo adjudicado el 5 de marzo de 2018 al señor Gustavo Castro, en proceso de traspaso.
11	OBB187	Vehículo adjudicado el 5 de marzo de 2018 al señor Gustavo Castro, en proceso de traspaso.
12	OBB350	Vehículo adjudicado el 5 de marzo de 2018 al señor Gustavo Castro, en proceso de traspaso.

En Traspaso

El extinto ISS y el ISS en Liquidación comercializaron cincuenta y seis (56) vehículos los cuales quedaron pendientes de traspaso, obligación que esta Unidad de Gestión ha venido ejecutando y a la fecha, se ha surtido el procedimiento de traspaso de 20 vehículos, restando 36.

De los 36 vehículos restantes, se ha remitido comunicación a los poseedores de los mismos, con el fin de obtener la documentación que permita perfeccionar dicho trámite. A la fecha, se ha recibido respuesta de poseedores de 8 vehículos.



De no obtener respuesta por parte de los demás poseedores, se iniciará el procedimiento de traspaso a persona indeterminada, bajo los parámetros establecidos en la Resolución 0005709 del 26 de diciembre de 2016.

INMUEBLES

Pago de impuesto predial

En cumplimiento de lo establecido en el literal x del numeral 1.2, de la Cláusula Séptima del contrato de fiducia, en el primer semestre de 2018 se realizó el pago del impuesto predial de los bienes inmuebles propios recibidos por el PAR ISS, y que aún figuran a nombre del Patrimonio. Con ocasión de ello, se generó para el PAR ISS en Liquidación un ahorro de \$110.902.150, por concepto de descuento por pronto pago reconocido por algunas Municipalidades y sin incurrir en ninguno de los casos en sanciones por mora en el pago.

No.	NOMBRE INMUEBLE	VALOR IMPUESTO PREDIAL	DESCUENTO
1	ADMINISTRACIÓN SECCIONAL BELLAVISTA	\$579.978.000	\$ 86.996.700
2	ADMINISTRACIÓN SECCIONAL CALDAS	\$56.970.800	\$ 4.748.000
3	IMPRENTA *	\$40.571.844	\$ 0
4	EDIFICIO DISPENSARIO CÓRDOBA	\$15.591.000	\$ 2.292.750
5	CLINICA EL PEÑON	\$122.917.000	\$ 6.146.000
6	ADMINISTRACIÓN SECCIONAL HUILA	\$14.379.100	\$ 1.487.400
7	EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRACIÓN BCH	\$12.833.600	\$ 778.400
8	EDIFICIO VILLAS DE CUNDINAMARCA	\$13.571.000	\$18.900
9	LOTE TURBO	\$2.444.328	\$ 0
10	ADMINISTRACION SECCIONAL CESAR **	\$14.987.978	\$ 2.498.000
11	GUARDERÍA INFANTIL. 1- Teusaquillo	\$11.328.000	\$ 1.133.000
12	CASA SEVILLA **	\$320.653	\$ 0
13	EDIFICIO CUDECOM	\$47.921.000	\$ 4.803.000
TOTALES		\$933.814.403	\$110.902.150

* Pago realizado por el PAR ISS, sin embargo, al encontrarse el inmueble en proceso de venta, se realizará el cobro proporcional correspondiente, una vez la venta del inmueble sea registrada.

** Con motivo de los procesos de venta realizados a la fecha, el pago del impuesto predial de estos inmuebles fue realizado por el promitente comprador.

Comercialización de Bienes Inmuebles

Durante el primer semestre de 2018, se efectuó la adjudicación de los inmuebles denominados “Casa Sevilla” del municipio de Zona Bananera – Departamento del Magdalena, e “Imprenta” del municipio de Itagüí – Antioquia, tal como se detalla a continuación:

Inmueble	Comprador	Fecha de Adjudicación	Valor de la venta	Fecha de escrituración	Fecha de registro
Casa Sevilla	S Y G Inversiones y Suministros del Caribe Nit. 900.398.960-9	15/02/2018	\$35.136.000	20/03/2018	22/03/2018
Imprenta	Distribuidora Pasteur S.A. Nit. 890.941.663-1	16/03/2018	\$2.839.000.000	14/06/2018	21/06/2018

Adicionalmente, se encuentra una adjudicación en curso, producto de las etapas de venta realizadas durante el año 2016, referente al inmueble denominado Administración Seccional Cesar (Valledupar-Cesar), el día 27 de febrero de 2018 se recibió un abono por valor de \$100.000.000, restando por cancelar un saldo de \$404.680.000.

De esta manera, durante el primer semestre de 2018, el P.A.R. ISS tuvo ingresos por \$2.974.136.000, producto de la comercialización de bienes inmuebles.

Inmuebles Para Venta

Al corte del primer semestre de 2018, el P.A.R. ISS cuenta con 10 bienes inmuebles disponibles para su comercialización, los cuales, en desarrollo de las obligaciones del Contrato de Fiducia, cuentan con visitas periódicas con una vigencia menor a un año, además fueron incluidos en las diferentes etapas de venta, tal como se observa a continuación:



DENOMINACIÓN DEL ACTIVO	No. DE VECES OFERTADO POR REGLAMENTO
LOTE TURBO – Turbo	1
ADMIN. SECCIONAL BELLAVISTA	4
ADMIN. SECCIONAL CALDAS - Manizales	7
EDIFICIO DISPENSARIO CÓRDOBA - Montería	5
CLINICA EL PEÑON – Girardot	7
ADMIN. SECCIONAL HUILA - Neiva	9
EDIFICIO OFICINAS ADMIN. BCH - Cúcuta	8
EDIFICIO VILLAS DE CUND. - Cúcuta	7
EDIFICIO CUDECOM – Bogotá	N/A
GUARDERÍA INFANTIL. No 1 Teusaquillo - Bogotá	7

Inmuebles Recibidos en Donación

Casa Riofrío: Durante el segundo semestre del año 2017, esta Unidad de Gestión realizó consulta al PAR INCODER, referente a la posibilidad de autorizar la enajenación del predio de la referencia, a favor de la Alcaldía del Municipio de Zona Bananera, la cual destinaría el inmueble al desarrollo de un proyecto de atención en salud a los habitantes de la región, además de condonar la deuda en materia de impuestos existente desde el año 2000.

En respuesta a la solicitud realizada, el PAR INCODER indicó que el predio debería ser restituido a favor de dicha entidad, saneado en cuanto a servicios públicos e impuestos. Frente a lo anterior, el P.A.R. ISS propuso la realización de una mesa de trabajo, en el tercer trimestre de 2018, con el fin de definir el procedimiento a seguir.

Lote Chiquinquirá: En el transcurso del primer semestre de 2018, se suscribió la escritura de rescisión de la donación, con el fin de realizar la restitución de la misma, a favor del Municipio de Chiquinquirá en su calidad de donante. A fecha de presentación del presente informe, el P.A.R. ISS se encontraba a la espera del otorgamiento de la escritura por parte de la Notaría.

7.2.2.3. Oficina de Contratos:

Actividades desarrolladas por la Oficina de Contratos en el primer semestre del 2018:

a. Contrataciones nuevas:

Entre el 1 de enero al 30 de junio de 2018, se suscribieron cuatro (4) contratos nuevos de bienes y servicios, así:



NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR DEL CONTRATO
52	GRAN IMAGEN S.A.S.	La prestación del servicio de outsourcing de fotocopiado, impresión y escáner, incluidos los equipos indispensables para la prestación del servicio, el operario y el suministro de insumos, así como el soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos	11/04/2018	31/12/2018	\$188.494.101
53	SERVIASEO	La prestación del servicio de aseo y cafetería, incluido el suministro de insumos, elementos y maquinaria necesarios para la óptima prestación de los servicios en las instalaciones, bienes muebles e inmuebles propiedad y en administración del P.A.R.I.S.S. a nivel País, de acuerdo con las necesidades que requiera el Patrimonio Autónomo.	25/04/2018	31/12/2018	\$182.387.345
54	SEGURIDAD NAPOLES LTDA.	Prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada integral para brindar protección tanto a los trabajadores en misión, contratistas y visitantes, como a los bienes muebles e inmuebles de propiedad del P.A.R.I.S.S. o que se encuentren bajo su custodia o administración, ubicados en diferentes lugares del país, en virtud de las obligaciones contenidas en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 015-2015.	25/04/2018	31/12/2018	\$1.258.908.304
55	MICROHOME LTDA.	La adquisición de un servidor de dominio con las especificaciones técnicas establecidas por el P.A.R.I.S.S.	11/05/2018	21/05/2018	\$16.195.900

En el mismo periodo se suscribieron cincuenta y un (51) contratos de prestación de servicios de representación judicial (apoderados judiciales), veinticuatro (24) con fecha de vencimiento 31 de enero de 2018, razón por la cual, se suscribieron veintisiete (27) contratos nuevos.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Ver Anexo No. 7 relación de contratos vigentes.

b. Otrosíes a contratos:

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, se suscribieron otrosíes de prórroga y/o adición a los contratos. Ver Anexo No 8 Otrosíes a Contratos

c. Liquidación de contratos del I.S.S. en Liquidación:

Respecto de la liquidación de contratos que por haber concluido de manera concomitante con el cierre del proceso liquidatario no alcanzaron a ser liquidados por el Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, la oficina de contratos del P.A.R.I.S.S., continuó con el trámite de liquidación de 18 contratos encontrados y que no fueron entregados por la entidad liquidada.

Atendiendo al trámite que debe adelantarse para liquidar tales contratos, se inició con una primera validación de los documentos encontrados y consecuente proyección de actas bilaterales en los casos en los que se encontró procedente.

Con corte a 30 de junio de 2018 se han liquidado bilateralmente tres (3) contratos:

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SALDO
4900011793	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR LTDA.	Arrendamiento de vehículo.	\$ 7'171.515
4900011758	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORDOBA - FEYPSSCO	Arrendamiento de bien inmueble en Montería.	\$0
4400002507	DE LA CALLE LONDOÑO LOPEZ & POSADA ABOGADOS LTDA.	Prestación de servicios profesionales, especializado en seguros.	\$ 52'200.000

Respecto del contrato No. 4900010912, suscrito con JAHV MCGREGOR, se adelantó la búsqueda del expediente contractual completo dentro del fondo documental del extinto I.S.S., por lo que se pudo verificar que el mismo había sido liquidado por el I.S.S. en Liquidación.

Seis (6) contratos se encuentran en proceso de firma del acta bilateral por ambas partes.

Los restantes ocho (8) contratos se encuentran en revisión documental a fin de verificar su estado, y en consecuencia, la forma en que puedan ser liquidados, de ser procedente. Ver Anexo No. 9 - Relación de contratos por liquidar del I.S.S. en Liquidación.

7.2.3 Oficina de Control y Seguimiento

a) Organismos de Control:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

En el marco de las actividades que desarrolla la Oficina de Seguimiento y Control del P.A.R. ISS en liquidación, durante el primer semestre del 2018 fueron atendidos requerimientos a los Entes de Control y otras entidades:

Se recibieron 146 oficios de los cuales 140 fueron atendidos, 6 en trámite de respuesta dentro del término. Los Entes de Control que más requerimientos realizaron al Patrimonio fueron, la Procuraduría General de la Nación con un 33% y Fiscalía General de la Nación en un 25%, (Ver cuadro):

Relación de Requerimientos y Respuestas a los Entes de Control:

ENTIDAD	RADICADOS	ATENDIDOS
Contraloría General de la República	22	20
Fiscalía General de la Nación	35	34
Procuraduría General de la Nación	46	45
Cámara de Representantes	2	0
Ministerio de Salud y Protección Social	15	15
Personería de Bogotá	1	1
AGN	2	2
Superintendencia Financiera de Colombia	9	9
Superintendencia de salud	2	2
Superintendencia de Notariado y Registro	1	1
DIAN	2	2
Policía Nacional	4	4
ANDJE	1	1
Otros	4	4
Total general	146	140

Fuente Oficina de Control y Seguimiento

b) Plan de Mejoramiento derivado de la auditoria de cumplimiento de la CGR vigencias 2015-2016.

De la auditoría realizada por la Contraloría General de la República en la vigencia del 1 de abril de 2015 al 31 de diciembre de 2016 al P.A.R. ISS, este ente constituyó diecinueve (19) hallazgos administrativos, de los cuales tres (3) tienen presunta incidencia fiscal, por \$751.8 millones, diez (10) tienen presunta incidencia disciplinaria, cuatro (4) con presunta incidencia penal y seis (6) con otras incidencias.



Trazabilidad:

- Mediante oficio 2017EE0147107 de fecha 11-12-2017, la CGR solicitó al P.A.R ISS suscribir el plan de mejoramiento con ocasión del informe de auditoría, estableciendo un plazo máximo de 20 días hábiles a partir del recibo del mismo.
- El P.A.R ISS mediante oficio de salida 201715091 del 28-12-2017 solicitó la prórroga para la suscripción del Plan de Mejoramiento, dado la complejidad de algunos hallazgos, por tratarse de acciones conjuntas interinstitucionales.
- El P.A.R ISS mediante oficio de salida 201715179 del 29-12-2017 solicitó a la CGR habilitar el usuario SIRECI con el objeto de realizar el cargue y suscripción del plan de mejoramiento.
- El Ministerio de Salud y Protección social mediante oficio de 201811700029531 del 16-01-2018 informa al P.A.R ISS de la suscripción de un Plan de Mejoramiento elaborado por dicho ente con las acciones de mejora, de acuerdo con las competencias del Comité Fiduciario.
- Mediante oficio 2018EE0003178 la CGR radicado el 19-01-2018 informa al P.A.R ISS, que el autorizado para suscribir el Plan de mejoramiento es el Ministerio en su calidad de Fiduciante y que la prórroga de suscripción no es procedente dado que el Ministerio el 10-01-2018 hizo el cargue de su propio Plan de Mejoramiento.
- El P.A.R ISS mediante oficio de salida 201800807 del 25-01-2018 informa a la CGR que el Ministerio se encuentra al tanto de las gestiones realizadas por el Patrimonio, a demás de la elaboración de un Plan de mejoramiento que atiende las condiciones establecidas. Así mismo, se viene trabajando de manera conjunta con las demás entidades involucradas en el informe final auditor. Es por ello, que el Ministerio de Salud y Protección Social efectuó el cargue como acción de mejora, la de realizar el seguimiento del Plan de mejoramiento que se viene construyendo y se pretende cargar, el cual establece acciones de mejor específicas y detalladas de cada uno de los hallazgos.
- El 16 de marzo de 2018 se remitió oficio No. DGE 10000-984 y radicado Orfeo No. 201842300395992 al Comité Fiduciario, informando acerca del avance al Plan de Mejoramiento elaborado por el P.A.R. ISS derivado de la Auditoría de cumplimiento de la CGR vigencias 2015-2016, indicando que el Patrimonio ha tenido diferentes reuniones con la Contraloría, con el fin de que dicho plan sea analizado y aprobado. A la fecha, continúa en estudio del plan de mejoramiento aportado por el patrimonio al órgano de control.
- El 5 de abril de 2018 mediante oficio DGE-10000- 01096 se da respuesta al oficio radicado Orfeo No. 201811700335001 del 23 de marzo de 2018 informando nuevamente las gestiones adelantadas por el P.A.R ISS frente al Avance Plan de Mejoramiento y el acercamiento que se ha tenido con la CGR para la aprobación de dicho Plan.
- El 23 de mayo de 2018 mediante oficio DGE-10000- 01192 se solicitó a la CGR una reunión y mesa de trabajo con el fin de revisar la pertinencia y conducencia del Plan de mejoramiento elaborado y en ejecución por parte del P.A.R. ISS a través de la elaboración de un plan de trabajo.



Así mismo, dicho ente se pronunciará oficialmente sobre el cargue del Plan de Mejoramiento elaborado por el PAR ISS frente a las siguientes opciones:

- Aprobación del Plan actual cargado por el Ministerio de Salud y Protección Social con seguimiento continuo al elaborado por el Patrimonio; o
- Autorización para el cargue y suscripción directo del plan del P.A.R. ISS, así como, la posterior transmisión del formulario de avances por storm web de SIRECI; o Reformulación del Plan de mejoramiento suscrito por el Ministerio de Salud y Protección Social.

A junio 30 de 2018, no se ha recibido respuesta del ente de control, con respecto al oficio No. DGE-10000- 01192 del 23 de mayo.

c) Presentación de los reportes de cumplimiento ante entes de control y demás organismos estatales, y análisis de la información reportada.

El Patrimonio por ser responsable del manejo de fondos y bienes de la Nación está obligado a presentar informes y reportes a los diferentes entes de control estatal, para primer semestre del 2018 la oficina de Control y Seguimiento realizó la recopilación y análisis de la información requerida para el diligenciamiento de los siguientes veinte (20) informes a los Entes de Control:

Cant	Tipo de reporte o informe	Destinatario	Proceso Ofic Control y Seguimiento PARISS
1	Rendición Anual de Cuentas	SIRECI - Contraloría Gral. de la República	Presentación, Control y Seguimiento
1	Informe de Evaluación Interno Contable	Contaduría Gral. de la Nación	Elaboración, presentación, Control y Seguimiento
3	Informe Tribunales de Arbitramento	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	Seguimiento
2	Gestión Contractual	SIRECI - Contraloría Gral. de la República	Elaboración, presentación, Control y Seguimiento
2	Procesos Penales con parte civil o incidente de reparación integral	Contraloría Gral. de la República	Seguimiento
2	Avance Plan Mejoramiento 2014 liquidador ISS	SIRECI - Contraloría Gral. de la República	Control y Seguimiento
1	Certificación información litigiosa reportada ANDJE	Agencia Nacional. de Defensa Jurídica del Estado	Elaboración, presentación, Control y Seguimiento
1	Informe para el fenecimiento de la cuenta fiscal	Comisión Legal de Cuentas - Cámara de Representantes	Control y Seguimiento
2	Información financiera, cuentas recíprocas y otros formularios para consolidación de EEFF de la CGN.	Contaduría Gral. de la Nación	Seguimiento
1	Personal y Costos	Contraloría Gral. de la República	Presentación, Control y Seguimiento
2	Informe Avance al Plan de Mejoramiento (Resolución 001 de 2015 - Cámara de Representantes).	Comisión Legal de Cuentas - Cámara de Representantes	Control y Seguimiento



Cant	Tipo de reporte o informe	Destinatario	Proceso Ofic Control y Seguimiento PARISS
2	Plan de mejoramiento Archivístico	AGN – Archivo General de la Nación	Elaboración, presentación, Control y Seguimiento

- **Reporte de Categoría Gestión Contractual**

El P.A.R.ISS en liquidación no es una entidad pública estatal, por tanto, no elabora su contratación bajo las reglas de la Ley 80 de 1993, por tal motivo, el Patrimonio diligenció el formato F5.2 correspondiente a los contratos que se rigen por derecho privado (Comercial, Civil, etc.). En este formato se relacionan todos los contratos con formalidades sin límite de cuantía, suscritos durante los trimestres de octubre – diciembre 2017 y enero – marzo 2018, conforme a lo dispuesto por gestión contractual en el sistema de Rendición electrónica de la cuenta e informes – SIRECI –

- **Certificación información litigiosa reportada ANDJE**

En cumplimiento de lo señalado en el decreto 1069 de 2015 y en el instructivo del sistema Ekogui, se envió a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado la certificación semestral sobre el resultado de la verificación al sistema en el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2017.

d) Apoyo Áreas del Patrimonio

- Se consolidó la información requerida para la realización de los Informes de gestión, mensuales, semestrales y extraordinarios.
- Actualización de la Matriz de Riesgo (SARO), conforme a las directrices dadas por la Fiduciaria.
- Seguimiento mensual a la Matriz de Riesgos.
- Se realizó acompañamiento al proceso de selección de las empresas de vigilancia y seguridad privada y la de aseo y cafetería.
- Se elaboró y actualizó de manera mensual la matriz de obligaciones, según lo exigido por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación al cumplimiento del Contrato de Fiducia Mercantil No. 015 de 2015.
- Se reportaron semanalmente a Fiduagraria los eventos de riesgo materializados que se presentaron durante el primer semestre de 2018.
- Se apoyaron las ocho (8) mesas de trabajo realizadas el primer semestre, entre el P.A.R. ISS en liquidación y Colpensiones, con ocasión al plan de mejoramiento de la CGR vigencias 2015-2016.
- Actualización y soporte del Plan de Mejoramiento derivado de la auditoria de cumplimiento de la CGR vigencias 2015-2016.
- Elaboración de los oficios correspondientes a la prórroga del Contrato de Fiducia Mercantil 015-2015.
- Solicitud y consolidación de documentos para la prórroga del contrato de la póliza de seguros con La Previsora.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



- Solicitud y consolidación de documentos para la prórroga del contrato del Corredor de Seguros Itaú.
- Se atendieron y soportaron las solicitudes mensuales realizadas por Fiduagraria S.A. con respecto a los indicadores PQR'S correspondientes al primer semestre del 2018.
- Se verificó la inclusión en los planes de trabajo AGN y CGR de acuerdo a las normas reglamentarias para la gestión documental institucional y el avance en la organización de los expedientes en gestión del PARISS, tarea que una vez culminada subsanará las falencias encontradas por la CGR en la auditoría de la vigencia 2015-2016.
- Se asistió a los comités internos de Contratación, Evaluación Ventas y Archivo.
- Se realizaron los informes mensuales de supervisión a los contratos del paquete de Pólizas y al Corredor de Seguros.

7.3 DEPARTAMENTO JURÍDICO

Previamente, es pertinente señalar que las labores fueron cumplidas dentro de su desarrollo normal, el resultado de la gestión fue positivo y como asuntos relevantes debe indicarse que: i) el 98% de los procesos judiciales fueron cargados en Ekogui, para lo cual se contó con el acompañamiento permanente de la ANDJE, mientras que el 2% restante hace relación a 48 procesos que a pesar de estar cargados en el aplicativo, su estado es terminado y archivado. Como consecuencia de las dificultades de acceso al expediente y de las solicitudes efectuadas, no se ha podido obtener las piezas procesales para solicitar el respectivo descargue; ii) el recaudo de remanentes de los títulos judiciales efectuado por la Unidad de Remanentes del Patrimonio, cerró en el semestre con la suma acumulada de \$77.287.490.524,55 que corresponde a las vigencias 2016, 2017 y 2018; iii) de igual forma, el semestre culminó sin aplicación de sanción pecuniaria o de arresto por desacatos a órdenes de tutela.

7.3.1 Unidad de Tutelas

La Unidad de Tutelas del P.A.R. ISS en liquidación, ejerció defensa judicial dentro de las siguientes acciones de tutela, en las diferentes etapas procesales (autos admisorios – avocos, sentencias de primera y segunda instancia, incidentes de desacato – sanciones); así mismo, se detalla el estado (activo – inactivo en defensa judicial) de las acciones con corte a la terminación de cada mes.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL SEMESTRE
Defensa Judicial	161	129	121	155	118	130	814
Activas	118	76	85	65	66	75	485
Inactivas	43	53	36	90	52	55	329

Durante el transcurso del primer semestre del año 2018, se analizaron e insertaron las siguientes piezas documentales; y se obtuvieron las sentencias y sanciones detalladas a continuación:



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL SEMESTRE
Piezas Documentales	260	279	304	294	249	214	1600
Sanciones*	0	0	0	0	0	0	0
Sentencias Favorables	28	41	34	43	45	39	230
Sentencias Desfavorables	3	6	3	8	6	1	27

*Con relación a la única sanción activa para el mes de mayo (notificada en los meses anteriores), impuesta en la acción de tutela No. 2017-031 promovida por el señor Diego Alexander Torres Guarnizo, se informa que el Tribunal Superior de Pereira Sala Penal mediante correo electrónico de fecha 8 de junio de 2018 notificó al Patrimonio mediante oficio No.1457 la revocatoria de la sanción.

Acciones de tutela por pretensión:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL SEMESTRE
Historia Laboral	8	11	10	11	11	12	63
Pago acreencias	14	14	20	21	11	13	93
Traslado expediente pensional (Colpensiones)	106	65	64	92	57	83	467
Vía de hecho	27	32	26	25	28	16	154
Vínculo laboral	2	1	1	2	2	1	9
Historia Clínica	0	0	0	0	2	1	3
Cobro Coactivo	3	6	0	4	5	2	20
Unidad de Procesos	1	0	0	0	2	2	5

7.3.2 Unidad de Remanentes

El universo de títulos conforme a la *Base de Depósitos Judiciales del Banco Agrario actualizada con corte a 1 de febrero de 2016*, sufrió modificaciones partir de la información entregada por algunos juzgados sobre la existencia de títulos judiciales que no se encuentran relacionados en dicha base y por las actualizaciones de la misma efectuadas por el Banco Agrario, en el año 2016, 2017 y 2018. La variación en el universo por cobrar se detalla a continuación:

CORTE A	ISS Demandado	Valor
Feb. 1/2016	19.052	\$166.680.796.453,01
Jun. 31/2016	24	\$1.092.345.495,71
Jul. 31/2016	4	\$158.211.952,29
Ago. 31/2016	9	\$36.996.116,38
Sep. 30/2016	5	\$17.150.190,13
Base Banco 23-08-16	233	\$2.490.836.981,07
Base Banco 14-10-16	71	\$1.737.994.930,52
Dic. 20/2016	1	\$100.096.486,00
Febrero 28/2017	1	\$2.037.545,00
Base Banco 08/03/17	63	\$1.226.644.007,99
Marzo 31/2017	13	\$1.581.669.841,29
Abril 30/2017	7	\$16.557.493,00
Mayo 30/2017	11	\$228.289.156,06
Base Banco 08-03-17	189	\$10.819.563.686,98



CORTE A	ISS Demandado	Valor
Julio 31/2017	42	\$126.243.826,30
Agosto 31 / 2017	24	\$159.748.920,01
Base Banco 25-8-2017	251	\$4.086.042.698,48
Octubre 31/2017	18	\$253.258.438,54
Base Banco 07-11-17	60	\$1.234.188.439,01
Enero 31/2018 *	625	\$13.371.775.546,20
Febrero 28/2018 *	3	\$5.017.543,47
Marzo 30/2018*	4	\$63.161.703,42
Abril 30/2018*	5	\$63.698.635,16
Mayo 30/2018*	132	\$1.540.260.382,75
Junio 30/2018*	4	\$97.079.332,23
TOTAL	20851	207.189.665.801

*Contempla ajustes de los meses anteriores, conforme la depuración que se efectúa sobre la base de títulos judiciales.

Las gestiones adelantadas en la actividad de recuperación de remanentes, durante el primer semestre del año 2018, fueron las siguientes:

Poderes otorgados y entregados para gestión:

PERÍODO	TOTAL PODERES OTORGADOS	PODERES ENTREGADOS PARA GESTIÓN
Enero	397	302
Febrero	520	812
Marzo	342	221
Abril	1.137	915
Mayo	346	1253
Junio	124	611
Total Semestre	2866	4114

Poderes entregados para gestión en campo, discriminados por "Zona":

ZONAS DE RECAUDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO (ENERO-JUNIO)
ZONA No. 1 - ANTIOQUIA	55	155	-	12	235	128	585
ZONA No. 2 - VALLE DEL CAUCA	41	80	122	1	584	434	1262
ZONA No. 3 - CUNDINAMARCA	82	94	23	78	138	31	446
ZONA No. 4 - COSTA	13	122	37	805	276	3	1256
ZONA No. 5 - REGION CAFETERA	-	141	25	8	-	-	174
ZONA No. 6 - TOLIMA	16	86	-	-	-	1	103
ZONA No. 7 - CORDOBA Y SUCRE	4	4	1	1	-	-	10

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



ZONAS DE RECAUDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO (ENERO-JUNIO)
ZONA No. 8 - SANTANDERES	37	17	12	9	7	-	82
UNIDAD DE REMANENTES ¹	54	113	1	1	13	14	196
TOTAL	302	812	221	915	1253	611	4114

Recaudo de títulos y remanentes:

Período	Títulos	Valor
Ene- Dic 2016	1.151	\$30.553.559.267,06
Ene - Jun 2017	1.225	\$10.893.147.473,21
Jul - Dic 2017	1.566	\$12.498.387.815
Ene - Jun 2018	1063	\$10.784.770.109,33

Recaudo de títulos judiciales I semestre 2018		
Mes	Títulos	Valor
Enero*	153*	\$1.398.925.663,89**
Febrero	167	\$1.786.542.474,54
Marzo	198	\$2.227.304.179,83
Abril	114	\$1.787.354.560,09
Mayo	294	\$1.867.510.413,59
Junio	137	\$1.717.132.817,39
Total	1063	\$10.784.770.109,33

*Contempla ajustes de conformidad con la depuración contable de cada título.

Estado del proceso de recaudo:

A continuación, se presenta en detalle y con corte a 30 de junio de 2018, el estado en el que se encuentra el proceso de cobro de los títulos judiciales para los cuales, se ha entregado a los abogados recaudadores el respectivo poder para gestión.

ESTADO DE LA GESTIÓN	TÍTULOS
En búsqueda de radicado	856
En desarchivo	612
En trámite (al despacho, activo, en ubicación expediente)	8.835
En recurso	553
Negados	4.410
Abonados (directamente por la Unidad)	5.602
TOTAL	20.868

¹ La Unidad de remanentes se encarga de la recuperación de los títulos judiciales en las ciudades de: Villavicencio, Cauca, Neiva, Pasto, Quibdó, San Andrés, Riohacha, Valledupar, Boyacá, Eje Cafetero.



7.3.3 Unidad de Procesos Judiciales

Resumen evolución procesos durante el periodo enero - junio 2018:

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
TOTAL MES ANTERIOR	3.246	3.250	3.280	3.296	3.310	3.327
CREADOS	77	36	51	59	27	87
REACTIVADOS	13	36	26	8	9	9
TERMINADOS POR DEPURACIÓN	-86	-42	-61	-53	-19	-30
Total mes	3.250	3.280	3.296	3.310	3.327	3.393

Resumen procesos activos por jurisdicción y según la calidad bajo la cual actúa el P.A.R. ISS en liquidación, durante el período enero - junio 2018:

Procesos en calidad de demandante/denunciante

JURISDICCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Administrativo	59	55	54	54	47	47
Civil	5	7	7	7	7	7
Laboral	74	74	72	76	83	85
Penal	265	265	260	257	261	261
Total Mes	403	401	393	394	398	400

Procesos en calidad de demandado/denunciado

JURISDICCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Administrativa	885	896	901	897	905	917
Civil	26	28	28	28	28	29
Laboral	1.934	1.953	1.972	1.989	1.994	2.045
Penal	2	2	2	2	2	2
Total Mes	2.847	2.879	2.903	2.916	2.929	2.993

Número de procesos activos, según la instancia judicial en la que se encuentran, con corte a junio 2018:

JURISDICCIÓN	CALIDAD P.A.R. I.S.S.	JUNIO			
		I INSTANCIA	II INSTANCIA	COSTAS	TOTAL
ADMINISTRATIVO	Demandante	43	3	1	47
	Demandado	544	324	49	917
CIVIL	Demandante	7	0	0	7
	Demandado	27	1	1	29
LABORAL	Demandante	76	6	3	85
	Demandado	1244	649	152	2045

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



Total	1941	983	206	3130
-------	------	-----	-----	------

JURISDICCIÓN	CALIDAD P.A.R. I.S.S.	JUNIO				
		I INSTANCIA	II INSTANCIA	CASACIÓN	EJECUCIÓN DE LA PENA	TOTAL
PENAL	Denunciante	237	13	9	2	261
	Denunciado	2	0	0	0	2
Total		239	13	9	2	263

Número de procesos en recurso extraordinario de casación laboral, con corte a junio de 2018:

PERIODO	VIGENCIAS ANTERIORES			PROCESOS NUEVOS		PROCESOS ACTIVOS AL FINAL DEL PERIODO
	ACTIVOS MES ANTEIOR	DEVUELTOS AL DESPACHO DE ORIGEN (-)	RECLASIFICADOS (-)	NUEVOS	REACTIVADOS	
Enero	850	20	3	3	0	830
Febrero	830	24	1	24	2	831
Marzo	831	80	12	13	1	753
Abril	753	0	0	20	0	773
Mayo	773	23	4	18	0	764
Junio	764	29	4	9	0	740

7.3.4 Temas de Apoyo

Atención de requerimientos judiciales – pruebas: Durante el primer semestre del año 2018, fueron recepcionados y atendidos los siguientes requerimientos, relacionados con prueba judicial y entes de control.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total semestre
7	25	31	26	17	12	118

Atención de requerimientos del Departamento Financiero y la Unidad de Acreencias: Durante el primer semestre del año 2018, fueron recepcionados y atendidos los siguientes requerimientos (solicitudes de liquidación de condenas judiciales relacionadas con salarios y prestaciones sociales legales y extralegales) efectuados por el Departamento Financiero, la Unidad de Acreencias y la Unidad de Procesos, como parte del proceso de revisión y/o depuración del pago de acreencias y liquidación de sentencias nuevas.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total semestre
1	0	38	37	23	39	138



Recaudo efectivo acuerdos de pago – ajustes liquidación de empleados públicos: De conformidad con el avance de las actividades desarrolladas por el Patrimonio, esto es, del cumplimiento de los acuerdos de pago, con corte a junio del año 2018, se ha logrado recaudar la suma de \$19.152.276,00, del total del valor a recaudar (\$37'632.017,00).

Validación información costas a favor de la entidad: La verificación en la totalidad de los procesos analizados con corte a junio de 2018 asciende a 5029; durante el primer semestre del año 2018, se analizaron 1.209 procesos terminados, como se relaciona a continuación:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Semestre
Validación información costas a favor	355	300	300	105	35	114	1209

El resultado de la actividad dentro de la totalidad de los procesos analizados, con corte a junio de 2018, es el siguiente:

PROCESOS	ESTADO DE LOS PROCESOS
74 Procesos	Para iniciar el cobro pre jurídico
1204 Procesos	Sin costas a favor
3751 Procesos	En consecución de piezas procesales
Total	5029

8. COMITES FIDUCIARIOS

En atención a la cláusula Décima Primera del Contrato de Fiducia Mercantil No. 015-2015, - COMITÉ FIDUCIARIO, según la cual “Como secretario del **COMITÉ FIDUCIARIO** actuará un representante de **LA FIDUCIARIA**, con voz pero sin voto, a quien además le corresponderá adelantar la convocatoria y elaboración de las respectivas actas” (...) y (...) “**EL COMITÉ FIDUCIARIO** sesionará de manera esporádica cuando las circunstancias así lo ameriten a criterio del Ministerio de Salud y Protección Social y/o de la fiduciaria contratista” (...), en el periodo correspondiente de enero a junio de 2018, se llevaron a cabo las sesiones de Comité Fiduciario P.A.R.I.S.S. a saber:

COMITÉ FIDUCIARIO No. 35. (Sesión virtual extraordinaria) enero 24 de 2018.

Orden Del Día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Adición Presupuestal

COMITÉ FIDUCIARIO No. 36. (Sesión extraordinaria) enero 30 de 2018.



Orden Del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de Comité
3. Seguimiento Plan de Mejoramiento - Contraloría General de la República

COMITÉ FIDUCIARIO No. 37. (Sesión ordinaria) marzo 1 de 2018.

Orden Del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de Comité
3. Situación de actas (24, 26, 29,30, 31), revisión y aprobación de actas (33, 34 y 36)
4. Revisión de la unidad de gestión PAR ISS, cierre matriz de obligaciones a corte 31 diciembre de 2017 y revisión matriz de obligaciones a corte 31 de enero de 2018.
5. Revisión de Compromisos Pendientes
6. Seguimiento al avance del plan de mejoramiento auditoría de cumplimiento CGR vigencias 2015-2016
7. Propositiones y Varios.
- 7.1. Rubro de Impuestos Prediales año 2018.

COMITÉ FIDUCIARIO No. 38. (Sesión virtual extraordinaria) marzo 15 de 2018.

Orden Del Día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de Presupuesto

COMITÉ FIDUCIARIO No. 39. (Sesión ordinaria) abril 30 de enero de 2018

Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Nombramiento del presidente y secretario de comité
3. Situación de acta 24, revisión y aprobación de actas (33, 34, 36 y 37)
4. Revisión de compromisos pendientes
5. Informe plan de mejoramiento auditoría de cumplimiento CGR vigencias 2015-2016
6. Informe de gestión
 - 6.1 Perspectiva financiera a cortes 28 de febrero y 31 de marzo de 2018
 - 6.2 Revisión matriz de obligaciones a cortes 28 de febrero y 31 de marzo de 2018
7. Revisión presupuesta 2018
8. Propositiones y varios

La sesión del Comité No. 39 fue suspendida, y continuó en el 8, 11 y 15 de mayo de 2018.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

COMITÉ FIDUCIARIO No. 40:

Orden del Día

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Nombramiento del Presidente y Secretario del Comité
3. Situación de acta 24, revisión y aprobación de acta 37, proyección del acta 39.
4. Revisión de compromisos pendientes.
5. Revisión matriz de obligaciones con corte a 30 de abril de 2018.
6. Propositiones y varios.

COMITÉ FIDUCIARIO No. 41:

Orden del Día

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Nombramiento del presidente y secretario de comité
3. Situación de actas pendientes.
4. Revisión de compromisos pendientes
5. Revisión matriz de obligaciones a corte 31 de mayo de 2018
6. Propositiones y varios

9. PROCESOS JURIDICOS

En el anexo se observa el detalle del tipo de proceso, juzgado, demandante, demandado, estado actual del proceso y apoderado de los procesos judiciales vigentes correspondiente al periodo de junio de 2018.

Anexo No. 3 - Procesos Judiciales

10. ASPECTOS RELEVANTES

A continuación, se presenta el Flujo de Caja generado durante la vigencia del contrato, dado que el mismo administra diferentes fuentes de recursos, se presenta el flujo detallado por fuente de Aportes, al igual que el Consolidado con corte de junio de 2018.

Anexo No. 6 – Flujo de caja

11. GESTIÓN DE RIESGO

Riesgo Operacional

El objetivo del Sistema de Administración del Riesgo Operativo “SARO” gestionado por Fiduagraria es alinear los esfuerzos por el desarrollo de su objeto social bajo esquemas de autocontrol y gestión de riesgos operativos, enfocados a disminuir la probabilidad de ocurrencia y nivel de impacto de la materialización de los riesgos operacionales y sus asociados: legales y reputacionales. Todo lo anterior se gestiona con el fin de velar por los



intereses de los grupos de interés y demás partes interesadas; estableciendo políticas, procesos, procedimientos y metodologías robustas que permitan ejecutar adecuadamente las etapas de los riesgos operativos inmersos en los procesos desarrollados por la Fiduciaria. Su administración está en cabeza de la Unidad de Riesgo Operativo –URO- que a su vez de forma periódica reporta a la alta dirección, comité de riesgo, y auditoría y a la Junta Directiva, de conformidad con el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos operacionales, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fiduciaria S.A.

Cordial Saludo,

RAFAEL ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ

Representante Legal - Fiduciaria S.A.

Como Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes- PAR ISS en Liquidación

Aprobó: Gabriel Mantilla Díaz – Director General P.A.R.I.S.S. en Liquidación

Aprobó: Nathalie Gómez Acosta – Director Administración de Negocios Fiduciaria S.A. como Vocera y Administradora del P.A.R.I.S.S en Liquidación

Revisó: Carolina Mesa Piñeros – Jefe de Negocios –de Fiduciaria S.A. como Vocera y Administradora del P.A.R.I.S.S en Liquidación

Revisó: Elvira Buitrago Buitrago- Subdirectora General del P.A.R.I.S.S en Liquidación

Anexos:

- Anexo No. 1 – Procesos Judiciales
- Anexo No. 2 – Relación de Cuentas
- Anexo No. 3 – Relación Fondos de Inversión Colectiva
- Anexo No. 4 – Balance General al 30 de junio de 2018
- Anexo No. 5 – Relación de Pagos al 30 de junio 2018
- Anexo No. 6 – Flujo de Caja
- Anexo No. 7 – Contratos Vigentes
- Anexo No. 8 – Otrosíes a Contratos
- Anexo No. 9 – Relación de contratos por liquidar del I.S.S. en Liquidación.
- Anexo No. 10 – Relación de partidas que afectaron la cuenta denominada “Diversos”